

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA
DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

LICENCIATURA EN ANTROPOLOGIA SOCIAL
AREA DE CONCENTRACION: DESARROLLO

"EL SINDICATO DE OBRERAS DESMANCHADORAS DE CAFE,
COATEPEC, VERACRUZ: UN ESTUDIO HISTORICO-MONOGR-
FICO"

Tesis que para acreditar las asigna-
turas Investigación de Campo y Semi-
nario de Investigación, presenta:

MARIA CECILIA SHERIDAN PRIETO

COMITE DE INVESTIGACION:

Director: Mtro. Ricardo Falomir W.
Lectores: Mtro. Andrés Fábregas P.
Mtra. Angeles Sánchez B.

México, D.F. Julio de 1980.

Bueno Gola,
la pimentita que salió
por fin !!
Después de ver tan
lejos esto todavía
no creo lo que hicimos
MUCHAS GRACIAS !!
Cecilia

I N D I C E

INTRODUCCION.....	i
CAPITULO I: El Contexto	1
A) La Región de Coatepec: Delimitación Geográfica y Económica.....	2
B) El café en la Región de Coatepec: Un breve ana- lisis histórico.....	11
CAPITULO II: Antecedentes. La mujer y el trabajo.	20
2.1. La organización formal.....	22
2.2. La Organización informal.....	27
CAPITULO III: El SODC: La mujer y la vida cotidiana.....	34
La vida en el sindicato.....	41
CAPITULO IV: Organización Sindical y poder interno	57
CAPITULO V: El Sindicato: las mujeres y las luchas intergremiales.....	83
5.1. Escisiones internas: las rupturas.....	85
5.2. Unificación del SODC: las alianzas	97
CAPITULO VI: Entran las máquinas: las obreras des- plazadas del desmanche del café.....	103
APENDICE: Mujeres, sindicato y desmanche hoy	114
De vuelta al taller.....	119
BIBLIOGRAFIA.....	124
ANEXOS;	
I. Proceso Técnico de la industrialización del café en el Beneficio Húmedo y Beneficio Seco.	
II. Genealogía de Adelina Téxon: Conformación de fa- milia obrera.	
III. El INMECAFE	
IV. Casas de Coatpec	
V. Informantes	

...

"Una obrera no es sólo miembro de la clase obrera, es al mismo tiempo representativa, de la mitad de la raza humana."

Kollontai

"La gente feliz no tiene historia. En el desconcierto, la tristeza, cuando uno se siente quebrantado o desposeído de sí mismo, experimenta la necesidad de narrarse."

Simone de Beauvoir

INTRODUCCION

Hace unos años, cuatro para ser exactos, me instalé dos meses en un ejido cañero localizado al Sur de Veracruz, muy cerca de Oaxaca. Era la "primera práctica de campo" de un grupo de compañeros de la Universidad. Todos teníamos la sensación de que descubriríamos el "Hilo Negro" ó "El Dorado" ó por lo menos nuestra resistencia a las incomodidades v el trabajo...

El Ejido se llamaba "Paraíso Novillero": no había una sola vaca ni mucho menos se parecía a un paraíso. Ahí descubrí a los cortadores de caña. "Golondrinos", "tiznados", "jornaleros" ó como se les quiera nombrar, pero eran cortadores de caña de azúcar, de eso estoy bien segura. Los cortadores vivían en el Paraíso, sólo temporalmente claro, mientras durara el trabajo del corte ó mientras el cuerpo o la nostalgia no se volvieran rencorosos. Con los cortadores venían mujeres: no se les nombraba de otra forma, sólo mujeres: eran pocas, venían como "aditamentos" de las cuadrillas de corte. Ellas se encargaban de preparar la comida de los cortadores; les lavaban la ropa; les cuidaban la borrachera o la cruda; les hacían "el favor" y esperaban ansiosamente que se cansaran y se fueran para que les dejaran lugar en el corte. Así, además del pago de los servicios que daban a los cortadores, podrían ganar algo más para regresar con centavos en la bolsa.

Cuando los hombres empezaron a irse, las mujeres trabajaban entre 18 y 20 horas diarias: durante el día hacían trabajos para los hombres y en la noche, como a eso de las ocho, se iban al campo a cortar la caña. Con una lamparita de petróleo en una mano y el machete en la otra, para volver a las tres de la mañana todas tiznadas y pegajosas. Descubrí que no las llamaban "tiznadas" porque de noche no se ve la oscuridad.

Volví a la Universidad con la novedad de no haber descubierto el hilo negro ni mucho menos... volví sin entender ¿porqué? de noche eran las "tiznadas" y de día eran "las mujeres de la barraca" y

sin entender porqué se llamaba "El Paraíso".

Cuando volví del paraíso me metí en los libros, las estadísticas, las revistas, los archivos: ahí empecé a descubrir que las mujeres no aparecen ni como "tiznadas" ni como mujeres. Simple y llanamente no forman parte de la historia impresa, no forman parte de las estadísticas que miden la productividad: sé que no estamos.

Esta no es una historia nueva, es sólo la que se me presentó hace cuatro años en el paraíso y cada vez se me repite más. Que pasó con las mujeres que le entraron a las luchas y movimientos campesinos, populares y obreros: será que le entraron de noche y por eso los historiadores y los censores no las vieron? Dicen que de noche todos los gatos son pardos.

Hace un año me aventuré a buscar otro paraíso, sólo que ahora estaba lleno de café (también algo de caña) y no presumía de nombre: se llama Coatepec aunque también en Veracruz, pero ahora en el mero centro, en el "ombligo del mundo" que le llaman Xico.

Alguien me había contado que por ahí se hablaba de un sindicato de mujeres; que casi tres mil mujeres habían creado un sindicato allá por los años veintes. No me extrañó que estuviera ausente de la mente y la pluma de los historiadores Veracruzanos o especialistas en Veracruz. A estas mujeres sí -es habían puesto un nombre: eran las "desmanchadoras" o las "prostitutas" de Coatepec.

Ya instalada en Coatepec empezó el trabajo de hormiga: metí (durante días) las narices en cuanta puerta abierta me encontrara preguntando por "una mujeres que les dicen las desmanchadoras" unas mujeres que salieron de día y se organizaron. Muchas puertas se cerraron como por magia y en otras se escuchaba detrás algunos murmullos que aseguraban que si existían las tales "desmanchadoras" pero que no se sabían donde estaban.

Pués sí, las desmanchadoras aún se movían y estaban, en medio de recuerdos y mitos se movían los cuerpos viejos, los papeles apo-

lillados y amarillentos, las mentes frescas y las ganas vivas de narrarse.

Las desmanchadoras fueron miles ... ahora muy pocas, buscan dejar un testimonio de su participación en el sindicato, de su vida, que es el sindicato mismo. En Coatepec las conocen, aunque aparentemente se demuestre lo contrario. En los pueblos cercanos aún se habla de ellas: los viernes de cada semana vienen a Coatepec hombres y mujeres de la región a participar del "baile de las desmanchadoras"

Escucharlas... sentir las... narrarlas... Adelina bajó la caja de cartón empolvada y con los ojos húmedos desató lentamente el listón percudido para inundar aquel cuartito de papeles, fotografías, palabras, imágenes, olores: había una cajita forrada de papel dorado; Adelina la apretaba entre las manos mientras me daba los antecedentes del contenido. Cuando se abrió, el tiempo se fue a atrás como treinta años: entre papel delgado estaba "El Charles" con la cara joven y el cabello untado de brillantina... Adelina sonreía con tristeza, me miró, me mostró la fotografía sepia y se quedó en silencio esperando que yo reconociera de inmediato aquel recuerdo, aquella cara silenciosa con la mirada fija y muy seria: yo no había nacido todavía, pero Adelina se quedó convencida de que lo había reconocido: me pidió que no le hablará a nadie de ese retrato que atrás en letra azul decía " Mi apreciada señorita Adelina..."

Entre las cartas de amor se confundían los papeles y las fotografías del sindicato: todo formaba parte de una unidad... todo formaba parte del pasado y ahora recobraba vida. En esa caja estaba la vida de una desmanchadora; de miles de desmanchadoras: de ella brotaban los gritos de rabia, las risas a carcajadas, las voces serias en las asambleas. los pasos firmes en las calles polvosas con el paraguas empuñado en las manos como arma...

Se me aparecen las desmanchadoras, mujeres, obreras y sindicalistas como parte de la vida de muchas otras mujeres, como parte de mi propia vida y no encuentro las frases, las palabras y las ideas para plasmarlas en hojas blancas. Siento las ganas de hacer un "testimonio" de las desmanchadoras y de pronto me doy cuenta de que yo

no soy desmanchadora, de que no puedo forzar la pluma a que dé testimonio de algo que no vivió. Entonces decido escribir la vida del sindicato y de las mujeres que lo hicieron como se me aparece en la memoria y los papeles: intento dar testimonio de lo que conocí, ví, sentí... Esta es mi visión y no exactamente la de las obreras: respeto los detalles, las impresiones, los papeles y los recuerdos de las desmanchadoras, las respeto profundamente: por eso, esto es un testimonio muy personal, es un testimonio del trabajo de un año de investigación. No me atrevo a afirmar que es el testimonio de las desmanchadoras, porque el de ellas es el trabajo, la vida de 40 años de historia personal.

En este testimonio aparece constantemente mi visión de la realidad que ellas, las mujeres, me narraron. Durante la preparación de este trabajo creció en mi escritorio un edificio de fichas que se acumularon entre el polvo, la duda, la interpretación, el análisis riguroso, la fundamentación. Todo junto para hablar de las desmanchadoras, de las mujeres, de las obreras, de las sindicalistas; todo para "justificar" una investigación antropológica que se trataba de "mujeres". Para justificar la palabra escrita, la historia de un grupo de mujeres: me preocupaba muy en el fondo que si la historia se había olvidado de incluir a las mujeres, que si (concretamente) la historia de las luchas sociales en este país había hecho caso omiso de nosotras, que seguramente sería por que aparecemos totalmente irrelevantes para explicarnos el presente. Ahora, después de guardar algunas (la mayoría) de esas fichas en un cajón, estoy plenamente convencida de que la participación de la mujer es la mitad de la historia y que hace falta escribirla para entendernos aquí y ahora: así terminé este trabajo, en medio de muchas dudas y preocupaciones pero basadas en " sí era importante escribir esta historia", sino fundamentalmente, en entender cómo participamos las mujeres en la vida política y social y cómo le hacemos para no confundirnos entre la vida privada (la que nos hace cerrar la boca y salir en la oscuridad) y la vida pública (la que nos hace tocar la realidad con la punta de los dedos y después con la mano extendida y firme) para no hacerla una maraña de confusiones y meterla a una caja de cartón con un listón percutido de tanto tiempo que se ha quedado en el olvido.

Se abrió la caja de las desmanchadoras de Coatepec y aquí está, con muchas madejas por desatar y muchos hilos sueltos que hay que empezar a juntar.

Cada capítulo es una madeja distinta, que toda junta hace la historia de las desmanchadoras, de su sindicato. El primero de ellos es el "contexto", es decir, el lugar y las situaciones en las que se dió esta historia. El segundo capítulo, dá parte de creación del sindicato y de cómo surgió el trabajo de las desmanchadoras. En el capítulo tercerero hago el intento de describir la vida cotidiana de las mujeres y de las obreras. En el cuarto se describe cómo y en qué condiciones se dá la participación sindical de la mujer. En el capítulo quinto se detalla la relación de las desmanchadoras con los poderes locales y la organización obrera. Y finalmente, en el capítulo sexto se les acaba el trabajo a las desmanchadoras... Un apéndice final relata la vida de ellas ahora, y su necesidad de seguir siendo las "Desmanchadoras de Coatepec".

Entre todas estas cuartillas queda plasmada la historia de muchas mujeres: a ellas, pido que me perdonen las omisiones y la visión personal que yo doy; a ellas, les doy las gracias por dejarme escuchar tantos secretos y recuerdos y sin ser desmanchadora.

A Angeles Sánchez ni que decirle: constantemente leyendo y releyendo, anotando y proponiendo: escuchando siempre admirada lo que yo había escuchado en Coatepec.

Para Ricardo Falomir Y Andrés Fábregas las gracias: con ellos trabajo en el Paraíso y en Coatepec, con ellos descubrí que hay mujeres que además de ser mujeres son "tiznadas" y "desmanchadoras".

Quiero además que aquí queden también las gracias a "los del coro" y a los que ahí se asilaron durante varias semanas y escucharon el traqueteo de la máquina de escribir, las quejas de cansancio y las simplezas. A Xóchitl Díaz que pasó de veras "en limpio" este trabajo y aguantó pacientemente las correcciones y los cambios de última hora.

A la Fundación Ford que financió durante un año este trabajo y concretamente a David Winder que con tanto entusiasmo promueve el Programa de la Mujer.

A todos gracias.

CAPITULO PRIMERO.

E L C O N T E X T O .

Generalmente al describir la zona en la que realizamos una investigación, los aspirantes a la antropología, tendemos a vaciar datos de enciclopedias, atlas, etc. Describimos extensiones, niveles pluviales, climas, etc., sin que se tenga muy claro el porqué de los datos. Por ello, he decidido no incluir los datos por los datos, ni tratar de cumplir un requisito que finalmente no nos dirá nada. Lo que se intenta en este capítulo es presentar el análisis de la zona de acuerdo a los propios intereses de la investigación; es decir, tomar como punto de partida algunos aspectos de la región que explicaran más adelante la historia propia del sindicato que se desea estudiar.

Bassols Batalla⁽¹⁾ destaca los aspectos metodológicos necesarios para entender y describir una región o subregión, ubicando a estas dentro de una formación histórica compleja. En este sentido, tomaremos como punto de partida a este autor cuando afirma que: - "Las regiones económicas de cualquier país existen objetivamente en la realidad y son producto de la interacción naturaleza-sociedad del impacto del hombre sobre el medio físico y de éste sobre el medio social, a través de relaciones determinadas de producción y usando medios concretos; lo cual se expresa en un modo socioeconómico predominante".⁽²⁾ En este sentido intentaremos entender el contexto en el que se desarrolló el problema de estudio considerando el análisis histórico propio de la región estudiada, dentro de las relaciones naturaleza-sociedad que se han entablado a través de un producto agrícola: el café.

Aún cuando no corresponde a este estudio un análisis profundo y detallado de la zona en la que se realizó la investigación, es

(1) BASSOLS BATALLA, Angel. Formación de Regiones económicas. México, UNAM, 1979, 1a. Ed.

(2) Op. cit. p. 24

fundamental considerar los aspectos que la conforman; para ello, la región estudiada será considerada en este trabajo como "Región de Coatepec, Ver."

La investigación realizada por Luis Aboites sobre la zona de Coatepec, Ver.,⁽³⁾ será la base concreta de éste análisis. En su trabajo, Aboites señala varios elementos (concretos) que definen a la región, entre ellos destacan los más importantes: circulación de fuerza de trabajo y producción agrícola.⁽⁴⁾ Para este trabajo se consideran esos dos factores, ampliando el último: producción agrícola e industrial.

A) LA REGION DE COATEPEC: Delimitación geográfica y económica.

Generalmente las divisiones políticas no coinciden con las regiones económicas⁽⁵⁾, por ello, aún cuando Coatepec está localizado a escasos 11 Kms. al sur de la Ciudad de Xalapa, Capital del Estado de Veracruz, este municipio será considerado como el centro rector económico de la zona, pues aglutina los más fuertes intereses comerciales tanto en la producción agrícola como en la industrial; mientras que Xalapa concentra la administración política y cultural de la región.

Es necesario señalar que, además de considerar a Coatepec como centro rector económico de la zona, destacamos su importancia pues es precisamente en la Ciudad de Coatepec donde nació y se desarrolló el Sindicato de Obreras Desmanchadoras de Café. La descripción global de la zona y su delimitación concreta, están basadas en un criterio fundamental: el café, su cultivo, su industrialización, su comercialización y exportación; haciendo énfasis en -

(3) ABOITES, Luis. "Apuntes sobre los trabajadores agrícolas de Coatepec, Veracruz, 1920-1980". Copia del autor, agosto 1980

(4) Es importante destacar que en los últimos dos años, la Región de Coatepec se ha convertido en el "laboratorio" de compañeros del Depto. de Antropología de la UAM-Iztapalapa, dirigidos por el Mtro. Andrés Fábregas. Para ampliar la descripción de esta zona, se pueden consultar trabajos de investigación que ahí se han desarrollado.

(5) BASSOLS BATALLA, op. cit. p.14

los tres últimos aspectos, entendiendo que el café "...constituye el eje de la acumulación capitalista en la región ...y que ...alrededor de su explotación surgen y se reproducen las clases y las relaciones sociales".⁽⁶⁾ Es en la producción del café en donde el trabajo de la mujer ha sido y es indispensable.

Fué un factor definitivo para entender la zona y el problema de estudio, detectar la confluencia de cinco municipios al Municipio de Coatepec como administrador de la actividad cafetalera de la zona; tomando en cuenta que esta actividad se ha considerado a nivel nacional como la principal productora de divisas después -- del petróleo. Los municipios considerados para este estudio son: Ayahualuco, Ixhuacán de los Reyes, Cosautlán, Teocelo y Xico. El criterio de selección estuvo basado en la confluencia de fuerza de trabajo a Coatepec y en las relaciones entabladas entre estos Municipios y el Municipio de Coatepec en torno a la actividad cafetalera.

EL MUNICIPIO DE COATEPEC [En el mapa No. 1 se apreciarán más claramente las diferencias y semejanzas entre los municipios considerados para describir la región], cubre una extensión de 291 Km² poblados por 35,960 habitantes. Está localizado a 11 Kms. al sur de Xalapa, con quién limita además de Acajete, Tlalnehuayocan, Xico, Teocelo, Cosautlán, Axocuapan y Jalcomulco. La ciudad de Coatepec, cabecera del Municipio, cuenta con 18,081 habitantes con -- una densidad de población por Km² de 140.61 habitantes. En ella se aglutina -físicamente- todo el movimiento económico de la zona.

El Municipio se encuentra a 1252 metros sobre el nivel del mar, cuenta con lluvias abundantes casi todo el año y se le considera de clima templado. Estas condiciones han permitido la implantación de cultivos varios, que le dan el título de ser una de las zonas agrícolas más ricas del Estado, sobre todo por su producción de café y caña de azúcar. Otros cultivos que sobresalen aunque no en la misma medida que los mencionados, son cítricos (principalmen

(6) ABOITES, Luis. op. cit. p.2.

te la naranja), mangos, platanos, maíz y granos; la producción ganadera es bastante elevada y ha permitido la introducción de grandes plantas lecheras, tales como la Nestlé.

La industria en el Municipio es principalmente de transformación, en él se encuentran fuertes beneficiadoras de café e ingenios azucareros, que mantienen una tradición desde fines del siglo pasado; se encuentran también transformadoras de cítricos o "jugueras" y empacadoras de frutas. La industria téxtil también ha jugado un papel importante en el desarrollo económico de la zona desde el siglo pasado con una fábrica de hilados de algodón y naylon llamada "La Purísima"; y aún cuando actualmente no es muy fuerte, ha generado importantes movimientos sociales que analizaremos más adelante.⁽⁷⁾

La Zona y el Municipio de Coatepec están localizados en la región montañosa del Estado, por lo que generalmente se encuentra - suelo accidentado y escasas planicies: localizado en las estribaciones del Cofre de Perote (4,282 m. sobre el nivel del mar) se abastece de las afluentes del río La Antigua que nace de él. Por su topografía, el suelo de ésta zona permite la aparición de grandes extensiones de vegetación espontánea compuesta principalmente por pinos y encinos que han impulsado la industria maderera.⁽⁸⁾ Sin embargo, esta misma topografía ha realzado los contrastes sociales y económicos entre los municipios estudiados, ya que los municipios localizados a mayor altura tienen poco ó nulo acceso al cultivo de café y la salida de sus productos es sumamente limitada.

Entre este tipo de Municipios, -a los que denominaremos para este estudio "proveedores de mano de obra"-, está el de AYAHUALULCO, que formó parte del antiguo Cantón de Coatepec y que colinda con -- los municipios de Perote, Xico, Ixhuacán, y al Sur por el Estado de

(7) Isabel Torres, pasante de Antropología Social de la UAM-I. está elaborando su tesis sobre "Proceso de trabajo y sindicato" en esta Industria, localizada a 5 Km. al sur de Coatepec, Ver., en "Las Puentes". Ver. Municipio de -- Coatepec.

(8) Los criterios de la delimitación de la zona fueron tomados del trabajo de -- Luis Aboites, antes citado; para este estudio, se consideraron elementos no contenidos en ese trabajo. Para ampliar la subdivisión mencionada, consulte el cuadro No. 1, que señala los contrastes entre los municipios.

Puebla.

Ayahualulco se convierte en una explicación más del porqué - del desarrollo industrial y comercial de Coatepec. Este municipio explica la autosuficiencia de mano de obra en Coatepec desde principios de siglo, dada la afluencia de fuerza de trabajo a esta zona pues cuentan con producción agrícola principalmente de autoabasto (maíz, frijol, papa) y una escasa producción maderera limitada en técnicas y comercialización. Aún cuando la zona de Coatepec es considerada una de las más fuertes del Estado en producción agrícola, municipios como Ayahualulco, localizados en suelo montañoso a 2,647 m.s.n.m. se han convertido en los centros de abastecimiento de mano de obra para el cultivo y la cosecha del café o la caña de azúcar, según la temporada.

Aún cuando ocupa una extensión considerable de tierra (145.06 Km²) las atrasadas técnicas de cultivo empleadas provocan una baja producción. Su cabecera Municipal es Ayahualulco que cuenta con escasos 1,400 habitantes de los 8,524 que se registran en el Municipio; su asentamiento es sumamente disperso y se localiza en pequeñas comunidades al centro de la montaña: tiene una densidad de población de 57.57 habitantes por Km². Ello explica las pésimas vías de comunicación que consisten en caminos vecinales inundables todo el año, de lo que se deriva el acceso restringido a la comercialización de productos que podrían generar riqueza (como la madera). Para la madera, la única salida que encuentran los campesinos es la transportación en mulas y burros, a través de la montaña.

EL MUNICIPIO DE IXHUACAN está considerado en este estudio, al igual que Ayahualulco, como municipio proveedor de fuerza de trabajo y débil productor. Límite con Xico, Cosautlán, Teocelo, Ayahualulco y el Estado de Puebla; su altura rebasa los 2,300 m.s. n.m. y tiene una población aproximada de 5,000 habitantes con una densidad de población de 48.20 habitantes por Km². Al igual que el Municipio de Ayahualulco, su población está muy dispersa: en la cabecera Municipal llamada Ixhuacán de los Reyes, habitan únicamente 1500 personas. Su producción agrícola es igualmente limitada y se basa -

principalmente en maíz, frijol, cebada y maderas en la zona más alta y fría, y una mínima producción de café en los límites con Xico.

Cubre una extensión de 120 Km². sobre terreno montañoso en los contrafuertes de la Sierra Madre. Estos dos Municipios los consideraremos como la primera subdivisión de la zona: como abastecedores de fuerza de trabajo.

Una segunda división abarcará los municipios de Cosautlán, Xico, Teocelo y Coatepec. Estos concentran significativamente la producción cafetalera y azucarera en la zona; aún cuando es creciente el auge cafetalero en el Municipio de Cosautlán cabe en esta segunda división, ya que al igual que el resto se caracteriza porque la industrialización del café determina su desarrollo.

COSAUTLAN, localizado al S.O. de Coatepec a Km. de distancia, es un pequeño Municipio que abarca aproximadamente unos -- 73 Km². y está a una altura s.n.m. de 1309 m., muy semejante a la de Coatepec y el resto de los Municipios considerados en la segunda división. La altura y el clima templado cálido le permiten contar con la explotación del café como uno de sus principales productos, además de caña de azúcar y frutales.

Aún cuando no es significativa la producción de café en este Municipio, esta actividad ha permitido la instalación de pequeños beneficios que producen el café en pergamino⁽⁹⁾ para su posterior venta al INMECAFE o productores privados de Coatepec. El INMECAFE ha impulsado últimamente el desarrollo de la industria cafetalera en este municipio comprando el café en pergamino y maquilando café de otras zonas en los pequeños beneficios, propiedad de industriales privados. Sin embargo, no se han podido convertir en grandes exportadores pues su producción industrial no es relevante.

(9) Para la comprensión de los términos empleados en relación a la industrialización del café, es necesario consultar el ANEXO -- No. 1.

Al Municipio de Cosautlán acuden anualmente familias enteras para el "corte" (cosecha) del grano; estas familias provienen principalmente de los Municipios de Ayahualulco e Ixhuacán, y en pequeñas cantidades de poblaciones cercanas del mismo municipio. En su gran mayoría, esta mano de obra está compuesta de mujeres y niños que por generaciones se han dedicado a esta tarea: "...somos cortadoras desde siempre, ...de ésta leche nos criamos...". Aún cuando no es posible contabilizar el número de cortadores que provienen de Ixhuacán y Ayahualulco, el número de ellos no es muy alto, pues la producción de Cosautlán es menor a la del resto de los Municipios productores. Su población no es escasa: 8,000 habitantes que conforman una densidad de 110.67 habitantes por Km² y va en aumento, dado el asentamiento de los cortadores que provienen de fuera.

Ubicamos entonces, al Municipio de Cosautlán como proveedor del producto y proveedor de fuerza de trabajo, pues su producción abastece a los grandes exportadores de Coatepec, Xico y Cosautlán; además maquila café para el INMECAFE y provee fuentes de trabajo para el corte y la industrialización del grano. En este sentido se va a diferenciar cualitativamente de los Municipios de la primera división, que únicamente proveen mano de obra.

EL MUNICIPIO DE XICO se encuentra localizado al Sur Oeste de Coatepec a escasos 6 Km., su población rebasa los 14,500 habitantes lo que lo coloca en segundo lugar en población después de Coatepec dentro de los Municipios considerados. Su altura sobre el nivel del mar es similar a la de los municipios de la segunda división (entre los 1250 m.); sin embargo, por el lado Norte del Municipio, en el camino a los Municipios de Ixhuacán y Ayahualulco, es cada vez más alto y empieza a revelarse la región montañosa de las faldas de la Sierra Madre Oriental. El Municipio ocupa una extensión de 176 km², que son cubiertos por un promedio de 82.21 habitantes por Km².

La cabecera del Municipio es Xico, que está considerada como uno de los pueblos más antiguos y ricos de la región. La producción del café es el principal cultivo; en las partes más elevadas se --

cultiva maíz, frijol y cebada; junto al café, en las partes bajas se cultiva también la caña de azúcar. La producción ganadera es bastante fuerte, pero se encuentra concentrada en manos de un contado número de grandes productores ganaderos, que localmente son conocidos como "la ricada".

En Xico se concentran las fiestas religiosas tradicionales, por lo que "baja" mucha gente de las poblaciones cercanas como - Ayahualulco e Ixhuacán a comerciar sus productos, y en temporada, a vender mano de obra para el corte del café de los municipios considerados "grandes productores"; ahí se aglutina gran parte de la mano de obra que abastece a estos municipios, para ser distribuída por los acarreadores.

En este Municipio se encuentra una gran caída de agua llamada "Texolo", en donde está ubicada una hidroeléctrica que abastece a la región y que fué inaugurada por Porfirio Díaz en 1898; sus afluentes provienen del Río La Antigua que abastece además al resto de los municipios.

El Municipio de Xico, además de ser un gran productor de café en la zona, es relevante para este estudio pues es el "paso" de la mano de obra hacia los Municipios productores de café y caña de azúcar, además de retener una gran cantidad de fuerza de trabajo.

Saliendo de Xico, hacia el Sureste, aproximadamente a 8 Km. - de distancia se encuentra localizado el MUNICIPIO DE TEOCELO, ubicado al Sur de Coatepec. Este Municipio cubre una extensión aproximada de 54 Km² lo que lo coloca en el más pequeño de la región -- analizada para este estudio; su población no rebasa los ocho mil - habitantes que ocupan un promedio de 146.33 habitantes por Km², - densidad de población más elevada que la de todos los municipios - considerados, incluso que Coatepec. Después de Coatepec es el Mu nicipio más sobresaliente en lo que a producción de café se refiere, se considera que el 80% -por lo menos- de la población económicamente activa se dedica a las labores agrícolas y dentro de -- ésta actividad, el cultivo, la producción y la venta del café cons

tituye la actividad primordial. Es importante destacar que la calidad de su café está catalogada en el mercado internacional como "café de altura", que es una de las mejores calidades registradas. La mayor parte de la producción del café, que se estima en 15,000 quintales en cada cosecha, es para surtir los mercados extranjeros. (10)

Su importancia dentro de la industria cafetalera se remonta al siglo pasado, en la década de 1867-76, cuando aún formaba parte del Partido de Coatepec. Fué en este período en el que se registró la entrada del café a la zona como cultivo comercial, por lo que Teocelo fue considerado como la cuna del café Coatepecano por "el éxito tan asombroso" que obtuvo. (11) Cobro tal importancia la industria del café, que en 1898, P. Díaz inauguró el ferrocarril Xalapa-Coatepec-Xico-Teocelo con 30 Km. de extensión.

Los factores climáticos (templado-cálido) son excelentes para el cultivo del café, que se acompaña de plátano utilizado para dar sombra a los cafetos. Dentro de su producción agrícola el plátano también ocupa un lugar importante, pues además de tener un fin práctico también se comercializa. Su industria se concentra en Beneficios de gran capacidad, de los que se obtiene "café oro" listo para exportación.

Teocelo limita con los municipios de Coatepec, Xico, Ixhuacán y Cosautlán y tiene como cabecera Municipal la ciudad de Teocelo. Su ubicación en la parte centro de la región de Coatepec, le permite obtener abundante mano de obra tanto agrícola como industrial; cuenta además con excelentes vías de comunicación y por ello, canales de comercialización muy accesibles, dada su cercanía con la Ciudad de Coatepec.

(10) Los datos concretos de los municipios fueron obtenidos de: Diccionario Porrúa: Historia, biografía y geografía de México. Ed. Porrúa, México, 1970. 3a. Ed.
9° Censo General de Población, 1970.

(11) Cossío Villegas, Daniel comp. Historia moderna de México. La República restaurada. Vida Económica. Ed. Hermes, México, 1973. 3a. Ed. (p. 47).

Los tres municipios mencionados, destacan en la región, pues en ellos se concentra la producción industrial, es decir, los centros de transformación de la materia prima (beneficios) del café. Podemos considerar entonces a Coatepec como el mayor productor industrial de la zona y a los municipios de Teocelo y Xico como los refuerzos industriales de éste. En la Capital del Estado, Xalapa, se encuentran también beneficios de café, sin embargo, dependen directamente de la producción de Coatepec y de las políticas de comercialización que emanan de ahí.

En resúmen, cabe destacar ciertos datos concretos que en su conjunto nos darán una visión específica de la región:

Según el censo de 1970, los seis municipios considerados para delimitar la región de Coatepec, estaban poblados por 80,473 habitantes de los 3,815,422 que ocupaban el Estado de Veracruz y que en su conjunto cubren una extensión que apenas rebasa los 800 Km². de los 72,815 Km² que cubre el Estado de Veracruz; es decir, cubren el 1.12 % de la superficie total del Estado, con una densidad de población de 98.29 hab. por Km² bastante más elevada que la densidad total en el Estado. Estos municipios ubicados en la zona Centro del Estado, forman parte fundamental de la producción cafetalera de éste, destinada principalmente para la exportación.

El elemento central para unir a estos municipios en una zona de estudios, fué la producción, comercialización, industrialización del café y la utilización de fuerza de trabajo que fluye a esta industria. La ubicación de la región estudiada en una altura sobre el nivel del mar que va de los 2,647 m. en Ayahualulco, hasta los 1,200 m. en Coatepec, subdivide a la región en Zona Templada (de los 1000 m. hasta los 1,600 m.) y zona fría (1600 m. en adelante), determinándose la producción de café en la zona templada y menos accidentada: (Consultar mapa No.1) aún cuando se encuentran valles pequeños, estos son cortados por profundas barrancas, y sin embargo, factores ecológicos y climáticos, claramente distinguibles entre una y otra altura, hace a la Zona Templada, ideal para la producción del café.

En el mapa No. 2, se visualiza claramente la faja productora de café en el Estado de Veracruz, la cual se concentra en alturas que van de los 1,600 a los 1,000 m. sobre el nivel del mar. Hay que aclarar que no se considera a toda la zona productora del Estado como Región estudiada, ya que en el Sur, Córdoba funge como centro rector de la producción del café.

Alrededor de la producción de este grano, gira y ha girado la vida de estos municipios, concentrando Coatepec todos los intereses que de ellos surgen respecto a la producción del café. La vida económica de Coatepec, se sustenta en este producto y, en menor medida en la caña de azúcar. Alrededor de la producción cafetalera giran grandes y pequeños productores, ejidatarios, campesinos sin tierra, obreros, obreras, industriales, acarreadores de mano de obra, intermediarios, comerciantes, bancos, exportadores, etc. Actualmente, INMECAFE controla la mayor parte de la producción y comercialización del café en la región, sin embargo, esto no sucedió de un día para otro, la historia del café en la zona no se remonta a la creación de esta dependencia gubernamental; sus antecedentes se remontan al siglo pasado cuando fué introducido el café en la región (1867-76). Es a través de esta historia que hay que entender los procesos sociales que se dieron en torno al "grano de oro". Cabe señalar que no intento hacer una descripción detallada y específica del control del Estado en esta Industria; ni de todos los procesos económicos, políticos y sociales que le anteceden la intención concreta es la de entender el proceso que dió origen a una organización sindical concreta, que no deja de lado todos estos aspectos, pero que sólo serán considerados en tanto la expliquen.

B) EL CAFE EN LA REGION DE COATEPEC: UN BREVE ANALISIS HISTORICO.
(Producción, industrialización, comercialización y empleo de mano de obra)

"A principios de la década de 1867-76, los habitantes del Pueblo de Teocelo, en el Partido de Coatepec, introdujeron el cultivo del café en su localidad. El éxito fué tan asombroso -

que para 1870, habían duplicado sus siembras, teniendo una - extensión de 200 cuartillas en explotación; y para 1871 sembraron 300 más. La Sociedad de Geografía y Estadística, comisionó al Sr. Rivera Méndozza para estudiar las posibilidades del - café en Coatepec; estimó entonces que siendo las utilidades de los agricultores de 4,000 pesos líquidos anuales por una inversión de 600, era lógico suponer que seguirían aumentando las siembras y que al cabo de diez años el valor de la producción cafetera sería de tres a seis millones de pesos". (12)

Sin embargo, señala Cossío Villegas, esto no sucedió; el aumento en las contribuciones, por arroba de café producido, impuestas por la Legislatura del Estado en 1871, además de los impuestos estatales y municipales y la Contribución Federal, provocaron graves -- decensos en la producción del grano. Esta situación aunada a las - altas y bajas del precio del café en el mercado internacional, trajo grandes perjuicios a los aventurados productores; sin embargo, durante el Porfiriato, la demanda mundial del café creció de continuo, por lo que los productores no abandonaron la empresa. En 1880 el Estado de Veracruz producía las dos terceras partes de la cosecha a nivel nacional y de esa manera, "el tiempo no sólo impuso las grandes zonas, sino que dentro de estas destacaron algunas más limitadas como las mejores, tal fué el caso de la región de Xalapa y más limitadamente la de Coatepec..." (12) ya que la "cantidad" de la producción del café no es tan importante como la "calidad", las zonas de Coatepec y Xalapa destacaban por la calidad del café que producían, que desde entonces es considerada como una de las mejores en el mercado internacional. Contribuían las condiciones climáticas y de suelo para obtener el mejor grano, sin embargo los impuestos y el precio fluctuante en el mercado, disminuyeron considerablemente los pronósticos de la época. (13)

(12) Cossío Villegas, op. cit. p. 47

(13) Las dos trabas fundamentales a las que se enfrentó la producción de café en esa época (impuestos y mercado), son hasta la fecha los principales problemas que enfrentan los productores y exportadores privados de la región: problemas que han provocado la desaparición de varios de ellos del panorama económico de Coatepec. Por ello, este problema será tratado específicamente en el 2º Capítulo de esta tesis.

Ya que la producción no se detuvo, en 1882 el Estado de Veracruz contaba con cuatro beneficiadoras de café consideradas dentro del inventario industrial de esa época; diez años después se había introducido maquinaria para la desecación, pulido y envasado del café. (14)

Los grandes hacendados de la región, que eran los productores aventurados, se mantuvieron fuertes ante las embestidas nacionales e internacionales y lograron mantener grandes extensiones de café en producción; al trabajo del cultivo y obtención del grano empezaron a añadir el trabajo de la industrialización para obtener café de exportación, es decir, combinaron la obtención de café pergamino y la de café oro. (15) Así surgieron beneficios Húmedos y beneficios Secos; los beneficios húmedos en algunas haciendas producían café en cantidades menos considerables que los hacendados que contaban con maquinaria para la desecación y el pulido. En los trabajos que exigía el beneficio húmedo, se requería de mayor cantidad de mano de obra y de tiempo para obtener el secado: la competencia entre los productores-beneficiadores de café se fué haciendo cada vez mayor y se empezó a desplazar mano de obra por maquinaria. (16)

Además del café, los hacendados cultivaban grandes extensiones de caña de azúcar y de cítricos, como la naranja; la actividad ganadera ocupaba a algunos de ellos en la crianza de ganado de leche y de carne. Desde entonces, el trabajo de la mujer era importante para el desarrollo de las haciendas: mujeres y niños cortaban café

(14) El Estado de Veracruz contaba además con 192 fábricas de aguardiente, 10 de textiles, 13 de jabón, 25 de azúcar, 58 de materiales para construcción, 21 de puros y cigarros, 8 despepitadoras de algodón y 7 molinos de harina. Datos de: Enciclopedia de México, T.XII,

(15) Ver ANEXO No. 1. México, 1977, "Veracruz", J.R. Alvarez, ed.

(16) La modernización de la industria del café en Coatepec es un factor definitivo para la existencia del Sindicato de Desmanchadoras, por lo que este punto será tratado más ampliamente en el 6° Capítulo.

Se considerará además para este estudio las siguientes categorías:

- Pequeños productores: los que producen de 0 a 5 quintales de café.
- medianos productores: los que producen de 50 a 300 " "
- grandes productores: los que producen de 300 y más " "

en época de cosecha y se encargaban de las labores de secado cuando el hacendado no contaba con beneficio seco. El secado consistía en extender el café en grandes explanadas de cemento para que el viento y el calor del sol lo secaran.

Las haciendas, antes fundamentalmente productoras de caña o ganado, se fueron especializando en el cultivo e industrialización del café. Para 1920 se encontraban instalados en Coatepec industriales extranjeros que se dedicaban a someter al grano al proceso de beneficio seco para su exportación: el café empezó a convertirse en un fuerte generador de divisas para el país y en el principal factor de riqueza en la región. Las haciendas más prósperas se dedicaron a vender su café cereza o pergamino a los exportadores de Coatepec; - las principales haciendas que realizaban estas transacciones eran:

<u>Nombre:</u>	<u>Propietario:</u>	<u>Extensión:</u>	<u>Cultivos:</u>
La Orduña ⁽¹⁷⁾	Gmo. Pasquel	5,344 has.	café, caña, ganado
Mahuixtlán	Fam. Dondé	2,989 "	café, caña
El Encero	Manuel Arruguinaga	3,950 "	café, caña, ganado
Zimpizahua	Pedro Pasquel	450 "	café, caña
Pacho Nuevo	Hnos. Gutiérrez	1,550 "	caña, café
Palsoquiapan	M. Sánchez-Rebolledo	403 "	café
Tepeapulco	Hnos. Contreras	903 "	caña, café, maíz ⁽¹⁸⁾

Los grandes exportadores que compraban el café a estas haciendas para el beneficio seco, eran entre otros, el Sr. Tanus Grayeb de origen árabe; el Sr. Carlos Reteldor de origen Alemán; otro alemán de apellido BOSCH; la Casa Exportadora de café Polanco "...propiedad de un gachupín...", según lo nombra un informante local; los Hnos. Arbuckle de origen Norte Americano y la misma Hacienda de La Orduña de Gmo.

(17) El tamaño y capacidad de producción en las haciendas, variaba: "Según estudiosos de la Región, la Hacienda de la Orduña era la más desarrollada; entre otras instalaciones poseía una planta eléctrica para los trapiches, dos locomotoras de vapor, 12 plataformas para el acarreo de caña de los campos al molino, una desmenuzadora Fulton, un beneficio completo, un oleoducto.. dos mil cabezas de ganado. En 1922, el propietario calculaba producir 1,300,000 Kg. de azúcar y entre 3 y 4 mil quintales de café", Aboites, Luis, op cit.

(18) Aboites, Luis. op cit. p.15

Pasquel. Estos exportadores habían logrado imponer en la zona técnicas avanzadas para la industrialización del café; algunas haciendas, como ya habíamos mencionado, contaban con beneficios, sin embargo usaban técnicas muy artesanales en las que casi el 100% del proceso era manual. Los exportadores extranjeros superaban tecnológicamente a los hacendados, por lo que estos no completaban el beneficio del café en sus dos fases (húmedo y seco) y obtenían mayor ganancia vendiéndolo a los exportadores: "...las explotaciones de los extranjeros aplicaron desde luego máquinas al beneficio del café; pero las de los mexicanos tardaron más en adaptarlas, sobre todo los de Veracruz, que aguardaron largo tiempo a que un mejor precio internacional justificara el gasto"⁽¹⁹⁾. Con la instalación de los extranjeros en Coatepec empezó a fortalecerse la migración a Coatepec de los habitantes de -- municipios cercanos en busca de trabajo como "fabricantes", es decir, obreros.

Sin embargo, aún existía gran cantidad de trabajadores pertenecientes a las haciendas, pues no es sino hasta 1923 que el agrarismo veracruzano empezó a tomar fuerza. Los hacendados lograban garantizar mano de obra para el trabajo de la cosecha y el cultivo del café en sus tierras, ya que, señala Luis Aboites, el control sobre la tierra permitía a los hacendados establecer diversos tratos para mantener la fuerza de trabajo.⁽²⁰⁾

Cuando se llevó a cabo la Reforma Agraria en la Región de Coatepec, los pequeños propietarios heredaron de los hacendados grandes extensiones sembradas de café y caña de azúcar⁽²¹⁾; sin embargo, la tecnología y la industrialización no fué accesible para este grupo de pequeños productores. Así, estos últimos se convierten en los proveedores del producto para los industriales extranjeros y para los industriales ex-dueños de haciendas que crean el grupo de los "industriales exportadores" provechosos para la economía del Estado de Ve-

(19) Cossío Silva, Luis. "Vaivenes de la Producción" en: Cossío Villedas, Daniel, Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida económica. Vol. VII. Ed. Hermes, México, 1974, 2ª. ed. p. 103.

(20) Aboites, Luis. op. cit. p. 13

(21) Para ampliar sobre la Reforma Agraria en la Región, consultar -- Aboites, Luis. op. cit.

racruz: "...contando solo con la tierra y su capacidad de trabajo, no tardaron en caer en las maniobras de ese grupo social que se convirtió en el sucesor de los hacendados "...⁽²²⁾; ya que los pequeños propietarios tenían una única salida: vender sus productos a bajos costos al grupo de los industriales y su fuerza de trabajo a los grandes productores de café en la zona. Las familias de los hacendados -- recibieron las mejores tajadas del pastel que repartió la Reforma Agraria: cultivos encausados tanto en su producción como en su comercialización e industrialización; estas personas, instalarían con el tiempo grandes beneficios de exportación.

Así, la región de Coatepec se mantuvo autosuficiente en mano de obra. Los pequeños productores y los campesinos pobres siguieron manteniendo una gran movilidad al interior de la zona: de las zonas altas de la región (Ayahualulco e Ixhuacán) anualmente bajaba (y baja ahora) la mano de obra necesaria que complementaría la ya existente alrededor de las grandes plantaciones. Con el impulso industrial del café y la búsqueda de mejores condiciones de vida, los trabajadores que circulaban en la zona, empezaron a buscar la oportunidad de emplearse como obreros de los beneficios y de los ingenios azucareros; -- así esta región empezó a retener fuerza de trabajo en las zonas urbanas, para las temporadas de trabajo industrial.

En el campo, el trabajo de las mujeres y los niños siguió siendo imprescindible para la época de cosecha del café, que cubría los meses de noviembre a febrero de cada año: con gran agilidad separaban los granos maduros de las ramas de los cafetos para dejarlos -- caer en una pequeña cesta amarrada a la cintura; desde aquel entonces el pago era a destajo, por arroba o por kilo dependiendo de la cantidad obtenida en un día de trabajo. En las primeras semanas de cosecha no todo el café ha madurado, por lo que se obtenían pequeñas cantidades, conforme el café maduraba y se unificaba en las ramas de la planta, aumentaba la cantidad de trabajo y las posibilidades de obtener más salario.⁽²³⁾

(22) Ibid. p. 57

(23) Desde entonces y hasta la fecha se sigue el mismo proceso por lo que el trabajo más explotado en todo el proceso del café desde sus cultivos hasta que se envía al extranjero ya industrializado, es el de la cosecha. En los meses más fuertes de la cosecha (fines de noviembre hasta enero) se integran familias enteras como cuadrillas para las plantaciones de los grandes productores.

Desde 1925 aproximadamente, los dueños contrataban "acarredores" de mano de obra que salían en la búsqueda de "cuadrillas" de trabajadores compuestas de familias enteras y los instalaban durante tres o cuatro meses en la plantación asegurándoles habitación -- (barracas), ya que para algunos no era posible ir y venir diariamente. De esta forma, el gran productor aseguraba mano de obra constante durante el período de la cosecha. (24)

En la Ciudad de Coatepec, para 1925 existían ya fuertes beneficios de extranjeros y nacionales que abrían sus puertas cada temporada a la contratación de obreros y obreras. Así, aquellas familias que "bajaban" anualmente al corte o cultivo del café, empezaban a vislumbrar las ventajas que les proporcionaba el auge de la industria.

Así, muchos de ellos se instalaron como habitantes de la ciudad y trabajaron como obreros en los beneficios, los ingenios y la fábrica textil de la Purísima; las mujeres fueron contratadas como obreras de los beneficios, o bien como obreras de la fábrica textil. El trabajo industrial en los beneficios coincidía con la época de cosecha del café; por un período de seis a ocho meses, a partir de noviembre y terminando aproximadamente en el mes de mayo; este período dependía de la cantidad de cosecha y de los pedidos del extranjero.

Estas mujeres fueron atraídas por los beneficios, desde su instalación en 1920, para el trabajo de clasificación, conocido comúnmente como "desmanche" (consultar ANEXO No.1), que era una de las últimas fases de la que se obtenía el café de calidad para exportación. Estos beneficios aglutinaron gran cantidad de mujeres produciendo a destajo y con pésimas condiciones de trabajo: bajos salarios, trabajo inestable, sin prestaciones, etc.

Para las mujeres este trabajo era mucho más deseable que el del campo en cosecha: el pago era a destajo, al igual que en el corte, -

(24) La forma de contratación sigue siendo la misma y aún cuando estas familias ya no pertenecen a la hacienda, las condiciones de vida se pueden imaginar muy semejantes a las de entonces: les "presta" o adelanta de su salario y con eso los obliga a permanecer en la plantación hasta el final de la temporada de cosecha. Al final de esta temporada, los trabajadores generalmente vuelven a su lugar de origen.

sin embargo, no implicaba el mismo esfuerzo. Se obtenía una entrada segura durante varios meses en el trabajo fábril, que venía siendo mayor que la del campo; además, como obrera se evitaban el esfuerzo diario de subir y bajar laderas, exponiéndose a las fuertes lluvias, al viento y al peso de los cestos cargados de café (que recae directamente en la cintura de las mujeres).⁽²⁵⁾

Así, durante poco más de cuarenta años, los beneficios de Coatepec, absorbieron el trabajo de unas tres mil mujeres: las mujeres formarían un sindicato que aglutinaría únicamente obreras. Obreros de los mismos beneficios y las mujeres cortadoras del campo no formaron parte de esta organización por varias razones que serán expuestas posteriormente.

Con el auge de la industrialización del café en la zona y por consecuencia las contrataciones masivas de obreros y obreras, las estructuras familiares cambiaron considerablemente: antes formadas casi exclusivamente por campesinos, se empezaron a transformar hasta lograr varias generaciones de familias netamente obreras. Entre las mujeres "desmanchadoras", el trabajo que realizaban en el beneficio, llegó a convertirse en un oficio que transmitirían a sus hijas, sobrinas, hermanas, las cuales se casaron o "juntaron" con obreros, o bien, eran hombres con oficios que podrían llamarse urbanos: sastres, panaderos, zapateros, choferes.⁽²⁶⁾ Fue así como la población urbana de Centros industriales como Coatepec, Teocelo y Xico se fué definiendo con grupos sociales muy claros: exportadores, grandes productores, obreros y obreras, oficiales, comerciantes, etc.

(25) Hasta el momento no se ha realizado un estudio exhaustivo de los problemas físicos y la salud de las mujeres recolectoras de café; sin embargo se puede apreciar de manera general graves problemas de salud, como desviaciones en la columna; problemas del aparato reproductor, como esterilidad, abortos constantes, tumores en el útero, menstruaciones problemáticas, etc. Algunas mujeres que sufrían de estos problemas, culpaban al exceso de peso que tenía que soportar la cintura en la recolección de café.

(26) Consultar genealogías, ANEXO 2. En las dos genealogías se pueden apreciar los cambios de la composición interna de una familia en el paso de una generación a otra.

Cuando el trabajo de las desmanchadoras se empezó a transmitir entre las familias como una tradición, y su trabajo se convirtió en indispensable para la reproducción de estas nuevas familias obreras, las condiciones de trabajo existentes en ese entonces (1926), exigieron un cambio radical, el cual solo se daría a través de la organización sindical. Este movimiento nacería en Coatepec, Teocelo, etc. ya que se habían constituido en Centros Urbanos que atraían a gran cantidad de extranjeros con "ideas nuevas". El anarcosindicalismo, las ideas socialistas y comunistas de la época, el movimiento obrero téxtil del Estado, la lucha de los inquilinarios en el Puerto, etc. etc. motivó a las obreras de Coatepec a fundar un sindicato, el cual se gestó desde 1926 y nació legalmente en 1929.

Ante esta situación, los productores y exportadores no se quedaron con los brazos cruzados; durante todo el período en que se gesta y se desarrolla este movimiento en Coatepec, este grupo, -económicamente muy fuerte- se organizó en asociaciones de productores; buscó la protección del Estado; obtuvo ventajas arancelarias increíbles, ganó mercados y precios fabulosos (internacionalmente), -también se enfrentó a gobernantes que les imponían políticas económicas; se presentaron enfrentamientos entre los mismos productores y exportadores, etc., etc., pero principalmente se enfrentaron a movimientos sindicales que les provocarían graves problemas con el Estado: tal es el caso de las Obreras Desmanchadoras de Café.

Después de un gran auge y de un amplio campo de libertad, se presentaron nubarrones para los productores, la intervención del Estado en la producción e industrialización del café se cristalizó en un organismo gubernamental que empezó a intervenir a todos los niveles, pero que sin embargo, lo hizo con gran cautela: La Comisión Nacional del Café se instaló en 1940 con la mira de subsidiar y aumentar la productividad de los pequeños productores de la zona. Más adelante, en 1959, esta Comisión Nacional se transformaría en el Instituto Mexicano del Café, que tenía objetivos más amplios, pues además de subsidiar la agricultura se introdujo en la industrialización y comercialización del producto. Reguló precios en el campo y en el mercado, organizó a los productores, desterró a los interme-

diarios. Con la creación de este organismo. el auge de los productos se terminó y fué decayendo hasta que muchos de ellos (sobre todo los extranjeros) abandonaron Coatepec y así el INMECAFE controló casi en su totalidad la industria, introduciendo técnicas aún más avanzadas que las de los exportadores. Igualmente el INMECAFE "organizó" a los obreros de los beneficios⁽²⁷⁾ en sindicatos casi institucionales. Finalmente, este organismo desterró también a las mujeres del trabajo del beneficio en 1964.

Por último cabe señalar que la breve descripción de la zona, los cambios económicos, políticos y sociales que la conformaron, es decir, su historia particular, será lo que nos ubique en los siguientes capítulos de este trabajo y que conforman la historia de: EL SINDICATO DE OBRERAS DESMANCHADORAS DE CAFE. Todo lo anterior fué la descripción de el contexto en el que surge y se desarrolla un movimiento sindical formado exclusivamente por mujeres con todas sus particularidades y contradicciones.

(27) Para ampliar las funciones, objetivos y organización del INMECAFE, consúltese el Apendice 3.

CAPITULO SEGUNDO.

ANTECEDENTES: LA MUJER Y EL TRABAJO.

Los antecedentes del sindicato están dados en la vida de las primeras obreras que trabajaron como desmanchadoras; ahora, son reconocidas éstas como las "iniciadoras o fundadoras" del sindicato. Las fundadoras ya murieron, forman parte de un pasado tan presente, que se confunden entre las sobrevivientes: las obreras de hoy vivieron la fundación del sindicato cuando aún eran unas niñas, es decir, cuando empezaron a especializarse como desmanchadoras entre los diez y los trece años de edad.

Esas niñas, las viejas hoy, recuerdan la iniciación formal del sindicato y la vida de sus madres que lo crearon. Ellas estaban predeterminadas, al momento de nacer, como desmanchadoras; ocuparon algún lugar del taller del desmanche a los pies de su mamá, observando la vida de la fábrica desde una caja entre cobijas y pañales. Unos años después, pocos, estarían sentadas ante la misma maquinilla, con algún niño dentro de un cajón a sus pies.

Poco antes de que aparecieran los beneficios para exportación en Coatepec y Teocelo, las mujeres vivían en el mundo de la cocina, la parcela y el corte en temporada. Algunas de ellas, las más, trabajaban en las haciendas y ahí vivían: se dedicaban a trabajos "domésticos", es decir, trabajos no reconocidos como productivos para la hacienda, excepto en época de corte del café. Los trabajos consistían en cuidar de los hijos, hacer alimentos para la familia, poner a secar el grano, remendar lonas⁽¹⁾, cuidar de los animales de la casa, sembrar algo de hortaliza en el pedazo de tierra que les "prestaba" el patrón de la hacienda, etc. En la cosecha, su trabajo se duplicaba, pues además de todo, niños y mujeres se dedicaban a cortar el grano de los cafetales del hacendado.

Cuando se dá el reparto de tierras en la región, la mujer sigue haciendo los mismos trabajos, todo dentro del ámbito de la familia: --

(1) Las "lonas" son los sacos en los que se almacena el café ya procesado; las mujeres remiendan las lonas rotas cada año.

produciendo y reproduciendo fuerza de trabajo.

Las dobles jornadas de trabajo, el doméstico y el social, se siguieron realizando aún con la existencia de sindicatos y organizaciones agrarias en las que participaron las mujeres de la región.

Nunca se cuestionó esto a nivel de demandas como lo que era de hecho: sufrir una doble explotación del trabajo. El hecho de ser mujeres les atribuía ese doble papel. Este doble papel que juega la mujer obrera (como obrera y como ama de casa) es asumido por ellas y por el propio capital (a su conveniencia, por supuesto) como algo totalmente natural: las mujeres son entrenadas desde que nacen para el trabajo doméstico (incluyendo dentro de éste la producción y reproducción de la fuerza de trabajo) como parte esencial ó única de su existencia cotidiana.

Esta supuesta naturaleza se vé definida claramente a lo largo de la vida de una desmanchadora: es sometida a un aprendizaje diario que tiene el objetivo de convertirla en una "buena mujer de su casa", pero sin perder la perspectiva de convertirse en una desmanchadora. La predestinación al trabajo del desmanche está dada porque el aprendizaje doméstico se convierte en una "continuación natural" en el trabajo realizado en el Beneficio. Es decir, desde la familia se entrena a la mujer en el trabajo doméstico-manual, fuerza de trabajo que a su tiempo es vendida a los productores de café Industrializado.

Así es como la habilidad de la desmanchadora; es decir la destreza desarrollada en las manos, la concentración, etc., para escoger el grano del café no es aprehendida únicamente en el taller dentro del Beneficio, esta habilidad se desarrolla desde que empieza a ser entrenada para el trabajo doméstico. En el campo productivo esta habilidad ("delizadeza manual") de la mujer no es retribuída como lo es la destreza o fuerza física del obrero:

"...el esfuerzo violento merece una retribución; no así la destreza manual, la minuciosidad, ni la resistencia nerviosa; y esto bajo el pretexto de que estas cualidades no son adquiridas mediante una formación, sino que son inherentes al sexo femenino". (Kergoat, p. 213-214).

En este sentido, es posible afirmar -para el caso de las desmanchadoras-, que la introducción de la mujer al trabajo productivo (su proletarización) ha sido asimilada por las obreras y aprovechada por el capital, como un trabajo exclusivamente femenino; y por ello se convierte en fuerza de trabajo barata, y al parecer fácilmente sustituible.⁽²⁾ Sin embargo, y aún que no fué ni es cuestionado actualmente entre grupos de obreras ni mucho menos de amas de casa, la mujer de ese entonces (1925) rompió la "tradición" de las mujeres de la región: salió de la esfera doméstica y se vinculó a un trabajo que le remuneraría una de esas jornadas, la del trabajo social.

El hecho de presentar a un sindicato formado exclusivamente por mujeres dentro de una rama de la producción, no demostrará que la mujer se libera al ingresar a la producción, sino por el contrario, que su opresión se agudiza en la marginación social y que su posible liberación será dada en la vida cotidiana, enfrentando vida privada y vida pública. Esta historia demostrará que las mujeres se organizan en el sindicato partiendo de intereses inmediatos como mujeres y como obreras y que dentro de la organización reprodujeron y fueron cómplices de la lucha por el poder vertical; es decir, en la lucha por obtener un "status" de poder al interior del Comité Ejecutivo del SODC. Este poder, sirvió para ejercer control sobre el resto de las trabajadoras en miras de obtener poder político y social al interior de la comunidad y en algunos casos al exterior de ésta.⁽³⁾ Asimismo, la historia del trabajo de estas mujeres pretende dar testimonio de las características propias de la mujer organizada y de su participación social.

2.1. LA ORGANIZACION FORMAL.

"... un grupo de trabajadoras que laboraban en la Industria del café, se unieron para constituir esta agrupación, para buscar la defensa colectiva de sus derechos de clase, que venían siendo burlados por

- (2) En este sentido, aunque no se justifica, las desmanchadoras jamás cuestionaron este "doble papel" ni el aprendizaje previo, por lo que no se incluye como demanda específica.
- (3) Este punto será ampliado en el cuarto capítulo enfatizando en un caso concreto que ilustra las relaciones de poder vertical entabladas entre las obreras del C.E. y las obreras de base. El caso concreto se refiere a la desmanchadora Amparo Ortíz que detentó la cartera de la Secretaría General durante once años consecutivos y logró hacerse de un grupo de obreras que avalaban sus actitudes de despotismo y corrupción.

los patrones que aprovechaban la situación reinante para escatimarles los más elementales derechos gremiales. Grandes fueron los obstáculos que tuvieron que vencer las compañeras que encabezaron el grupo de trabajadoras que constituyeron nuestra agrupación, pues no existiendo por parte de los patrones un concepto de respeto de los derechos consagrados por la Constitución General a favor de los trabajadores, tuvieron que luchar en contra de su incomprensión y vencer la oposición de las autoridades locales de entonces, para lograr su constitución y su reconocimiento oficial..." (4).

Aproximadamente desde 1926 algunas mujeres comenzaron a organizarse como obreras desmanchadoras, organización que se concretaría en la aparición oficial del Sindicato en 1929. Destacó la participación de algunas mujeres (Isabel Blásquez, Asunción Gutierrez, Herlinda Hernández, Andrea Carmona (la "guera Andrea"), María Luisa Hernández, etc.) las cuales ocuparon más adelante puestos de importancia dentro de la estructura organizativa del Sindicato (desde este momento me referiré al "Sindicato de Obreras Desmanchadoras de Café" como SODC. (C.S.)).

El SODC, nace en la Ciudad de Coatepec, en ese entonces llena de vida social por la implantación, unos años atrás, de beneficios para exportación de dueños extranjeros y locales. (5) Los beneficios son conocidos a nivel local como "CASAS" o "TALLERES", paradójico al hecho de que son mujeres las que los nombran de esa manera, es decir, los consideran una extensión de su propia casa.

La crisis económica debida a la depresión mundial, en 1929, repercutió de alguna manera en la aparición del SODC dentro del panorama sindical de la Región. Las terribles condiciones de trabajo que sufrían las obreras desmanchadoras aunada a la baja en las exportaciones a Estados Unidos, y por lo tanto la disminución de la jornada de trabajo y la baja consecuente en los salarios impuestos por los patrones, empujó a las obreras a la organización sindical. (6)

(4) Fragmento de un discurso pronunciado por el SODC, ante un Congreso Estatal de la CROC en la celebración del 25avo. aniversario de la fundación del sindicato. Documento sin fecha del "Archivo Privado de Doña Adelina Téxon" Copia del Autor.

(5) Consultar el apéndice No. 4 en el que se encuentra una lista de las Casas o Talleres en los que laboraban las desmanchadoras.

(6) Fuentes Díaz, op. cit. El autor señala que: "En México la crisis se dejó sentir hacia el segundo semestre de 1929, expresándose particularmente en la depreciación de nuestra plata, en la baja de nuestra incipiente producción y en un gran descenso de las exportaciones de materias primas a los Estados Unidos (...) Pero

Por otro lado, los dueños de los beneficios, patronos de las obreras, resistieron la caída en los precios de las materias primas y en las exportaciones, reduciendo la producción de los beneficios al límite, perdiéndose grandes cosechas de los ejidatarios y campesinos más pobres; además la ayuda que brindaba la política de Portes Gil a los empresarios, les brindó seguridad para negar la organización de las obreras -sin embargo- ...se refleja el apoyo que el gobierno dió a los patronos, dándoles más decisiones favorables..."(7).

Además, los derechos de los trabajadores no estaban aún bien definidos: la reciente creación de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje en 1927 no permitía una definición clara en las Juntas Locales, por lo que las obreras desmanchadoras se vieron en problemas al pedir la intervención de la Junta de Coatepec; además, no es sino hasta 1931 en que se promulga la Ley Federal del Trabajo, por lo que los abusos de los industriales exportadores en contubernio con las autoridades locales no tenían límites: jornadas de trabajo de diez y hasta doce horas; reducción de cargas de trabajo y jornadas: reducción de salarios por ser a destajo; despidos arbitrarios y sin justificación; salarios de hambre, etc., etc., (8).

ante las consecuencias de la crisis misma y del crecimiento del -facismo, con su implícita amenaza de una nueva conflagración, se registró un acenso en las fuerzas democráticas en casi todo el mundo, al calor de las grandes luchas que empezaron a liberarse contra el peligro totalitario". p. 329.

(7) Chassen de López, Francie. Lombardo Toledano y el Movimiento Obrero Mexicano 1917/1940. Ed. Extemporáneos, Colección Latinoamericana, primera edición, México, 1977. p. 76.

(8) Según Altamirano Cadena, op. cit. En la Rama "Cafetaleros" en Veracruz, se considera que: "Con respecto a esta rama encontramos que el nivel de organización es mínimo, dado el carácter de eventualidad en la ocupación de la mano de obra y por el hecho de que gran parte de los trabajadores son migratorios (temporales). Así tenemos, que de 1917 a 1932 se registran diez y seis casos únicamente (sindicatos legales), que se refieren sobre todo, no a los productores más directos sino al personal que trabaja en el procesamiento del producto, esto es, a los trabajadores de los beneficios. - Esto se localiza a partir de 1929 cuando esta rama presenta un descenso en cuanto a la productividad, lo que explica el ascenso en la sindicalización: 13 de los 16 casos estudiados, se presentan a -- partir de 1929".

En medio de este panorama se gestaba el sindicato de desmanchadoras. El hecho real, es que las obreras no manejaban concretamente ninguna ideología de las entonces reinantes (anarco-sindicalistas, comunistas, etc.), ni tenían clara la política obrerista del Estado. Cualquier Central que apoyara al sindicato era bienvenida. (9)

Para la organización formal -legal- y asesoría política, las obreras recibieron una fuerte ayuda del "Sindicato Fraternal de Obreros Textiles de la Fábrica "La Purísima"⁽¹⁰⁾. Sindicato que se había formado desde principios de siglo y que mantenía una trayectoria de -lucha importante en la Región; -de tendencia netamente magonista- por lo que las obreras le pidieron asesoría de cómo formar el Sindicato: "...uno no sabía nada de Sindicatos, La Purísima nos ayudó a formarlo... íbamos a Las Puentes a consultarlos... agarrábamos el tren ó la -autovía; algunas veces lo hacíamos a pie por el monte... muchas de -las compañeras conocíamos a los obreros de la fábrica".

Estos les dieron asesoría legal constante, les ayudaron a crear sus estatutos y a formar el primer Comité Ejecutivo: "En épocas pasadas el Sindicato de Las Puentes asesoró al nuestro, ya que su experiencia en la lucha social le confería suficiente autoridad moral para orientarnos dentro de las finalidades esenciales de la propia lucha social...cuando tímidamente tocamos a sus puertas en demanda de ayuda, -esta se nos brindo". (11)

Para que se les otorgara el reconocimiento oficial como Sindicato, las obreras vieron necesario engañar a los inspectores de trabajo, ya que se necesitaba un mínimo de veinte obreras afiliadas para que se

(9) Este punto será tratado ampliamente en el capítulo IV.

(10) Fábrica Textil de capital extranjero (españoles) que apareció en la Región a finales del siglo pasado. Esta localizada dentro del Municipio de Coatepec, en la población denominada "Las Puentes", a 3 Kms. al sur de la Ciudad de Coatepec'

(11) Fragmento de un discurso pronunciado ante el "Sindicato Fraternal de Obreros Textiles de la Fábrica "La Purísima", Las Puentes, Ver., en un cambio de Comité Ejecutivo de dicho sindicato. Documento sin fecha del "Archivo Privado de Doña Adelina Téxon". copia del autor.

constituyera legalmente: "... las pocas que habíamos al principio, nos íbamos a poner en los talleres a esperar a los inspectores, cuando se salían para ir a otro taller nos íbamos las mismas para que -- pensarán que éramos muchas las que estábamos en el Sindicato. En un sólo día íbamos a tres o cuatro Casas distintas y nos sentábamos como si estuviéramos trabajando". Fué así como en 1929, después del recuento, se le dió el reconocimiento legal al sindicato que en un principio se llamó "Sindicato Unión Liberadora de Obreras Desmanchadoras de Café". "...al igual que hoy, al Estado le interesaba el carácter cuantitativo de sus centrales obreras y no los avances ideológico-políticos. Esto explica el porqué no era tan rígido el número - mínimo de 20 miembros por organización para su registro, puesto que el objetivo primordial era el concentrar a todos los sectores sociales en Confederaciones y Centrales casadas con el Estado y en última instancia con el capitalismo..."(12).

Para los inspectores de trabajo que llevaban a cabo el recuento, "hacerse de la vista gorda" era parte de su trabajo; pero, para las desmanchadoras, la obtención del registro fué el primer triunfo del SODC y por lo tanto el más aplaudido.

Las obreras, asesoradas por los obreros téxtilés, escuchaban atentamente las experiencias de otras organizaciones: ellas no contaban con una ideología propia, por lo que seguían al pie de la letra - los aspectos formales de la organización sindical sin evaluar la política obrera reinante en ese momento.(13)

(12) Altamirano Cadena, José, et. al. op. cit. "Conclusiones".

(13) El manual de Mario Pavón Flores "Como se organiza y funciona un sindicato", publicado por la Biblioteca del Obrero y Campesino, México, 1937, señala al respecto que: "Para formar un sindicato obrero es necesaria la concurrencia de veinte obreros, cuando menos, de la misma profesión, oficio ó especialidad, o de distintos oficios, especialidades o profesiones según se trate de sindicatos de empresas, industriales o de oficios varios. Los obreros, sin distin

2.2 LA ORGANIZACION INFORMAL:

En sus inicios, la lucha de las desmanchadoras estuvo centrada fundamentalmente en la necesidad de obtener mejores condiciones salariales.

La mujer que trabajaba como desmanchadora era elemento fundamental del sustento de la familia: su salario, en la mayoría de los casos -- era el "seguro" semanalmente durante seis u ocho meses al año. Generalmente el marido trabajaba en las labores agrícolas o emigraba a otros municipios al corte de la caña y del café durante ese período. En algunos casos, el marido nunca volvía y la mujer se convertía en la responsable única de la reproducción de la familia.

Hay que situar la condición legal del trabajo obrero, bastante reciente, en el Estado de Veracruz, para entender el porque de una organización de este tipo: Antes de la expedición oficial de la Ley Federal del Trabajo en 1931 y que rigió hasta 1970 en que fué modificada, los Estados se regían con leyes y normas internas; las cuales operaban de manera independiente para cada Estado. Estas leyes y normas se empezaron a promover por los gobernantes desde 1914, por lo que el trabajo de los obreros y su derecho a la sindicalización en el Estado de Veracruz, variaba en relación a otros Estados. Veracruz destacó en este aspecto, pues expidió la primera Ley del Trabajo en el país después de manejar normas y reglamentos de trasendencia:

"El 4 de octubre de 1914 se impuso el descanso semanal en el Estado de Veracruz y el 19 del mismo mes, Cándido Aguilar expidió la Ley del Trabajo del Estado, cuya resonancia fué muy grande en toda la República: jornada máxima de nueve horas, descanso semanal, salario mínimo, teoría del riesgo profesional, escuelas primarias sostenidas por los empresarios, inspección del trabajo, reorganización de la justicia obrera." (14)

ción de nacionalidad ni de sexo, que sean mayores de 12 años, pueden formar parte de estas asociaciones, pero solamente participan en la administración y dirección, aquellos que cuenten con más de diez y seis años y que sean mexicanos. Las mujeres no necesitan autorización de sus maridos para ingresar a un sindicato".

(14) De la Cueva, Mario. El Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo. Ed. Porrúa, México, 1981, Tomo I., p. 45.

En esta ley se daba el reconocimiento pleno de la libertad sindical y el derecho a huelga; sin embargo su aplicación era bastante restringida, lo que se reflejaba en la sindicación de ese entonces.

Las obreras desmanchadoras "protegidas" por esta ley se sintieron capaces y con derecho de pelear la organización y reconocimiento de su sindicato aún con el rechazo de las autoridades locales que protegían a los patrones. Había un posición de fuerza.

El salario que recibían las obreras por su trabajo, era a destajo, al igual que los obreros de los beneficios; sin embargo, el de las mujeres siempre era inferior al de los hombres que laboraban en el mismo centro de trabajo. Un informante local, obrero contemporáneo de las mujeres en el beneficio, explica esta situación, argumentando que las mujeres no podían ganar más pues no eran "jefes de familia" y que por esa razón, los obreros de los beneficios no se unieron a la creación del sindicato. De esta manera el sindicato nace desde sus inicios como un sindicato de especialidad: el desmanche. Era obvio, -- que la competencia generada entre los obreros por el pago a destajo -- se hacía sentir más fuertemente entre los hombres y las mujeres: de cualquier manera estas últimas disminuían las fuentes de trabajo para los hombres de la localidad. Por su parte, los patrones aprovechaban esta situación y argumentando además que únicamente las mujeres podían realizar este trabajo por requerir de gran minuciosidad. Así, las obreras eran marginadas al interior del centro de trabajo por los patrones y por los obreros mismos. Al especializarse en el trabajo del desmanche no tenían acceso a puestos mejor remunerados dentro del proceso del beneficio. (15)

(15) Esta situación no es nada nueva, y al respecto podemos citar a Engels cuando señala las razones de la especialización en las mujeres: '...este trabajo no requiere ninguna fuerza, sino solamente una gran flexibilidad de los dedos. Los hombres por eso, no solo son útiles, sino que a causa de sus músculos más fuertes y del desarrollo de los dedos de las manos, son menos diestros que las mujeres y los niños, y así son suplantados, casi del todo, en esta especie de trabajo(...) las mujeres y los niños, son más baratos, y, como hemos dicho, trabajan mejor en tales ramas que los hombres...' (Engels, Federico. La Situación de la clase obrera en Inglaterra. Ed. Escencias, 1974, p. 134). Sin embargo tanto mujeres como hombres tienen capacidad de desarrollar capacidades físicas e intelectuales y adaptarse a trabajos comunes.

La competencia también se desarrollaba entre las obreras, ya que la cantidad de café desmanchado diariamente determinaba el salario semanal; por otro lado, no todas las obreras tenían trabajo de planta ó seguro durante la época del trabajo del beneficio y esto provocaba pugnas entre ellas. Al organizarse, conseguirían como demanda el pago de salarios de garantía; prestación colectiva que se obtendría mucho más adelante, y que demostraría la capacidad política del sindicato. Igualmente, se organizarían en un escalafón que disminuirían las pugnas por el trabajo.

"...Todas éramos libres, no había sindicato... de las obreras de la "Casa Arbucle" nació la idea de hacer un sindicato..." En esa época (1926-27) se pagaba. 10 cts. por lata de arroba (12.5 Kgs.) desmanchada; lo que equivalía aproximadamente a un salario de .80 a 1.20 diarios, dependiendo de la habilidad desarrollada por la experiencia en el trabajo. Esta cantidad se acercaba mucho a los bajos salarios agrícolas por día, que oscilaban en el estado, entre .60 y 1.00 diario. Un día, María Luisa Hernández y la güera Andrea Carmona, dos obreras de las llamadas "Fundadoras", decidieron hablar con su patrón para pedirle un aumento de salario, que consistía en pagar dos arrobas por .25 ¢, es decir un aumento de 2½ centavos por arroba; el patrón les propuso pagar ese aumento, pero únicamente a ellas dos y con la condición de que no lo transmitieran a sus compañeras. Doña Andrea cuenta que se molestaron mucho y le aclararon que el aumento lo querían para todas las obreras -- de la Casa Arbucle. La respuesta patronal no se hizo esperar: "...el patrón mandó a un trabajador a que le dijera a la recibidora⁽¹⁶⁾ que bajáramos a rayar, que a María Luisa y a mí nos había corrido... le advertimos al patrón que si nos quería echar, nos íbamos a la Junta de Trabajo". Por esta ocasión no las despidieron, pero se les mantuvo el precio por arroba a .10 cts.

(16) La RECIBIDORA, es la encargada en el taller de desmanche del beneficio de recibir el café ya desmanchado a cada obrera; ella decide si el trabajo está bien realizado y "paga" con vales sellados de la empresa en los que se marca "una arroba". La obrera reúne los vales de la semana y cobra su valor en dinero el día de raya.

"Este acontecimiento se dió en varias Casas ya que empezaron a comunicarse la necesidad de un aumento salarial. Fué así como María Luisa Hernández e Isabel Blásquez empezaron seriamente a organizar a las obreras. Aún cuando las reivindicaciones que buscaban en ese momento, eran puramente económicas, la necesidad de organizarse se hizo cada vez más fuerte: "...la que no se sindicara, no tenía trabajo; no podía haber libres porque le quitaba fuerza al Sindicato... no faltaban conflictos dentro de la organización..."⁽¹⁷⁾.

Cuando empezó a darse el mismo fenómeno en el resto de los talleres, ya no era posible detener el proceso: los patrones tenían bien identificadas a las obreras que estaban organizando al resto, por lo que eran constantemente amenazadas de despido ó bien, les reducían considerablemente el trabajo. Así, en cada taller había organizadoras que invitaban a las demás a participar en el sindicato; las recibidoras, jugaron un papel muy peculiar, pues aunque podría adjudicárseles el papel de capataces por el puesto que ocupaban en el taller, se unieron a la organización del sindicato pues aunque recibían un salario fijo, en muchos casos era inferior al que obtenían las desmanchadoras. Como parte de la organización, la recibidora no aceptaba el trabajo de las obreras que se negaban a afiliarse al sindicato, haciéndoles perder tiempo y dinero. El patrón no podía tomar cartas en el asunto, pues al especializar el trabajo de la mujer era difícil capacitar a alguien en este trabajo.

Sin embargo, aparte del peso que ejercía el patrón sobre la inestabilidad en el empleo, otra razón de negarse a sindicalización era -- la sanción social y familiar que recibían las obreras en una ciudad tan pequeña como Coatepec: "Por un lado, las mujeres tenían miedo de organizarse, nadie se quería sindicalizar; tenían miedo porque la gente decía que éramos "bolchevicas"... "Este apodo se lo ganaron por el hecho de que el asesoramiento y principal apoyo venía de los obreros Textiles de "La Purísima" de tendencia "anarco-sindicalista"; además, por la influencia del partido comunista en el movimiento obrero en -- esa época. Para las mujeres el apodo decía tanto como los que les gritaba la gente en las calles: "...prostitutas, chivas prietas..." Además de ser "rojas", los curas de la Ciudad establecieron la excomulgación

(17) En el Capítulo tercero se trata la aparición de una cláusula de exclusión en la contratación colectiva.

ción automática a las mujeres que se sindicalizaran, ganándose el mote de "chivas prietas".

En ese entonces, se hablaba de que algunas obreras permitían abusos sexuales de los patronos para obtener la entrada al taller; -- circulaban gran cantidad de chismes entre las mujeres del pueblo que no eran obreras y se percibía al taller como el prostíbulo... Posiblemente, la situación no era como se decía, lo más seguro era el hecho de que el patrón si llegó e ejercer presiones de este tipo y que algunas obreras necesitadas del trabajo hallan aceptado la provocación, pero la sanción social estaba dirigida directamente al hecho de que las "mujeres no deben de trabajar, se deben de dedicar al hogar, los hijos y algunas veces a la parcela". Sin retraso, se puede tomar una cita de Engels para entender el sentimiento que provocaba a la familia y a la sociedad el trabajo de la mujer en calidad de obrera: "Ellos -- preferían ver mendigar a su hija, que dejarla entrar en una fábrica; estas son verdaderas prisiones infernales; la mayor parte de las mujeres públicas de la ciudad se deberían a las fábricas (...) no vacilo en decir que se presenta el cuadro más descorazonador, de la influencia de la vida de las fábricas sobre la moralidad de la juventud femenina". (18)

"... al principio, eran contadas las que querían entrar al sindicato, la gente nos llamaba "chivas prietas" que porque andábamos de -- argüenderas, que ya nos habían excomulgado". Sin embargo, socialmente, las mujeres comenzaron a tener mucha fuerza. Don Carlos Castillo piensa que a las mujeres de el SODC se les tenía miedo: "...eran muy duras y no se dejaban de nadie, pobres de las Casas que no hicieran contrato con ellas, les iba muy mal".

Los primeros tres contratos colectivos que obtuvo el SODC fueron en la Casa Arbucle, Casa Polanco y la Casa Bola de Oro: "El primer -- contrato se estableció con la Casa Arbucle, que fué una de las primeras que existió en Coatepec, luego fué con las Casas de Don Carlos Polanco y de Don Carlos Reteldor (Bola de Oro), en estas Casas comenza-

(18) Engels, Federico. op. cit. p. 140

ron a organizarse las compañeras y más adelante con la Casa Tanus." (19)

Los patrones temían a las obreras, pues ellas eran las únicas - capaces de realizar el trabajo del desmanche y no podían contratar a obreras de otros municipios pues se les saboteaba el trabajo. Además en el Municipio de Teocelo o la Cd. de Xalapa, también se organizaban las obreras, y aunque no tenían una vinculación formal con las de Coatepec, existía un acuerdo explícito de respeto y solidaridad.

Cuando las obreras percibieron en carne propia los resultados políticos y sociales de una organización sindical, cuando se vieron atacadas en las calles y en el taller, cuando sintieron el rencor en la casa y en la familia, es decir, cuando su vida cotidiana se vió fuertemente agredida y criticada, se empezó a dar entre ellas una gran cohesión. Esta se veía reflejada en el aumento de mujeres sindicalizadas y en la participación cotidiana de los inicios del movimiento. Las mujeres se sintieron protegidas al interior del sindicato; en él encontraron relaciones comunes que les permitían entender que su vida privada no era única y exclusiva de cada mujer, que era parte de la vida pública y era resultado de una sociedad que negaba la capacidad de la mujer en la vida social. Este sentimiento, entendido como tal (no como una creación de conciencia espontánea y fulminante) se desarrolló entre las mujeres y el sindicato fué cobrando fuerza.

Doña Adelina Téxon, obrera comprometida que relata la vida del - sindicato como si fuera la suya propia, cuenta un suceso curioso y - muy claro al respecto:

"...Ofelia Martínez, que vivía en San Marcos y que trabajaba en una Casa de Coatepec, se paró en la puerta de la casa de un hombre - con el que traía pelito y le grito: ...ahora si quiero que te metas conmigo, yo ya soy desmanchadora... se le llamó la atención en una - asamblea pues solo empeoraba la reputación de las que estábamos en el Sindicato".

(19) Para ampliar sobre Contratos Colectivos, ver el Apéndice No. 5 que contiene copias de los contratos originales en orden cronológico. Este punto se analiza más ampliamente en el capítulo - III.

CAPITULO TERCERO.

EL SODC: LA MUJER Y LA VIDA COTIDIANA.

Hacer un análisis de la vida cotidiana de las mujeres desmanchadoras es algo intrépido. Puedo observar la vida de las mujeres, pero no participo de ella; puedo remontar el tiempo a cuarenta años de distancia y escuchar la cotidianeidad de las obreras, pero lo que no puedo es apropiarme de ella: sólo la interpreto, no soy desmanchadora.

La historia oral ha sido y es un elemento insustituible del antropólogo que intenta interpretar un problema, o en su caso, varios problemas antropológicos. Escuchar las historias de vida de las desmanchadoras, es escuchar la vida y trayectoria del sindicato: Cuando hablan de su vida en los años 30's y 40's sólo se pueden referir al sindicato; eso era y es su vida, su existencia cotidiana.

En este capítulo referiré la vida de las mujeres desmanchadoras en base a la vida propia del sindicato, es decir, a la vida que las obreras le infundieron a éste. El SODC se conformó cotidianamente, lo empujaron las mujeres. Para ellas era el elemento central de su existencia en ese momento.

Para muchas de las mujeres -la mayoría-, el día era el "taller"; las horas importantes eran las horas del desmanche del "trabajo" y todo lo que cabía en ese día eran las pláticas internas, las charlas -- que se sustentaban a ratos en el marido, los hijos, las enfermedades, la casa, los precios en el mercado, la vecina que se fué con otro, el patrón que le insinuó a una... y a ratos en la vida del sindicato: ya fulana tiene base, la otra no vino a la asamblea porque se enoja el marido, mejor hacemos un hospital para nosotras, y la que no está sindicalizada no tiene trabajo, y ya nos dijeron del aumento pero la secretaria pidió muy poco, y ya cambiaron a la "recibidora", y mañana no dejes de ir a la asamblea nos vamos juntas pasa por mí.....

Y en la casa, después del taller: lavar la ropa, asear la casa, barrer el piso de tierra roja con agua para que no levante polvo, echarle el maíz a los animales, los sábados al mercado -todo está tan caro-, remendar la ropa, hacer la comida para mañana, -ya va a llegar

éste y no he terminado la masa-, a las 5 al nixtamal, hacer la cola, hoy baño a los chiquillos, hay tanta tierra, hay que remendar ese techo se cayeron tres tejas con la tolvanera, en la noche le sigo al vestido que corte para la niña, y ahora a ver si mañana me los cuida la vecina, no me gusta que se anden todo el día en la calle, un día se los van a llevar.....

Y así, desde niñas, los comentarios en casa girando alrededor -- del trabajo en el taller: tres generaciones de mujeres que convirtieron su vida en un enjambre de acontecimientos entre el "trabajo" del taller y el "quehacer" de la casa, todo enfocado a través del propio sindicato.

Al querer reconstruir la vida diaria de hace cuarenta años, las obreras hablan del sindicato y del taller. Parecería ser que la vida familiar no existiera: se habla de ella, porque no se le puede esconder, pero como algo totalmente irrelevante, pobre, incontable. La vida cotidiana está dada por el trabajo, la familia, el sindicato y los detalles caseros, porque "lo cotidiano" es un término que nos arrastra a pensar en lo monótono, en lo intrascendente, y en la reproducción - en serie de días similares, idénticos, planos y hasta enajenantes: la vida cotidiana es definida en este sentido, como toda actividad y conjunto de hechos, costumbres y hábitos, que, por decirlo así, quedan - fuera de lo significativo y excepcional, es decir, de lo trascendental." (Calvo, Pilar, p.12) Lo que le quita la monotonía a esta vida, para las obreras, es el sindicato: "...lo cotidiano puede transformarse radicalmente a consecuencia del conflicto..." (Calvo, idem.) La vida del sindicato se dá a través del conflicto en todas sus facetas, desde el con--flicto interno hasta la lucha cotidiana contra el patrón.

Parece ser que las obreras nacieron el día que entraron al taller o al sindicato:

"...Mí mamá era desmanchadora... saliendo de la primaria, cuando tenía trece años, me llevó al Sindicato y ni siquiera me dejó ir por el certificado de la escuela, entonces las mamás eran muy ignorantes. Desde 1922, cuando tenía unos nueve años de edad, ya empezaba a aprender el trabajo del desmanche; salía a las tres de la tarde de la escuela y me iba a ayudarle a mi mamá al taller, aunque sólo limpiaba una o dos arrobas. Un día mi mamá me dijo: ya no vas a la escuela, ya estas grande, tienes que trabajar... me cortó las alas, ya no pude estudiar". (1)

(1) Entrevista a María Hernández., Coatepec, Ver. Noviembre de 1980.

La vida de cada una de las desmanchadoras parte de éste momento, y, en ella se encuentra entremezclada la vida de otras desmanchadoras, todas en un pequeño círculo cotidiano: algunas Líderes destacadas, otras, actoras en un momento crucial de la vida del sindicato⁽²⁾, pero todas envueltas por una vida similar; y la mayoría de ellas buscando el conflicto para romper con lo cotidiano: entablan una lucha interna contra quién sustenta el poder y que se expresa en el enfrentamiento de la realidad cotidiana: las desmanchadoras son mujeres y su forma de enfrentar esta realidad es distinta a la de cualquier obrero textil o del café, miembros de un sindicato. Las obreras que ocupan puesto de dirección en el sindicato, demuestran en la mayoría de los casos una lucha permanente por el poder, por el dominio, al interior del sindicato, respaldadas por "asesores" miembros de la política regional o de las cupulas de sindicatos locales de obreros, por lo que su actitud se asemeja profundamente a la de cualquier dirigente sindical.⁽³⁾

Todo esto se plasma en la trayectoria propia del sindicato, en su política hacia las bases y hacia la patronal. Por ello, cubriremos este capítulo en dos secciones (para darle orden a la narración de las propias mujeres): la vida cotidiana de las obreras sindicalizadas, las luchas entabladas por el sindicato (contratos colectivos, salarios, -- prestaciones, etc.)

Partimos de que la vida cotidiana contiene todos los elementos necesarios para la reproducción de la propia vida, para la existencia de masas de fuerza de trabajo dispuestas a venderse. La vida cotidiana -- crea riqueza; riqueza para el capital, riqueza, en este caso, para -- los patrones, -los dueños de los beneficios-, que requieren de las manos de mujer para darle valor a la mercancía que producen. Para las desmanchadoras la vida privada, la de todos los días, se transforma en --- algo público, social, que vá más allá del mero quehacer cotidiano, que

- (2) Las obreras entrevistadas para este trabajo forman parte de la segunda y tercera generación de obreras desmanchadoras de Coatepec. Entre octubre y noviembre de 1980, fueron entrevistadas cinco obreras del SODC y un obrero de Beneficio, perteneciente al Sindicato de Obreros de Beneficios de las Plazas Xalapa-Coatepec-Teocelo, que vivió de cerca la trayectoria del sindicato.
- (3) Las relaciones verticales y de poder se expresan entre las obreras desmanchadoras al interior de la organización formal e informal de una manera muy clara; este punto será tratado específicamente en el - Capítulo IV.

rebasa las paredes del encierro doméstico para formar parte de la vida pública de la localidad. Y este carácter público se lo imprime la vida sindical. Esta transferencia de lo privado y público se plasma en las historias que las obreras hacen de ellas mismas: "...es claro, como en el hacer de todos los días, surgen y se modifican o desaparecen ideas, actos y relaciones que en conjunto rebasan el plano individual o privado (o al menos instrumentan su salida). Y lo rebasan --- también puesto que lo llamado privado, personal e individual se ha considerado muchas veces (debido a una deformación ideológica) precisamente como algo ajeno a ésta ingerencia histórica y a ésta continuidad -- que tiene realmente. Es desde esta perspectiva que podemos redefinir -- lo llamado personal, privado e individual, categorías que explícita o implícitamente se consideran y se estudian como si fueran elementos -- desligados y a veces hasta opuestos a lo público y a lo social; pero además estos últimos se clasifican como trascendentales y significativos en sí mismo, por oposición, muchas veces a la esfera privada y -- personal, o sea, cotidiana". (Calvo, Pilar, p.13):

Doña María entró a trabajar por primera vez al desmanche el 5 de diciembre de 1926 cuando tenía trece años de edad; la Casa "Tanus" de los Hnos. Grayeb le dió trabajo como eventual y al año ya tenía la plaza de obrera de planta. Doña María cuenta su historia como desmanchadora y ella misma se admira de los años que trabajó como obrera. Para ella hubiera sido mejor estudiar la secundaria, aunque cuenta que ya estando en el taller le gustaba mucho el trabajo. A la semana de haber ingresado al Sindicato, le dieron el trabajo de escribir las actas de las Asambleas porque "escribía muy bonito y además pocas sabían leer y escribir". Cuando empezó a ocupar cargos en el Comité Ejecutivo, su mamá se molestaba, "me decía que no anduviera de chismosa". Su mamá se llamó Emilia García y trabajo unos cuarenta años en el desmanche, durante todo el tiempo que vivió como desmanchadora, estuvo sindicalizada aunque nunca ocupó ningún cargo en los Comités Ejecutivos pues no sabía leer ni escribir.

La posibilidad de formar parte de los puestos directivos del sindicato se restringía de muchas maneras, pero una de las razones principales era el analfabetismo. A las obreras más viejas -"las primeras"- en su mayoría, se les consideraba inútiles para puestos de di--

rección, ya que, aproximadamente un 80% eran analfabetas. (4) Las mujeres de la segunda generación, las jóvenes de aquellos años (1935), asistieron a la escuela: Coatepec crecía y con ello surgían más escuelas y mayores posibilidades de "ser alguien", además de que se empezaban a conformar familias obreras bien definidas, en las que el trabajo de los niños y adolescentes no era indispensable como en el caso de las anteriores familias casi siempre compuestas por padre campesino y madre obrera o viceversa. (5)

Las historias se repiten a partir de esta segunda generación que participó de manera activa en la vida del sindicato:

"...Cuando cumplía los trece años de edad en un mes de noviembre, fui a trabajar por primera vez al corte del café; le dije a mi mamá - que no quería seguir en la escuela, que me iba al corte...esa semana, el 6 de noviembre, se fundó el Sindicato; y una de las que andaban, -- que fué Isabel Blásquez le dijo a mi mamá que también era obrera, que me metiera al Sindicato. En esa semana entré porque llegó mi mamá y me dijo: ya te apunté en el Sindicato". Doña Adelina es originaria de Las Puentes, Ver., en donde está ubicada la fábrica textil de "La Purísima", colonia que está formada casi exclusivamente por obreros de la fábrica. Estuvo casada desde los 16 años con un obrero de la misma fábrica y que era apodado "El Charles", su matrimonio duró sólo seis años: "...se fué de mí porque yo nunca tuve hijos, y parecía que a él le urgían los hijos". (6)

(4) Lo que se mencione en este trabajo sobre las obreras de la primera generación, es información verbal de las obreras-hijas o segunda generación y cuyas edades fluctúan entre los 60 y 75 años de edad. De este porcentaje de analfabetismo es posible derivar la procedencia de la primera generación: campesinas migrantes de varios poblados de la región de Coatepec, que antes de ser obreras de beneficios se dedicaban al cultivo y cosecha del café, que por su carácter estacionario impide la permanencia escolar; además podría influir muchísimo el hecho de que en esa época (fines del siglo pasado) la educación de la mujer se limitaba al hogar. A las obreras de la 2a. generación se les facilitó el acceso a la educación media escolar por dos razones principalmente: aumentó considerablemente el ingreso familiar al trabajar sus madres como obreras y crecieron establecidas en la Ciudad de Coatepec.

(5) El Anexo 2 contiene dos genealogías que muestran de una manera más clara la conformación de familias obreras.

(6) Entrevista a Adelina Téxon, nov. 1980, Coatepec, Ver. La Sra. Téxon es miembro del Comité Ejecutivo actual del SODC.

Doña María Hernández se casó con Agustín Gálvez, que era obrero del Beneficio del Dr. Sánchez en Coatepec, más adelante se dedicó al oficio de zapatero: "...a mí si me dejaba trabajar mi marido porque yo le ayudaba mucho; recién juntos no quería, pero yo defendí mi trabajo porque ya tenía la planta, mi marido nunca se quejó."

Alicia Limón, fué obrera desmanchadora desde los 11 años de edad, iniciándose como tal en la Casa "Bola de Oro", para luego obtener la planta definitiva en la Casa "Arbucle", en la que trabajaba su mamá, Gláfira Pozos, que fué obrera desmanchadora desde chica. Quién inició a Alicia Limón en el desmanche, fué su tía Domitila Pozos, hermana de su mamá: "...me pegaba mucho cuando trabajaba en el taller, que disque para que aprendiera bien a trabajar, ...me quería hacer mujer a golpes". También una hermana de Alicia Limón fué "entrenada" por su tía Domitila.

La mamá de la "güera Andrea" fué desmanchadora de la Casa Polanco, a donde ingresó Andrea por primera vez como desmanchadora: "...los días que no iba a la escuela, mi mamá me llevaba al taller para ayudarla... Ya luego Don Carlos Polanco (dueño del Beneficio), como era muy bueno, me dejó entrar a trabajar ahí ..."(7)

Generalmente las hijas eran entrenadas por las madres dentro del taller, y cuando "ya tenían edad" (aproximadamente a los trece años), eran contratadas en el Beneficio en el que habían aprendido a desmanchar; en este sentido, es la mujer quién "socializa" a la familia, orienta y sitúa a cada uno de sus miembros: "...es la mujer quién se encarga desde el ámbito familiar de que las capacidades, conductas, hábitos cotidianos -adquiridos dentro y fuera de la familia pero en la cotidianeidad- se refuercen, ejecuten y jerarquicen de acuerdo a la situación de clase (de la familia) y de cada individuo". (Calvo, Pilar. p.15).

La madre desmanchadora trasmite a sus hijas su modelo, (el que ella heredó), basado en la sumisión, el sacrificio, el silencio y la resistencia; este modelo no se queda en el interior de la familia, se repite idéntico al interior del mundo de la producción, al interior del mundo del taller del desmanche y del sindicato. Así las desmanchadoras se relacionan entre ellas, primero como mujeres en el taller y luego --

(7) Entrevista a Andrea Carmona , Coatepec, Ver. diciembre de 1980.

como obreras en el sindicato: las mujeres desmanchadoras lograron crear un espacio propio: "su taller", en él se podía hablar, no había restricciones en la comunicación por estar colocadas una junto a otra, -- aún con la atención fija en la banda por la que corría el café. Físicamente, el taller se encontraba alejado del resto de los departamentos del Beneficio, muy cerca de los patios de recibo y salida del café y en la parte inferior del edificio: con esto se evitaban el traqueteo diario de las máquinas despulpadoras, separadoras, etc., estaban alejadas del ruido y del movimiento. "Su taller", era un cuarto de unos 20 X 10 metros, con ventanas en la parte superior y una puerta al fondo que -- las separaba del resto de el beneficio: durante el trabajo, -cuentan las mujeres-, cantaban en coro, platicaba o bien escuchaban a la compañera de junto. Arriba, en la pared, cerca de alguna ventana había siempre un santo rodeado de flores y veladoras: "...el Santo era de todas y bendecía el día de trabajo, o algunas le prendían veladoras para pedirle algún favor para ellas o para que se arreglara con bien algún -- problema del sindicato". No era el único Santo en sus vidas, en las casas había otro, ahora sí el preferido, y hacia el mismo "trabajo" que en el taller.

A la hora del almuerzo, las desmanchadoras se íban a sus casas tomadas del brazo, "a darle de comer a la prole y poner un poco de aseo en la casa". En la tarde, a eso de las dos, volvían caminando al taller, más cansadas que en la mañana, pero listas a ocupar otras tres o cuatro horas el banquillo de trabajo:

"...no, no era aburrido; había que ir a las asambleas en la noche, ya tarde, cuando los niños estaban dormidos. Los sábados a los bailes que organizaba el sindicato para tener fondos: todas íbamos, por obligación, y si no, teníamos que pagar de cualquier forma la entrada; cuando a una le tocaba vender la comida o la cerveza, había que estar más temprano, pero siempre había que ir. A los bailes casi siempre la acompañaba a una el marido o alguno de los chiquillos, para darse a respetar porque venían gentes de Las Puentes, San Marcos, Xico y hasta de Cosauatlán. A las asambleas no siempre iba acompañada, porque ahí éramos puras mujeres, no más de hombres iban los asesores o los compañeros de otros sindicatos a dar información. No todas íbamos a la asamblea, porque a algunos (hombres) les gustaba inventar cualquier cosa para pegarle a una; que conque a quién viste, que porque tienes tanta prisa en ir, que disque

a quien iba a ver... Bueno, los domingos era el día de mercado y había que ir a gastarse la raya para la semana, ahí siempre nos veíamos otra vez, las desmanchadoras nos veíamos en todas partes..." (8)

La vida en el sindicato.-

Existieron muchos conflictos y pugnas internas en el SODC; frecuentemente se trataba de robo, corrupción en la venta de plantas, desaparición de fondos, etc., esas eran las razones de pleito frecuente: "...en ese entonces, las puras lideretas eran las que se quedaban con todo; no se sabía en quién confiar". Sin embargo, y a pesar de las desconfianzas, que eran el pan de cada día, el comité ejecutivo sabía defender a las obreras y cada vez se obtenían mejores negociaciones y mejores condiciones de trabajo. En los inicios, la organización centró sus fuerzas en la obtención de mejores salarios y cierta estabilidad en el empleo, ya que los bajos salarios estaban aunados a el despido arbitrario y al abuso -- sexual por parte de algunos patrones (ellas acusan principalmente a los extranjeros): muy pronto se obtuvo la contratación permanente de un número determinado de obreras de planta en los meses de trabajo del café y un número determinado de eventuales en cada Beneficio, que en total -- acendían a unas 100 ó 120 por beneficio. Esto fué la primera razón de tranquilidad para las mujeres: "...antes del sindicato, uno tenía miedo todos los días de que el patrón insinuara algo, o que se molestara y nos despidiera; además una veía como una trabajaba hasta doce horas y apenas sacaba para comer ese día. Siempre se peleaban unas obreras contra otras, para que sacaran a alguna y así recomendarle al patrón a alguna conocida..." (8)

Al paso del tiempo y de la experiencia, el SODC se fué haciendo -- fuerte, sobre todo en las negociaciones de los Contratos Colectivos de trabajo: se lograron salarios de garantía, antigüedad, vacaciones, seguro médico, incapacidad por maternidad, etc.

Así, 25 años después del nacimiento del SODC, se dirigían discursos (aunque muy triunfalistas) a las obreras que señalaban ciertos triunfos y necesidades:

(8) Párrafos extraídos de entrevistas abierta a Ma. Hernández, Andrea Carmona y Alicia Limón en noviembre de 1980, Coatepec, Ver.

"A través de los 25 años de existencia de nuestro Sindicato, podemos asegurar que el balance es positivo, pues aparte de haberse cimentado sólidamente su existencia a través de la formación del espíritu de clase de sus componentes, se tienen celebrados Contratos de Trabajo en todas las fuentes de trabajo que hay en la localidad y que nos aseguran el control de los trabajos específicos de nuestra especialidad y salarios, que si bien no alcanzan para una justa retribución, si son el producto de una lucha elevada y honesta. En los contratos se han adquirido beneficios de orden social, que garantizan los riesgos y enfermedades profesionales y en gran parte cubren las enfermedades ordinarias y debe ser meta de las Futuras Directivas de la organización, corregir los seguros de vejez para las trabajadoras que han dejado su vida en el trabajo, y de cesantía para los casos de paro forzoso, pues aunque es justo reconocer que a últimas fechas las relaciones obrero-patronales han sido una equitativa distribución de las ganancias de las empresas con sus trabajadores." (9) Y fué durante esos 25 años (1929-1954) que las mujeres dieron vida al sindicato, que les imprimieron matices distintos de lucha: se sucedieron acontecimientos internos (que no se dicen en los discursos de aniversario) y externos que hablan de la vida de las mujeres en el sindicato. (10)

La negociación en materia de contratación habla de la trayectoria que siguió el SODC. La contratación colectiva expresa entre las desmanchadoras la necesidad de participación sindical.

En sus inicios los Contratos Colectivos se negociaban sin establecer un lapso de tiempo determinado. En algunos casos, sobre todo al principio, llegaron a pasar hasta cinco años entre un contrato y la renovación de otro dentro de la misma empresa. Aunque se señalaban los contratos por tiempo indefinido, se empezó a seguir la pauta de apego a la Ley Federal del Trabajo que señalaba la revisión parcial o total -

(9) Discurso pronunciado por el Comité Ejecutivo del SODC, en el 25° Aniversario de su fundación: Documento sin fecha (aproximadamente en 1954). Archivo Privado de Adelina Téxon.

(10) En este capítulo se señalarán los acontecimientos más relevantes y el contexto en el que se dieron.

Actualmente, existe el SODC, pero sólo habla de los recuerdos de los años pasados. Las desmanchadoras no tienen, ahora, fuente de trabajo, pero ellas, señalan que siguen siendo y serán desmanchadoras hasta que mueran, aún cuando desde 1964 se cerró el trabajo para ellas. En el capítulo

6° se aborda ampliamente la situación actual del SODC y de las desmanchadoras.

de contratos de tiempo indeterminado cada dos años. (11)

El segundo contrato colectivo, firmado en 1934, (el 1º se firmó en 1930 y no existe copia de éste) señala principalmente, cláusulas de salarios, horarios, servicios médicos parciales, pago de vacaciones y -- días festivos, así como el reconocimiento de obreras de planta y eventuales. Es interesante observar que en estos primeros contratos no existe ninguna cláusula de exclusión; es hasta 1944 en que ya se integran dos cláusulas de exclusión. Según la explicación de una informante, el Sindicato, en sus primeros cinco años no se encontraba tan fuerte dentro de la especialidad del desmanche y que por ello, había algunas trabajadoras libres.

Es hasta 1944 que el SODC se encuentra en mayor situación de fuerza para negociar ante los patrones: al lograr la cláusula de exclusión se permitieron tomar entre sus manos la entrada y salida de obreras al trabajo del desmanche en la región. En estos 15 años (1929-1944) el SODC tomó fuerza pues la mayoría de las obreras de beneficios de Coatepec se encontraban sindicalizadas.

Al principio, la mayoría de las obreras desmanchadoras se encontraban renuentes a ser sindicalizadas: influían en su negativa aspectos como la presión familiar; relaciones sociales en la comunidad; prejuicios morales como el considerar que era un pecado (como se les señalaba a las obreras sindicalizadas, que eran excomulgadas por los curas locales): "En Coatepec todo el mundo se conocía, entonces los patrones aprovechaban para hacer correr rumores de las que estaban sindicalizadas o le hablaban a la familia, o amenazaban al esposo si era obrero de algún beneficio con correrlos si su esposa entraba al sindicato"; todo esto con la mira de desmembrar al sindicato cuando acababa de nacer. Sin embargo, antes de lograr la cláusula de exclusión. aproximadamente el 70% de las obreras de los beneficios locales ya estaban sindicalizadas; los dueños de los beneficios pusieron en su contra a las obreras "libres"; no contaban con la imposibilidad de conjugar en una unidad a patrones y obreras; además de negarles los beneficios que habían logrado las sindicalizadas, abusaron de ellas como mujeres: "...los patrones les ofrecían el sol y las estrellas y luego no les daban nada; a muchas de las "libres"

(11) La Nueva Ley Federal del Trabajo Reformada, contiene dicho señalamiento en el Artículo No. 399, Sobre contratos colectivos consultar Anexo 6.

les quitaron hasta la vergüenza... cuando ya habían perdido la decencia venían al sindicato a que las dejáramos entrar". Igualmente, la cláusula de exclusión, se convirtió en un arma de poder contra las bases, en manos de las líderes: cuando un miembro del C. Ejecutivo tenía pugnas personales con alguna obrera, amenazaba a ésta con correrla del Sindicato y así quitarle su única fuente de trabajo; si alguna de las obreras no estaba de acuerdo con el C. Ejecutivo tenía la opción de retirarse del sindicato con el agravante de perder su trabajo y derechos sindicales: de esta forma se empezaron a crear grupos de líderes que tenían en sus manos al resto de las obreras. Uno de esos, y el más fuerte, fué el grupo de Amparo Ortíz, desmanchadora que se mantuvo como Secretaria General durante once años, y que logró apoderarse del Sindicato por medio de la corrupción y la amenaza.⁽¹²⁾

Por otro lado, en todos los contratos se establecía el pago de salario a destajo; sin embargo, no existía, en los contratos, cláusula alguna de porcentaje de indemnización por despido, abandono ó muerte.⁽¹³⁾

Las negociaciones que entablaba el SODC para el monto de salarios y prestaciones, se hacía de acuerdo al salario mínimo establecido en la Región, así como las prestaciones que señalaba la ley: vacaciones, seguro médico, etc. Igualmente, se tomaba como base a la Comisión Regional de Emergencia de Compensación al Salario Insuficiente, radicada en el Puerto de Veracruz.

En un informe de la Comisión del Salario Mínimo de la Federación de trabajadores de la Región de Coatepec, C.T.M., fechado el 7 de diciembre de 1953, se toman como base para el aumento del mínimo, el precio del quintal del café, el aumento de los artículos de primera necesidad y la producción anual de café en la Zona de Coatepec. En éste informe, se considera, entre otras cosas, la situación de "la mujer proletaria", como justificación al aumento de salarios:

(12) El período en que A. Ortíz mantuvo el poder (casi la mitad de la vida del SODC) será citado constantemente y tratado en específico más adelante.

(13) Esta inestabilidad en los derechos laborales se va a ver reflejada como un problema de intereses: En 1955 y 1964 se acaba el T. del desmanche y las obreras son indemnizadas. Este punto sera ampliado en el Capítulo Sexto.

"...por medio del presente discurso, manifestamos a usted lo que consideramos de justicia para que el salario mínimo que rija en lo posterior, sea el siguiente: salario agrícola \$ 12.00 (doce pesos), salario comercial \$ 15.00 (quince pesos) y salario industrial de - - \$ 18.00 (diez y ocho pesos)... porque siendo una región esencialmente cafetera, producto que actualmente tiene un valor de \$ 375.00 el quintal, es muy justo que el salario sea como se solicita ya que solamente un conjunto pequeño de personas son las que viven en magníficas condiciones, siendo una gran mayoría las que están en la indigencia - dejando morir a sus pequeños, por falta de recursos, a consecuencia - de que su salario no les alcanza ni para comer como humanos, menos - diremos para otros gustos honestos. ... porque habiendo subido un 34% los artículos de primera necesidad, dato este que dió el Director de economía en el Estado, sin tomar en consideración otros artículos alimenticios, así como el vestuario y medicinas que han elevado su costo a más de un 50%...

... porque en ésta nuestra Región, tratándose únicamente del Municipio de Coatepec de cosecha anual produce la cantidad de \$ 120.000.000.00 (ciento veinte millones de pesos) de los cuales no llegan ni a 5 millones los que se les quedan a los trabajadores por concepto de su trabajo a consecuencia de los bajos sueldos, solo les sirven para comer frijoles y tortillas...

...porque consecutivamente vemos que los hijos de los trabajadores en esta Región tan rica, en las escuelas se duermen en clases por la mala alimentación y titiritando de frío, porque sus ropas son hilachas que en nada los cubren, enfermando la mayoría y muriendo bastantes de éstos, ya que en los Hospitales de caridad no hay cupo para -- ellos, y si tendemos la vista hacia las mujeres proletarias las vemos cadavéricas; ignominia imperdonable cuando notamos que unos cuantos - viven sin trabajar como príncipes en nuestra Región a consecuencia de la plusvalía que deja el sudor de la clase laborante..." (14)

El pago de salario a destajo para la desmanchadora era sobre cada arroba de café desmanchado y dependiendo de la "cantidad de mancha"

(14) Documento del Archivo de la H. Junta Municipal de Conciliación Permanente de Coatepec, Ver. Sin número de expediente, fechado el 7 de diciembre de 1953, y firmado por la Comisión de Sal. Mínimo, CIM.

extraída; al nacer el sindicato se pagaba una cantidad fija sin tomar en cuenta la dificultad del desmanche que dependía de la cantidad del café: esta cantidad era de .10¢ hasta .20¢ por arroba en 1930 y hasta .40 ¢ en 1937. Al obtener más fuerza para negociar en los contratos colectivos, se logró imponer tarifas salariales de acuerdo a la dificultad presentada por el café: un ejemplo de ello se encuentra en un Contrato Colectivo firmado en 1954 en el que se señalan hasta diez tarifas que van desde 1.20 pesos por arroba hasta 4.00 pesos.

La dificultad se apreciaba al hacer el trabajo, cuando al terminar de limpiar una lata (arroba) se pesaba la cantidad de café "mancha" es decir, el café que fué eliminado del café de mayor calidad. Así, se pagaba \$ 1.20 cuando había un límite de cien gramos de "mancha" y hasta \$ 4.00 cuando había un límite de cuatro kilos trescientos gramos de "mancha"; ya que como era obvio, a mayor cantidad de mancha, mayor requerimiento de tiempo para limpiar una arroba.

Por lo tanto, para calcular el salario diario de una obrera desmanchadora, era necesario considerar los siguientes elementos: a) cantidad de café que recibió el Beneficio para procesar, b) momento de la temporada (inicio ó final), ya que varía la cantidad del café a desmanchar, ya sea de 1a., 2a., ó tercera, lo que define la cantidad de "mancha" a eliminar en cada arroba, y c) la habilidad de cada obrera para desmanchar mayor cantidad de arrobas, es decir la especialización que se lograba con el tiempo.

Además, las tarifas que se tabulaban en cada contrato, ya tenían incluido el pago legal al séptimo día de trabajo, así como las compensaciones que a este respecto señalaba la ley de Emergencia al salario insuficiente en vigor. Para el pago de vacaciones, Seguro Médico, incapacidad por parto, descansos obligatorios, etc., los patrones pagaban una cuota determinada (diez centavos en 1944 y 25 centavos en 1954) por cada unidad de trabajo, es decir, por cada arroba desmanchada dentro del Beneficio; la cual era cobrada por la comisión respectiva del SODC (Comisión de Seguro), y entraba a la caja general del Sindicato para ser administrada por éste y repartirla o emplearla cuando fuera necesario.

Así, para 1953 en que el salario mínimo industrial, en Veracruz,

que exigía la Comisión del Salario Mínimo de la CTM era de 18.00 pesos, una desmanchadora con experiencia podía percibir un salario diario entre 12.00 y 16.00 pesos, dependiendo de la dificultad señalada antes. Aún en 1954 y hasta 1957, esa cantidad se mantuvo sin cambios: el salario en la Región no era el mínimo para las obreras, era mucho más bajo. Un obrero del beneficio, por el contrario, recibía los mínimos establecidos, ya fuera a destajo, o como se pagaba en general: -- por día.

Es importante señalar ciertas cláusulas de los Contratos Colectivos que demuestran una lucha concreta a partir de la situación de las obreras como mujeres: para 1944 lograron el pago de incapacidad por maternidad y lactancia, que se cubriría de acuerdo a la cuota que pagaba el patrón por arroba desmanchada, y que se señalaba específicamente en los contratos: "...atención médica y suministro de medicinas, pago de salarios a enfermos, vacaciones, descanso para obreras parturientas, pago de gastos de maternidad a las obreras, etc." (15)

Otro logro importante para el sindicato fué que para 1953 se integró una cláusula que intervenía directamente en el proceso de producción y distribución del producto, que asegurara el trabajo de las desmanchadoras;

Queda clara la limitación para los patronos, de entablar -- contratos de compra-venta de café sin desmanchar: si se establece como materia de todos los contratos el trabajo del desmanche, es imposible que el patrón ó dueño del Beneficio intente vender café en "pergamino" (sin desmanchar), ya que esto termina con el trabajo para las obreras. En un contrato fechado en este año, se especifica que: "...el patrón se compromete a no hacer ventas de café pergamino ó de cualquier café desmanchable fuera de la ciudad; pero sí queda en libertad de hacer ventas para el país ó el extranjero, de café corriente, de mancha ó de cualquier otra clase de café que a su juicio no convenga desmanchar o no lo requiera por no exigirlo la exportación de dicho producto, teniéndose en cuenta lo estipulado al respecto en las tarifas de éste contrato". (16)

(15) Consultar anexo de Contratos Colectivos.

(16) Contrato Colectivo de Trabajo, Diciembre de 1954. Documento de la H. Junta Municipal de Conciliación Permanente de Coatepec; Expediente sin número.

La cláusula anterior, permitió al SODC, protegerse de otra que señala en el mismo documento que el dueño del Beneficio podrá suspender con tres días de anticipación el trabajo del desmanche, cuando -- compruebe que no ha recibido ningún pedido del extranjero, sin atender al pago por cesantía forzosa. (17)

Las negociaciones para renovar los contratos, se llevaban a cabo dos meses antes de que se iniciara la temporada del desmanche, aproximadamente por el mes de septiembre. De ésta manera se presionaba a los patrones, ya que los pedidos que recibían del extranjero tenían que empezar a surtirse por el mes de diciembre y el trabajo del desmanche tenía que empezar a funcionar en noviembre a más tardar.

Hubo un sólo movimiento significativo y que trascendió a toda la Región, en las negociaciones con una empresa. Otros paros que surgieron en los desacuerdos entre patrones y sindicato, se resolvieron rápidamente. El primer movimiento que menciono, vino a ser relevante para el SODC, el cual estalló en una huelga que duró los seis meses de la temporada del café y que concluyó con la toma de un beneficio.

La empresa afectada fué la "Compañía Agrícola de Productores y Exportadores de Café, "Coatepec", S. A." (CAPECSA) que coincide con la aparición de INMECAFE en 1953. Dicha Compañía se había formado de una Sociedad de Productores de café en la Región, que se asociaron para beneficiar el café de su producción y el café de otras personas no insertas en la Compañía; todo se planeaba como un proyecto que a largo plazo "revolucionaría" la industria del café en Veracruz.

En ese año, 1953, empezó el conflicto entre CAPECSA y dos sindicatos de Coatepec: el Sindicato Industrial de Obreros de Beneficios en las Plazas de Xalapa, Coatepec y Teocelo, el cual representaba a todos los obreros (hombres) de los Beneficios de la Región y el SODC, que representaba a las obreras de los Beneficios de Coatepec. Estos dos sindicatos se aliaron para enfrentar a la Sociedad de Productores

(17) Con las cláusulas de los Contratos Colectivos de Trabajo no intento señalar o demostrar el nivel global de la lucha que mantenía el sindicato; Es claro que su trayectoria de lucha no se concentra en las ventajas o desventajas que se obtenían en las negociaciones de los contratos. Lo que se intenta, es señalar algunos de los momentos coyunturales del Sindicato a través de señalamientos.

de Coatepec; los cuales pretendían beneficiar el café de su producción sin someterlo al proceso de Beneficio Seco y por lo tanto sin desmancharlo. La sociedad pretendía únicamente despulpar el café y enviarlo a la Ciudad de México a que sufriera la segunda parte del proceso para después ser exportado. Esto, obviamente afectaba tanto a los obreros como las obreras: a los primeros les restringía una gran cantidad de plazas para cubrir el Beneficio Seco, y, a las obreras desmanchadoras les anulaba todas las plazas para el trabajo del desmanche.

En ese año, fungía como Secretaria General del SODC la Sra. Felicidad Peredo; para su Comité y para el resto de las obreras, la implantación de ésta nueva forma de Beneficio, amenazaba fuertemente en terminar con la única fuente de trabajo de las obreras: "...teníamos que hacer algo, pues los demás patrones iban a seguir el ejemplo de la Sociedad Agrícola y nos iban a poner a todas en la calle". Para las obreras, el enemigo principal en éste conflicto era el Sr. -- Silvano Bonilla, el cual representaba a la Sociedad y más adelante a la Compañía.

A raíz de ésta nueva forma de beneficiar el café que introdujo la Sociedad Agrícola, se comenzó a correr el rumor de la implantación de un nuevo Beneficio por la recién nacida CAPECSA. Este rumor, obligó a los obreros y obreras a unirse para exigir a Bonilla los adelantos de tan peligroso proyecto. Peligroso, pues se rumoraba que dicho Beneficio sería uno de los más modernos de México, y que se mecanizaría casi en su totalidad el trabajo: Se sabía que había técnicos extranjeros que venían a introducir maquinaria mucho más sofisticada que la existente en la zona y que supliría el trabajo de las obreras en un cien por ciento y que ya estaban haciendo los estudios necesarios.

El rumor llevó a los dos Sindicatos a la Junta de Conciliación - Permanente del Municipio de Coatepec, para iniciar los amparos necesarios, argumentando que sí este Beneficio se instalaba, tenían que empezar a negociarse los contratos colectivos respectivos, pues tenían la exclusiva sobre el Trabajo del desmanche y del Beneficio.

El conflicto fué creciendo, pues Silvano Bonilla argumentaba ante la Junta de Conciliación que no podía negociar con los obreros y obreras pues no existía aún dicho Beneficio; y que como representante y so

cio de la Sociedad Agrícola, lo único que podía declarar era que se había rentado un Beneficio local del Sr. Polanco (otro socio) para que, por una temporada, de seis meses, los socios de la Agrícola despulparan su café.

Las demandas presentadas, se iniciaron a principios del año de 1953 y para el mes de septiembre, el Sr. Bonilla concedía la razón a los dos sindicatos mencionados, asegurando que la instalación de un Beneficio para exportación directa era sólo un "proyecto" de la Sociedad, y en caso de que se cumpliera dicho proyecto, tomaría a los trabajadores y trabajadoras necesarios para dicho centro de trabajo.

Lo que exigían centralmente las dos organizaciones: el Sindicato Industrial⁽¹⁸⁾ y el SODC, era lo siguiente:

"...teniendo conocimiento de que la Asociación de agricultores en este lugar, arrendó un local ubicado en la calle de la Libertad, propiedad del Sr. Alfonso Polanco para beneficiar café, ponemos a la consideración de ustedes, de que cualquier trabajo que se relacione a maniobras, así como a desmanche somos nosotros los titulares de estos trabajos, y por lo tanto, de acuerdo con la especialidad que se llegue a necesitar, serán los dos sindicatos los que proporcionen el personal, pues consideramos que si ésta Asociación llega a prosperar tal como lo deseamos, es seguro que las negociaciones en éste ramo, que ya existen en la actualidad en éste lugar, tendrán que verse obligados a reducir el personal que ocupan, sino es que hasta clausurar sus negociaciones y como en esas Casas hay trabajadores que pertenecen a nuestras agrupaciones mencionadas, es natural que lo que nosotros pensamos es precisamente en el desplazamiento de nuestros representados al crearse otra negociación que en un momento dado haga competencia con las ya establecidas." (19)

En ese momento se preveía que la modernización de los Beneficios desplazaría a un gran número de obreros y obreras; que la competencia con que amenazaba el proyecto de la Asociación Agrícola acabaría con los Beneficios más tradicionales de la Zona. Pero contra eso, en ese

(18) Para ampliar información sobre el Sindicato Industrial de Obreros de Beneficio de las plazas... ver Anexo. 4.

(19) Documento del Archivo de la Junta Permanente de Conciliación, de Coatepec, Ver., fechado el 18 de septiembre de 1953. Exp. sin número.

momento, no se podía hacer nada, ya que sólo se hablaba de un "proyecto", y no se pueden negociar contratos colectivos sobre proyectos, sino únicamente sobre hechos ya existentes.

Finalmente, las negociaciones se suspendieron, ya que la Sociedad Agrícola comprobó que únicamente tomó en arriendo el Beneficio del Sr. Polanco por una temporada, para despulpar café "cereza", es decir, únicamente pasar por el proceso de Beneficio húmedo, por lo que el trabajo de las desmanchadoras era innecesario. Sin embargo, a los obreros del Sindicato Industrial se les concedió el trabajo de carga y descarga de dicho café y con eso, se suponía terminado el conflicto.

Sin embargo, el conflicto se mantuvo latente y estalló de nuevo en 1956; ahora únicamente entre el SODC y CAPECSA, ya que el famoso "proyecto" se hizo realidad: la Compañía Agrícola compró el Beneficio del Sr. Polanco y se empezó a introducir maquinaria. Este nuevo Beneficio, va a ser el primero en modernizar la industria del café en la zona, ya que desde 1955 el Presidente de la República, Don Adolfo Ruíz Cortinez había concedido el permiso de importación de dicha maquinaria, factor que coincide con el alza internacional del precio del café de exportación.⁽²⁰⁾ Pero, además de modernizar, la Compañía Agrícola mantiene la política de Beneficiar fuera de la región de Coatepec; es decir, sacar el café en "pergamino" para complementar el proceso del Beneficio en la Ciudad de México.

En ese momento, fungía como Secretaria General del SODC, la Sra. Adelina Téxon, y decidió llevar el conflicto hasta sus últimas consecuencias. Se buscaba la firma de un Contrato Colectivo de trabajo que amparara como exclusivo a las obreras desmanchadoras, la especialidad del desmanche del café. Al agravarse el conflicto, éste pasó a manos de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje del Edo. de Veracruz y a la Procuraduría de Justicia.

Silvano Bonilla y el conjunto del Consejo de Administración de CAPECSA, entablaron una demanda, solicitando amparo y protección en

(20) Este punto será tratado en el 6° Capítulo.

en contra del Gobernador del Estado, de las Autoridades de la Junta de Conciliación y de otras autoridades locales. Esta demanda se ampara en no haber hecho caso de una demanda anterior en la que se solicitó amparo contra la demanda del SODC, en la cual se prohibía la venta de café "pergamino" fuera de la Ciudad de Coatepec.

A principios de febrero de ese año, dado que la Compañía Agrícola había conseguido la suspensión de la prohibición de venta de café, Adelina Texón, junto con otras obreras del SODC, cerraron a la fuerza la puerta del Beneficio de CAPECSA, evitando la salida de camiones cargados de café "pergamino": "...la Sra. Adelina Téxon, acompañada de varios trabajadores que pertenecen al SODC, se presentó frente a la planta Beneficiadora de Café y no obstante de tener conocimiento de la suspensión provisional y que se le ha concedido a nuestra representada (CAPECSA) ya que para mayor claridad se le mostró -- una copia certificada de dicha suspensión, por la fuerza cerró el zagán de la planta e impidió, en unión de sus compañeras, la salida de camiones cargados de café, manifestando que los vehículos no salían de ninguna manera y que la suspensión provisional concedida no la representaban pues impiden e impedirán la salida de camiones cargados de café, en primer lugar con apoyo directo de los ciudadanos Gobernador Constitucional del Estado, Secretario General de Gobierno y de todas las demás autoridades del trabajo; y en segundo lugar por que no les conviene que nuestra representada (CAPECSA) venda su café fuera de ésta Ciudad, buscando mejores precios".⁽²¹⁾ Las obreras se instalaron a las puertas del Beneficio sin permitir la salida del café, -- como forma de presión para la firma del contrato Colectivo de trabajo aún cuando no hubiera trabajo de desmanche dentro de éste Beneficio; ya que el desmanche se considera como parte del proceso de trabajo del café, no podían permitir que el trabajo se hiciera fuera de Coatepec, ni mucho menos, que esto sentara precedentes para que las demás compañías de la Región imitaran a CAPECSA y vieran sencillo despedir a las obreras.

En todo el conflicto intervino la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos del Estado de Veracruz (CROC), central a la

(21) Documento dirigido al Juez Primero de Distrito en el Puerto de Veracruz y firmado por CAPECSA; 14 de febrero de 1956. Archivo de la JPCA de Coatepec, Ver., Expediente sin número.

que estaba adherida el SODC. La CROC utilizó recursos como la intervención directa del Gobernador del Estado, el Lic. Marco Antonio Muñoz, y la intervención del Presidente de la República, Don Adolfo - Ruíz Cortínez.

El problema era bastante grave, ya que, las 500 obreras afiliadas al SODC en ese momento, veían la disminución de su trabajo, por la forma de operar de CAPECSA; pues ésta, despulpaba café no solo de sus 94 asociados sino que además compraba café a otros productores de la Zona, disminuyendo por eso, el trabajo en otros Beneficios de Coatepec con los que mantenía contrato el Sindicato.

En una carta dirigida al Gobernador del Estado, la CROC pide su intervención en el conflicto, relatando los hechos de la siguiente forma:

"...sin embargo de lo anterior (órden que había girado el Gobernador de prohibir la venta de café pergamino fuera de Coatepec) y a pesar de las múltiples gestiones hechas, la sociedad referida - que agrupa a 94 productores de la Región y que además compra todo el producto de los productores no asociados, se puso a trabajar y a sacar el producto sin beneficiar, causando con ello un fuerte impácto entre las trabajadoras del SODC por el desplazamiento que implica el no Beneficio de ésta producción, impácto que se refleja también en la economía de la Región por la falta de la derrama de los salarios de los trabajadores indirectamente desplazados.

En estas condiciones y en defensa de sus legítimos derechos, ya que el imperativo del hambre es el mejor derecho que la ley escrita, y al ver que lo que antes era su diario sustento estaba siendo sacado para ser beneficiado en la Capital de la República, se organizaron y de hecho han impedido que se siga sacando el producto.

Como quiera que en el caso presente se trata de un acto de justicia humana puesto que las trabajadoras desafiando las inclemencias - del tiempo están haciendo guardia día y noche para impedir la salida del café sin beneficiar; con toda atención le rogamos intervenir con toda premura que el caso señala, ya que está en suerte el trabajo de un numeroso grupo de trabajadoras que no tienen más patrimonio que - el trabajo mismo, y que solo piden que en todo caso, los productores

vendan éste a las Casas Beneficiadoras de Coatepec" (22)

Igualmente, el SODC, enviaba telegramas al presidente de la República y al Gobernador del Estado, pidiendo su intervención en los términos siguientes:

"Al C. Lic. Marco Antonio Muñoz...

Virtud no ha sido posible explicarle personalmente problema confrontamos, compañeras integran este Sindicato han impedido que Compañía Exportadora de Café "Coatepec" continúe sacando producción sin beneficiar porque éste trabajo significa -- nuestro único patrimonio. Hemos solicitado apoyo agrupación obrera Veracruz para hacer actos de protesta en todo el Estado, por tanto rogámosle su intervención como amigo clase trabajadora lo consideramos efecto producción café Coatepec siga beneficiándose en este lugar, impidiendo esta forma actos protesta en todo el Estado: SODC". (23)

Sin embargo, a principios de marzo, después de casi 40 días de ocupar el Beneficio, el SODC, representado por su Comité Ejecutivo, fué sujeto a un juicio en el que se consignó a las dirigentes, Adelina Téxon, Ambrosia Colorado, Socorro Ruíz y Socorro Jarvío como -- "presuntos responsables" de los delitos cometidos por el SODC; es decir, el delito de la defensa de su trabajo, traducido en términos legales como cohartar la libertad, daños a propiedad ajena, etc.

Durante el proceso, se logró la libertad condicional del Comité Ejecutivo con una fianza de 920 pesos, después de haber pasado 72 horas en la cárcel. La CAPECSA, buscaba que se dictara "auto de formal prisión", y de ésta manera, terminar con el Sindicato y los problemas que su existencia implicaba. El "auto" se dictó en ese juicio y se pasó la autoridad de el Estado al Municipio de Coatepec. Dos ó tres días después, el Gobernados intervino y fueron liberadas las cuatro obreras que habían sido consignadas.

Ahí se terminó el conflicto, CAPECSA cedió ante las presiones y se firmó un contrato colectivo de trabajo entre CAPECSA y el SODC en el que se contrataba a 15 obreras, "pero nada más de nombre", es decir, sin trabajar, y con todos los derechos y pago de salarios: ade-

(22) Documento del Archivo Personal de Adelina Téxon, fechado el 10 de febrero de 1956 y firmado pro el Comité Ejecutivo de la CROC del Edo. de Veracruz.

(23) Documento del Archivo Personal de Adelina Téxon fechado el 10 de febrero de 1956 y firmado por el Comité Ejecutivo del SODC.

más, se especificó en el Contrato el pago de un porcentaje anual del 30 % del café que saliera en pergamino para su venta o desmanche fuera de Coatepec. (24)

La alianza de dos sindicatos por defender una misma fuente de trabajo es calificada como un acto de defensa de los derechos de la clase obrera, motivada por sus propios intereses de clase. Hubiera parecido más lógico, en este caso, que se unificaran los dos sindicatos; desde el momento en que nace el Sindicato de Obreros de Beneficios de las Plazas Xalapa-Coatepec-Teocelo se dan actos de movimiento conjunto frente a las negociaciones de contratos colectivos, aumento de salarios, etc., pero no se unifican en un sindicato único que comparte el mismo centro de trabajo. En el conflicto CAPECSA, la unificación de los sindicatos fué coyuntural y no permaneció ya pasado el conflicto: cuando los obreros solucionaron su caso, se hicieron a un lado del conflicto y las desmanchadoras lo enfrentaron solas. Para los obreros ya no era necesaria la unión pues el conflicto se redujo al problema del desmanche y consideraron que su intervención únicamente entorpecería las negociaciones entre CAPECSA y las desmanchadoras; las obreras manejan la misma visión y además argumentan que si los obreros hubiesen continuado en el conflicto, se daría la idea al patrón de que se había formado un solo sindicato: "...esto no nos convenía, pues nosotras ya habíamos logrado muchas cosas solas y además qué nos iban a enseñar los obreros si nosotras les formamos su sindicato por 1943..."

Otra circunstancia que pudo haber impedido esa unificación, fué que tanto en Xalapa como en Teocelo existían sindicatos de desmanchadoras que actuaban independientemente y a nivel local y que la unificación entre el sindicato de obreros y las desmanchadoras hubiera implicado que las desmanchadoras de la región se unieran en masa al sindicato de obreros de beneficios: caso que era casi imposible pues desde 1937 se había dado una fuerte escisión entre los distintos sindicatos, que reflejaba la división del movimiento obrero regional por

(24) Este contrato aún semantiene vigente, y es el único que el SODC mantiene con una Empresa de Coatepec: "...no han podido deshacerse de nosotras..." ésta es una de las razones por las que aún se mantiene legalmente el Sindicato: La existencia actual del SODC será expuesta en el 6ºCapítulo.

los conflictos CROM-CTM. Esta división era muy clara entre las desmanchadoras de Coatepec y Xalapa. (25)

Por otro lado, es importante destacar la ingerencia de la CROC en el conflicto CAPECSA: La CROC intervino directamente con el gobernador del Estado pidiendo la resolución del conflicto a favor de las desmanchadoras... La CROC toma la actitud de defender no solo a las obreras, sino también a las mujeres: "...las trabajadoras desafiando las inclemencias del tiempo... está en suerte el trabajo de un numeroso grupo de trabajadoras que no tienen más patrimonio que el trabajo mismo": así, pues, se concreta la alianza entre la CROC y las Desmanchadoras y estas últimas demuestran su fuerza como obreras en la comunidad y la Región, sentando un precedente de lucha y alianza con otros sindicatos obreros.

El Comité Ejecutivo que entabló el conflicto con CAPECSA, demostró la fuerza del SODC y no permitió el soborno ofrecido por la Compañía: esta actitud de enfrentamiento y honestidad ante el movimiento se vino forjando desde 1936 y más adelante en 1941, en donde las obreras demostraron su inconformidad ante un Comité como el de Amparo Ortiz, que se sustentaba en la corrupción y el poder usado en contra de las bases. Estas obreras contestatarias fueron encabezadas por Adelina Téxon.

(25) Esta división (CROM-CTM) se trata ampliamente en el capítulo V.

CAPITULO CUATRO.

ORGANIZACION SINDICAL Y PODER INTERNO.

'La estructura formal del sindicato se sustentaba en el Comité Ejecutivo (C.E.), sus funciones, y las obreras de base y su participación. El C.E. estaba organizado en varias carteras; desde las que se consideraban "las mejores" como la Secretaría General, la de Trabajo y Conflictos y la Tesorera, hasta las "no tan buenas" como la Comisión de Vigilancia, la del Seguro ola de Vocales: si no era posible tener alguna de las carteras, no se despreciaba la amistad de algún miembro del C.E.

La estructura organizativa del SODC era totalmente vertical; lo cual configuró una política interna en deterioro tanto para las bases como para el propio proceso del sindicato.

Los años relevantes de existencia del SODC se presentan de 1935 a 1950, período en el que se consolida el poder vertical revertido - sobre sus miembros que trajo como consecuencia -entre otras cosas- la desaparición formal del SODC en 1955. También, en este período, se -- consolida la vida y la influencia del sindicato en la Región: se presentan enfrentamientos entre obreras y patrones que inciden directamente en la conformación de organizaciones obrero-campesinas regionales, en las que la influencia -y en algunos casos intervención directa del SODC en el nacimiento de estas- es definitiva. Aún cuando estas organizaciones no lograron un movimiento popular relevante, sí dieron pie a la elaboración de una política obrero-empresarial en la Región.

Hacia el interior, el SODC se perfilaba desde el '35 como una estructura antidemocrática y corrupta: proceso que se consolidó en los '40s en la persona de una líder desmanchadora: Doña Amparo Ortíz. Durante los años de dirección (como Secretaria General) de Doña Amparo se darían importantes pasos para la definición política y organizativa del sindicato: fué una líder muy fuerte que se vió apoyada por líderes de otros sindicatos de la Región y de Centrales Obreras, principalmente la CTM; además se vió fuertemente apoyada por instituciones locales como la Presidencia Municipal y la Junta Permanente de -

Conciliación y Arbitraje de Coatepec. Doña Amparo ocupó el cargo - de Secretaria General durante once años consecutivos (1941-1952) y sólo abandonó la dirección del SODC el día que murió.

La base del poder de las líderes como la Sra. Amparo Ortíz, se sustentaba -aparentemente- en la corrupción. Sin embargo veremos que no era la única determinante para lograr el control absoluto del sin dicato; su fuerza principal estaba dada en "comportarse como un hombre y seguir siendo mujer" (1). Mantener el poder por medio del juego de "sumisión-poder" y visceversa: algo bastante sencillo cuando - se trata de una organización formada exclusivamente por mujeres obreras. El miedo a perder el trabajo, la costumbre de obedecer y callar, eran las piezas principales de este juego.

Algunos C.E. se mantuvieron en el poder por períodos largos (más de un año) y "...no podíamos quitarlas, porque las demás no conocíamos nada de sindicatos..." (2). Las especialistas eran las líderes, - las que iniciaron y terminaron el sindicato: las obreras de las bases no conocían las formas de elección de los C.E.; no entendían cuáles - eran las funciones de los integrantes de éstos; no conocían por su -- nombre a la "manipulación" ni a la "corrupción" sindical; no conocían, en general, los elementos claves que conformaban un sindicato. Esta - inexperiencia e ignorancia se mantuvo entre las bases como norma de - participación sindical; lo cual condujo a procesos políticos internos diversos desde la formación del primer C.E., que estaba integrado por las obreras que impulsaron la creación del sindicato: "las fundadoras". La primera Secretaria General fué Ma. Luisa Hernández, a quién se le - reconoce como una de las principales líderes en los inicios del SODC, pero que no se salva del abuso del poder: "...Ma. Luisa se retiró del Sindicato porque se fué a Xalapa a emprender un negocio ...al retirar se, por ser de las fundadoras, se le dió una participación de la Teso rería del sindicato...". Otra de las "fundadoras", Isabel Blásquez, miembro del primer C.E. se retiró pronto del sindicato y "...se fué a morir a Chicago... iba atrás de sus hijas que se fueron de braceras.." (3)

- (1) Cfr.: Evelyne Le Garrec, 'Las Mensajeras,' Tribuna Feminista, Ed. Debate, Madrid, 1977.
- (2) Las citas entrecomilladas con puntuación al inicio, corresponden a extractos de entrevistas a las desmanchadoras entre los meses de octubre y diciembre de 1980.
- (3) La información obtenida sobre las obreras que participaron en los primeros Comités es algo contradictoria. El primero fué elegido en 1930 y han transcurrido...

El Comité Ejecutivo más importante fué el que dirigió Doña Amparo Ortíz:

"...Hace 28 años murió Amparo... era aclamada por las mujeres; ella pedía en las asambleas que escogieramos otro comité y la Asamblea gritaba: ¡el mismo, el mismo!. Doña Amparo nunca figuró en los Ayuntamientos de Coatepec, el candidato (a algún puesto político) que se agarrara de ella, era candidato seguro porque todas las mujeres del sindicato votaban por él".⁽⁴⁾ A diferencia de otras líderes, Doña Amparo nunca aceptó una curul en el Municipio y se comenta que no lo hacía porque recibía más de la recaudación de el Municipio y de las negociaciones en los Contratos Colectivos: "...no se exhibía para que no le reprocharan, era muy inteligente y logró darse a querer como líder. En 1952 cuando murió Amparo, se acabó el Sindicato, ella era muy querida y respetada por todos y recibía orientación de muchos líderes de otros lados..." . Se reconoce su habilidad política; una gran capacidad de ganar el poder; sin embargo, es acusada de haber abusado de la fuerza que tenía, concretamente, al entablar las negociaciones en Contratos Colectivos: "...andaba amafiada con los líderes ... ella sola y el asesor del Sindicato, eran los únicos que participaban en la discusión con los patrones para la renovación de los contratos; y se sabe que le daban algo, para que no pidiera mucho para las obreras".

Muchas opiniones respecto a Doña Amparo, unas a favor, otras en contra; pero lo que queda claro es el papel de líder que jugó durante tantos años. Aún se le reconoce como una líder positiva, se le guarda un gran respeto; también se le acusa de haber sido impuesta, ayudada por las relaciones que mantenía en todo Coatepec.

La acusación principal que hacen ahora las obreras es la de la corrupción; pero ahora muerta y "...por respeto a los difuntos", se habla de aquello como una anécdota divertida: "...dicen que cuando se estaba muriendo, le pidió a su hija mayor que le trajera el "cajón"; la hija pensó que quería ver el cajón en el que la iban a meter y se

... más de cincuenta años, por lo que no es posible confiar en la memoria de los informantes además de que existe escasa o nula información documental.

(4) En el período de R. Cortínes fué concedido el derecho de voto a la mujer; - sin embargo, antes de eso, la influencia de las obreras en la familia y en los obreros de la Región aumentaba públicamente el apoyo a los candidatos.

lo llevó al pie de la cama. Todavía alcanzó a enojarse Amparo y le gritó que quería el cajón del dinero para darle una última sobadita..."

Amparo Ortíz va a jugar un papel muy importante en los acontecimientos claves del sindicato y va a definir la trayectoria política y organizativa de éste; sienta las bases legales de la corrupción y además se le respeta:

"...Amparo no era tan mala, lo que pasaba era que le gustaban los centavos de las compañeras... la que quería estar bien en el Sindicato y en el Beneficio, tenía que comprarle la ropa que vendía en abonos, también vendía comida en los talleres; vendía a crédito y nos robaba muy feo, pues cuando se le adelantaban abonos no los apuntaba y uno no terminaba nunca de pagarle. Llegaba todos los días al taller con una canasta de tacos y atoles y al menos había que comprarle un atolito para quedar bien con ella. Atrás, como su sombra, iba Andrea Carmona apuntando las deudas en una libretita. En una ocasión, la Fábrica Textil de "San Bruno" le pidió al Sindicato apoyo económico para mantener una huelga; en la Asamblea se acordó que cada obrera daría la cantidad de un peso por única vez, y que le sería entregado a Amparo Ortíz al siguiente sábado, día de raya: ...iban tres sábados y Amparo seguía cobrando el peso, nadie se atrevía a decir nada"; -Adelina Téxon se molestó mucho y enfrente de las demás, le pidió una explicación- "Amparo dijo que con eso compraría un refrigerador para la Maternidad que tenía el SODC, y que lo haría aunque no lo hubiera consultado en la Asamblea". (5)

Pasaba encima de la Asamblea, de las bases, del resto de el Comité Ejecutivo; ella proponía los cambios de carteras dentro de su Comité y durante once años en que dirigió al Sindicato, mantuvo a varias obreras cerca de ella: Andrea Carmona (La Güera Andrea), Alicia Limón, Ambrosia Colorado, Isabel Blázquez, Adelina Téxon, María Hernández, Amparo Anell, etc.

(5) Se manejaba la idea de que, era tanto lo que ganaba la Sra. Amparo, que cada año, con el dinero que obtenía de las obreras, se iba a México a que le hicieran cirugía plástica "...en ese entonces, tenía como 75 años y se quería embellecer; cuando llegaba de México, entraba al taller y nos gritaba: ¡Muchachas, ya llegué, qué no me notan nada?".

Nombres de obreras que aparecen ocupando cargos relevantes durante los once años de comités de Amparo Ortíz: las dos primeras, ja más saldrían de esos comités, pues eran parientes cercanas a ésta.

Se asegura que antes del largo período de Amparo, en los Comités anteriores, elegidos anualmente, no se llegó a estos extremos. Sin embargo, después de la muerte de Amparo Ortíz continuaron ése tipo de actitudes. Parecería ser que Doña Amparo enseñó al Sindicato y a sus miembros todo lo que no sabían en un principio. El nombre de Amparo Ortíz y sus colaboradoras más cercanas aparece en toda la historia del Sindicato, lo que demuestra la falta de participación de las bases y la manipulación de que eran objeto por parte de las dirigentes.

En una acta levantada en una Asamblea del SODC por motivo del cambio de Comité Ejecutivo, en el mes de diciembre de 1951, poco antes de la muerte de doña Amparo, se advierte con claridad este problema:

"...reunidas todas las socias que integran el Sindicato de Obreras Desmanchadoras de Café, Coatepec, Ver. C.O.C.M. ... en uso de la palabra, la Presidenta de los debates, manifiesta a la Asamblea, que se proceda a la elección de la Mesa Directiva por lo que varias compañeras hicieron uso de la palabra y manifestaron que en vista de que el Comité Ejecutivo actual, siempre⁽⁶⁾ a desempeñado muy bien sus carteras, y para no interrumpir la labor de las citadas secretarias que actúan, propone a la Asamblea que si están de conformidad, con que el mismo Comité Ejecutivo, siga actuando, por lo que entre vivas y aplausos, manifestaron que sí están de acuerdo, y por unanimidad de votos acordaron que no se nombra a otras nuevas, por motivo de que informaron, no poder desempeñar, que el Comité actual ha sabido llevar las riendas, y que para no entorpecer la buena labor del Comité, piden que siga el mismo Comité, por lo que después de discutir ampliamente este punto, quedó integrado de la siguiente forma: SECRETARIA GENERAL Amparo Ortíz; Secretaria de trabajo y Conflictos Alicia Limón; Sria. de Acuerdos Luz María Quintano; Sria. de Organización y Propaganda Adelina Téxon; Sria. Tesorera Ambrosia Colorado; Sria. de Asuntos Técnicos Magdalena Martínez; Jefa de Vocales, Josefina Panes; Consejo -

(6) Subrayados míos: C.S.

de Administración del Seguro Social del Sindicato, Presidenta: Amparo Anell, Sria.: Andrea Carmona; Tesorera: Piedad Galván. Como Representante General del Sindicato, el Co. Elías Forzán S., la representación actual fungirá durante el período comprendido del 16 de diciembre del año en curso al 15 de diciembre del año de 1952. Hace uso de la palabra la Sria. de Acuerdos, para manifestar a la Asamblea que inmediatamente se girará la Documentación por duplicado del cambio de la mesa directiva, ante las autoridades del Trabajo, para la certificación de las credenciales. ...En uso de la voz la Secretaria General, manifiesta a la Asamblea, que se verificará un Mítin de carácter Social, para la entrega de credenciales". (7)

Esta fué la última "elección" que se hizo a favor de Amparo Ortíz, pues antes de terminar su período, falleció. De ésta manera se había repetido la Asamblea durante once años, desde 1941 venía funcionando como Secretaria General Amparo Ortíz y al final, todavía se le "aclamaba". En éste documento, también es clara la organización de alianzas que había logrado Amparo; ya que el que fué re-elegido como Representante General del SODC, Don Elías Forzán, era en ese momento Presidente Municipal de Coatepec. (8)

Las funciones de los miembros del C.E. variaban:

"...La Secretaria General trabajaba poco en el taller del desmanche ... los lunes se dedicaba a cumplir la demanda de eventuales para acomodarlas en cada Beneficio; entre semana se dedicaba a arreglar problemas de las obreras con los patrones, ó estaba en la Junta de Conciliación arreglando alguna demanda. El SODC tenía que pagarle a la Secretaria un sueldo, ó a las miembros del Comité cuando no podían ir al taller por estar arreglando algún problema. Las que estaban devocales en el Comité, se encargaban de cobrar las cuotas, los días de raya, para sostener al Sindicato. El que se enfrentaba directamente al patrón, era el Comité Ejecutivo, por ejemplo, cuando venía muy pesado el café (muy sucio), el Comité estaba obligado a ir a ver al patrón, para que aumentara el precio por arroba. Otras veces, la Secretaria General iba sola a ver al patrón, por haber tratado mal a alguna obrera ó porque se dirigía a ella con palabras groseras; la Secretaria General salía en su defensa." Además, el Comité manejaba y

(7) Documento del Archivo de la Junta Permanente de Conciliación (JPCA) del Municipio de Coatepec, Ver., fechado en diciembre de 1951, exp. sin número.

(8) Más adelante se aclara el papel de los Representantes del Sindicato.

controlaba los escalafones, por medio del control de obreras de planta y eventuales en cada Beneficio. Igualmente, se encargaba de revisar los contratos colectivos y de llevar a cabo las negociaciones. - Una comisión especial dentro del Sindicato manejaba el Seguro Médico y demás prestaciones para las obreras; otra comisión, que presidía - la Tesorera, se encargaba de organizar un baile semanal en el local del SODC, en el cual tenían que participar todas las obreras. (9)

Dentro de los Comités actuaban también los "Asesores jurídicos" o "Representantes":

Desde el nacimiento del Sindicato, las obreras recibieron asesoría del Sindicato de la Fábrica Textil de "La Purísima": desde cómo se formaba el Sindicato, hasta cuál era la función de cada uno de sus miembros. De ahí surgió el primer Representante del SODC, que sería - Samuel Siliceo, obrero de la misma fábrica y que tenía una estrecha relación con Isabel Blázquez, una de las fundadoras; hasta se dice que "...Isabel era amante de Samuel y por eso le ayudó tanto". Samuel Siliceo, junto con su hermano Porfirio (también obrero de "La Purísima"), fueron los primeros Representantes del SODC, y se les reconoce un excelente trabajo como asesores.

"...Hubo muchos apoderados jurídicos que fungían como asesores. Los Representantes venían de varias partes; al principio, casi todos eran obreros de la Fábrica "La Purísima", después venían de la Federación de Sindicatos del Distrito de Coatepec, otros eran los mismos Presidentes Municipales... Uno de los Representantes que apoyó a la mafia que se quedó ahora con todo lo del Sindicato, fué el Lic. Silverio Alvarado; todos los asesores entraron con nada y salieron muy bien, Silverio hasta a Senador llegó". (10)

Entre los asesores que se recuerdan, se encuentran varios obreros de la Fábrica "La Purísima", entre ellos, destacan: Raúl Rojas, Luis Guapillo, Porfirio y Samuel Siliceo, Isauro López, Arnulfo Gassós y Julio Contreras.

(9) Baile que hasta la fecha es famoso en la Región y que se viene organizando desde hace unos treinta años.

(10) Silverio Alvarado es el actual representante del SODC, y tiene el cargo desde 1957 aproximadamente; fué Diputado por el Estado de Veracruz y actualmente es Senador de la República.

Los primeros asesores o representantes del sindicato provenientes en su mayoría del sindicato de "La Purísima", además de manejar el argumento de la solidaridad sindical, manejaban la posibilidad de encontrar a alguna mujer en el sindicato de las desmanchadoras; la conquista o la posibilidad de ella era un elemento importante en la relación entre estos dos sindicatos: de la "solidaridad" surgieron una serie de relaciones y matrimonios, así como de "chismes" y argumentos más sólidos para el calificativo que las "mujeres decentes" de Coatepec impusieron a las obreras: "las prostitutas".

Estas relaciones, hombre-mujer, obrero-obrera, se hacían claras también en la concepción que manejaban los asesores sobre su "ayuda" al SODC, que generalmente eran de protección y un claro paternalismo:

"...nuestro trabajo en el SODC era guiar a las obreras en las asambleas: si alguna hablaba de más o quería contradecir a otras, el asesor les llamaba la atención. Además, el asesor entraba en acción -- cuando había un problema grande: en las negociaciones entrábamos siempre y obligábamos al patrón a cumplir cuando no quería hacerlo. Si la cosa no se resolvía, entonces se turnaba el asunto a la Junta de Conciliación del Estado: cuando esto pasaba el asesor tenía que ir con las mujeres para ayudarlas ... para protegerlas porque las desmanchadoras no tenían palabra para enfrentarse; no sabían cómo hablar..."⁽¹¹⁾

Por otro lado, los asesores ("mano derecha" de los C.E.), también lograron obtener beneficios de las relaciones verticales entabladas en el SODC; se sucedieron conflictos graves a la muerte de Amparo Ortíz, pues se descubrió que algunos asesores habían obtenido dinero de las negociaciones con los patronos, que a otros los dueños de los beneficios les daban algo para que "mal-aconsejaran" a las obreras, etc. Al morir Amparo Ortíz, fué nombrado representante del sindicato un tal Lic. Silverio Alvarado, el cuál nunca dejó la asesoría desde 1956 a la fecha. Desde entonces, Alvarado es considerado como una especie de "padre" entre los miembros del C.E. actual, quienes lo nombran como el "Protector del Sindicato"; sin embargo, su permanencia como asesor es apreciada desde distintos puntos de vista: "...es un abusivo ... sabe de leyes y por eso disque nos ayuda, pero también se ha llevado mucho.

(11) Entrevista a Arnulfo Gassós en noviembre de 1980, en San Marcos de León, Don Arnulfo fué Secretario General del Sindicato Fraternal de Obreros Textiles de la fábrica "La Purísima" y durante su mandato, fué asesor de las deman-

del sindicato...empezó como mecapalero en Tuxpan (Veracruz) y ahora hasta a Senador llegó;..."(12)

Las asesorías de los representantes llevaron al sindicato (sus Comités) a entablar relaciones muy estrechas con políticos locales. Los políticos regionales en estrecha alianza con los empresarios locales jugaban al "toma y daca" con el sindicato: si Amparo Ortíz buscaba el poder sobre el sindicato, ellos se lo aseguraban por medio de beneficios fuera de la relación obrero-patronal. El político intervenía como intermediario entre empresarios del café y C.E. del SODC para otorgar ventajas públicas al sindicato (como la donación de terrenos, un hospital, etc.) y Amparo Ortíz garantizaba tranquilidad para los patrones; así, el político se aseguraba una curul importante en el Municipio y Amparo Ortíz se mantenía el tiempo deseado como líder del SODC.

Una situación representativa de este juego fué la participación de Amparo Ortíz en la creación de un partido político local que llevaría a la Presidencia Municipal al Sr. Elías Forzán que en ese momento fungía como asesor del Sindicato; y que a la muerte de Amparo Ortíz, poco después, mostraría su poder sobre las obreras por medio de la represión. El partido se denominaba "Partido Orientador Coatepecano Pro-Elías Forzán"; el presidente de este partido era el Sr. Leobardo Z. Burgos y la Tesorera del mismo, la Sra. Amparo Ortíz.

La línea política del Partido Orientador era totalmente gobiernista. Además representaba los intereses de los empresarios locales y acallaba toda posibilidad de enfrentamiento entre obreros y patrones:

" La Norma Social del Partido, es la de buscar un procedimiento de orientación pacifista, en el concurso armonioso del trabajo ... y un medio eficaz para contribuir en el actual Régimen revolucionario y

-chadoras. El estuvo casado con una desmanchadora, con la que tuvo un hijo para "dejarla" cuando acabó su asesoría en el SODC.

(12) En 1956 Silverio Alvarado era Diputado por el Estado de Veracruz y además era miembro del Comité Ejecutivo de la CROC Estatal. Don Arnulfo Gassós recuerda haberlo conocido en Xalapa "...cuando todavía no era nadie y andaba de socialista... el era socialista porque siempre convivió con la clase baja..." No fué posible entrevistarle porque vive en la Ciudad de México y es Senador. Las asesorías que dá ahora al sindicato las hace por teléfono.

progresista del C. Lic. Miguel Alemán, Presidente de la República, con quién estamos plenamente identificados"... (Por otro lado se acusa a:) los eternos políticos fracasados de la localidad que enarbolan las banderas almazanistas y padillistas, que se significan como la manzana de la discordia en todas las ocasiones cuando se presenta el momento electoral, pretender usurpar el poder, distinguiéndose por su agresividad con propósitos de confundir y perturbar la tranquilidad..."(13)

Esta relación con los poderes locales se manifiesta muy claramente en la política y organización del SODC, ya que en 1952 en que muere Amparo Ortíz el sindicato entra en un grave conflicto, en el que interviene con intereses muy obvios Don Elías Forzán.

Al morir Amparo, se requería nombrar una nueva Secretaría General y su respectivo Comité. Todo se desarrolló en medio del caos, - - pues se tenía la idea de que al morir Amparo podía morir también el Sindicato. Para que eso no ocurriese, se pensaba en buscar la continuación de la política de Amparo Ortíz en alguna obrera cercana a ella, opinión que se manifestó en Elías Forzán y que comunicó al resto del Comité Ejecutivo: "... el día que se murió Amparo, Forzán nos mandó llamar, quería que Piedad Galván quedara de Secretaria General y que continuáramos las mismas del Comité. Pero cuando supimos que se había muerto Amparo vimos que por fin ya íbamos a salir... ya éramos eternas en el Sindicato". Forzán quería que quedara el mismo Comité para mantener la fuerza que lograba a través de el apoyo del SODC, ya que sus relaciones con el sindicato a través de Amparo Ortíz le habían favorecido mucho.

Forzán propuso a las integrantes del Comité, que cada una de ellas "se juntara a diez amigas" que votaran por piedad Galván; de ésta manera lograría acumular cien votos de los 140 que eran necesarios en la votación: "...no estábamos de acuerdo en seguir los consejos de Elías Forzán y decidimos apoyar a alguien que no estuviera en el Comité". Apoyaron a María Hernández, a quien consideraban representativa en la base y una "buena sindicalista".

(13) Documento del Archivo Privado de María Hernández., Coatepec, Ver. 1950.

Las del viejo C.E. convocaron a una Asamblea y en ella se decidió por unanimidad que votarían por un nuevo Comité Ejecutivo. Cuando se llevó a cabo la asamblea formal para elegir al nuevo Comité, - ésta fué interrumpida por policías mandados por Elías Forzán para disolver la Asamblea: "...Forzán tenía matones a su cargo y usó a la policía para asustarnos". Sin embargo, esto no las detuvo y llevaron a cabo una Asamblea extraordinaria a la que se invitó a varios personajes; entre ellos al propio Forzán, al Comité Ejecutivo del Sindicato Textil de "La Purísima", a la Mesa Directiva de la CROC local, etc. De esta manera habría testigos: "...ya no podía intimidar a las mujeres". Se dejaba claro además que la "Norma Social" del Partido Orentador era totalmente contradictoria con sus sucias acciones.

Doña Adelina Téxon y Doña Ramona Contreras apoyaron fuertemente la candidatura de María Hernández para Secretaria General, de ésta manera se reivindicarían con las bases del SODC que sentían que el Comité de Amparo Ortiz "...era una mafia", además entre las obreras se reconocía a Doña Adelina como una líder importante, pues en cierto sentido había sido contestataria al comité de Amparo, aunque se encontraba dentro de él. ⁽¹⁴⁾

Se llevó a cabo la Asamblea extraordinaria para la elección del nuevo Comité, y en ella se levantó un acta que demuestra cómo el SODC empezaba a rechazar los manejos políticos que había llevado a cabo el C.E. en el largo período de Amparo Ortíz:

"...día 8 de septiembre de 1952, previamente convocadas por la Secretaría de Trabajo y Conflictos (Alicia Limón) y demás Comité Ejecutivo, a una Asamblea Extraordinaria y estando reunidas las compañeras que componen el Sindicato de Obreras Desmanchadoras de Café, Coatepec, CROC ... y con la presencia de los ciudadanos Elías Forzán, Representante General del propio Sindicato... Secretarios del Comité Ejecutivo de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos del Estado CROC ... y la representación del Sindicato Fraternal de Obreros Textiles de la fábrica "La Purísima" de las Puentes, Ver. CROC...

(14) En el CAP. V se presentará la actuación de Adelina Téxon en un conflicto interno del SODC, cuando fungía como Secretaria General Amparo Ortíz.

...único punto (del orden del día) "Cambio de Cuadro Dirigente" ...hace uso de la palabra el compañero Elías Forzán, manifestando a los presentes que con motivo del fallecimiento de la compañera Amparo Ortíz ... cree pertinente que se nombre la sustituta.- Por lo que inmediatamente el Comité Ejecutivo informa a la Confederación de Estado (CROC) su renuncia irrevocable como parte integrante del Comité Ejecutivo, porque por ningún motivo puede seguir fungiendo, por lo que seguidamente se puso a la consideración de la Asamblea y seguidamente en uso de la voz de la compañera Felicidad Peredo, manifiestó a la Asamblea que se cambie hasta el Representante (Elías Forzán) y que igualmente rindan cuentas las del Seguro Social (Comisión en la que se encontraba Piedad Galván), porque desde hace diez años ignoran las entradas y salidas del dinero que han recibido por concepto del Seguro Social, pues se les está debiendo el pago de vacaciones, días festivos y demás prestaciones que señala la ley.- Hace uso de la palabra la compañera Ernestina Serena y se expresa en los mismos términos que la Compañera Peredo y agrega que respecto al Doctor, medicinas y medios sueldos, se les proporcionaba cuando querían y no cuando lo necesitaban.- ...Acto seguido, en uso de la voz del compañero Elías Forzán, manifiesta a la Asamblea que todas han estado percibiendo el beneficio que les otorga la ley y que efectivamente sí hay algunos adeudos pendientes, pues él ignora y no sabe la causa, por haber estado retirado cuatro años por la representación que tiene en la Presidencia Municipal. - Como la Asamblea se alborotara un poco y se notara un descontento general, hizo uso de la palabra el compañero Isauro López⁽¹⁵⁾. suplicando a la Asamblea que guarden compostura y serenidad, con el fin de conservar la unidad que en estos casos es necesaria para la buena organización... Habló el Diputado Silverio Alvarado y se pone a la disposición de la organización y recomienda que se conserve la unidad y en lo sucesivo para posteriores dificultades, procuren hacer los cambios del Comité Ejecutivo tal y como lo marcan los Estatutos, por lo que es aplaudido ... surge la proposición que se pase la lista para que cada una de las presentes voten por los candidatos que propongan, saliendo electo por mayoría de votos el siguiente Comité Ejecutivo: SECRETARIA GENERAL, María Hernández García; Secretaria de Trabajo y Conflictos, Virginia Amescua, ... y como Representante General, Julio Contreras (Obrero de la Fábrica "La Purísima").- La nueva Representación

(15) Isauro López era miembro del C.E. del Sindicato Fraternal de Obreros Textiles de la Fábrica "La Purísima".

fungirá del 9 de septiembre del año en curso al 9 de septiembre de 1953"... (16)

A los seis meses de este acontecimiento, María Hernández caería como Secretaria General acusada de corrupción y abuso al SODC. El Representante del Sindicato, Julio Contreras⁽¹⁷⁾, junto con dos obreras del grupo de Amparo Ortiz, influirían directamente en la caída de María Hernández. Quienes llevaron a cabo la acusación de abuso y corrupción contra María, fueron Felicidad Peredo y Alicia Limón, que al tirar a Doña María del puesto, ocuparon el Comité. Parecería ser que se desata una lucha por el poder a raíz de la muerte de Doña Amparo, como si se buscara crear un "nuevo imperio" dentro del SODC.

La acusación contra María Hernández, se basó en la mala administración y abuso en el Hospital de Maternidad del Sindicato y de los fondos sindicales.⁽¹⁸⁾ Definitivamente la lucha se daría entre las obreras más fuertes por conquistar la dirección del Sindicato, pues -- Amparo Ortiz, dejó un legado de abuso y corrupción. Doña María no se salva de la acusación, el problema fué que se apresuró demasiado y -- sin mucha precaución. Ella relata las tentaciones de las que fué objeto para salvarse del juicio por corrupción y abuso al que fué sometida:

"...por 1952, cuando ella fungía como Secretaria General, los patrones trataron de sobornarla, se estaba negociando el nuevo Contrato Colectivo: "...por 1952, Juan Martínez y BEMEX, trataron de comprarme para que acabara con el Sindicato, porque ya no nos aguantaban. Querían que se quedara el mismo contrato y que no nos dieran lo que nos

(16) Documento del Archivo Privado de María Hernández, fechado en Coatepec, Ver., el día 8 de septiembre de 1952. Paradojicamente, al pie del acta elaborada en papel membretado del SODC, hay una leyenda que de alguna manera hubiese podido alentar a las obreras: "La Unidad de la mujer proletaria es la base del Progreso".

(17) Don Julio era miembro del Sindicato de "La Purísima", con los obreros; al poco tiempo, se paso al Sindicato de Empleados de la misma Fábrica, período en que estudió la Licenciatura en Derecho en la Universidad Veracruzana en Xalapa. Actualmente trabaja en una Oficina de Gobierno en Jalacingo, Ver.

(18) La existencia del Hospital y el problema con María Hernández será expuesto al final de éste capítulo.

debían: me ofrecieron construirme en Xalapa, una casa de dos pisos. Yo me negué y me dieron un plazo de 15 días para que decidiera; yo les dije que se esperaran a que hubiera otro Comité Ejecutivo que quisiera hacerlo, que yo no vendía al Sindicato". Definitivamente se hacían arreglos con la parte patronal, que de ninguna manera beneficiaban al SODC; lo cual no exime a ninguna de las líderes y dirigentes, de haber hecho algún sencillo arreglo en alguna oportunidad, para obtener un beneficio personal.

Si Amparo Ortíz sentó las bases de la corrupción y las posibilidades de hacer negocio con el sindicato, cualquier obrera que ocupase el cargo de Secretaria General buscaría la manera de hacerlo. Al sindicato ingresaban grandes cantidades de dinero, de las cuales, las obreras de las bases sabían muy poco; algunas exigían derechos ya negociados con los patronos de los beneficios, pero la mayoría mantenían un gran silencio. Posiblemente por no perder la base o hasta el trabajo, ó bien por ignorancia.

El hecho era que esta política fué en perjuicio de las obreras y del propio sindicato. A través de las prestaciones obtenidas y el uso concreto de los fondos sindicales, podemos detectar la actuación de las bases y su posición ante esta situación:

Desde 1940 se especifica en los contratos colectivos la reducción por cuotas sindicales en las rayas semanales de las obreras. El pagador del Beneficio entregaba semanalmente a la jefa de vocales el importe de las cuotas descontadas de la raya semanal, y ésta a su vez la turnaba a la tesorera del sindicato. En cada Casa o Beneficio se encontraba una vocal que se mantenía al pendiente de cualquier conflicto o problema en el beneficio, para informarlo a la jefa de vocales y esta a su vez, turnarlo al C.E. En sus años de auge (1935-1945), el sindicato llegó a contar con un mínimo de 1000 afiliadas, entre eventuales y obreras de planta, las cuales sin distinción aportaban su cuota semanal al sindicato.

Además de las cuotas sindicales, el SODC contaba con otras fuentes de ingreso, como el famoso baile de los viernes que citamos anteriormente. Estos bailes se realizaban en el local sindical ubicado en

una de las calles más céntricas de Coatepec, y a él asistían personas de toda la región. La fama del baile fué tan grande, que aún a la fecha se sigue realizando, aunque se diga que son bailes para "prostitutas y borrachos". En realidad, se convirtió en un gran negocio para el sindicato y por ello se obligaba a las obreras a asistir en su totalidad "para llenar el salón", ya que no asistían las señoritas de Coatepec por la fama que había adquirido. Esto parecería ser una especie de "regenteo" por parte de los C.E. sobre las obreras, ya que no estaban de acuerdo en que esto fuese voluntario sino parte de las tareas sindicales obligatorias. Para las obreras que no deseaban asistir, esto implicaba únicamente el pago de una cuota semanal más, ya que se les cobraba el boleto de entrada de cualquier manera. Estos -- bailes se empezaron a organizar con la idea de conseguir fondos para construir un local del Sindicato; ya logrado el objetivo, se continuaron los bailes "por tradición" y porque dejaba buen dinero para el mantenimiento del Sindicato.

Por otro lado, el SODC percibía una entrada mensual de 250 pesos de parte del Gobierno del Estado. Este subsidio había sido un acuerdo entablado directamente con el Gobernador Marco Antonio Muñoz, por 1953, No se sabe claramente porqué se hizo el acuerdo, pero existe un documento firmado por el Comité Ejecutivo de la CROC en el que se le recuerda al Gobernador el pago de dicho subsidio.

Además para 1954 ya se había entablado el Contrato Colectivo -- con CAPECSA, el cual consistía en el pago de salarios a quince obreras de nombre, y un porcentaje anual de la venta de café en pergamino que hiciera dicha empresa. Este dinero entraba al SODC y después era distribuído "de alguna forma" entre las sindicalizadas, generalmente en forma de prestaciones.

Supuestamente todo el dinero que percibía el Sindicato, era empleado en bien de las obreras; entre otras cosas, en 1940 se creó una Comisión de Seguro Social y de enfermedades, que protegía a las obreras (no a familiares). Esta Comisión recibía las cuotas que pagaban las obreras para enfermedades, y además, recibían por temporada un -- porcentaje anual de lo trabajado por cada obrera en cada Beneficio. Era lo que el patrón pagaba como aportación al seguro del obrero. Esta

comisión distribuía el dinero en tres partidas que cubrían el seguro del obrero, indemnizaciones y seguro médico; igualmente, aunado a las cuotas, se establecía un fondo común para el mantenimiento del SODC, el pago de vacaciones y utilidades, préstamos a las obreras, etc.

Dentro de los egresos del SODC, se incluían las cuotas ordinarias y extraordinarias a la Central Obrera y a la Federación de Sindicatos de Coatepec; igualmente, se cubría el salario de las obreras que tenían alguna comisión que no les permitía trabajar; se pagaba a los asesores del Sindicato; se compraba el material de trabajo para el Sindicato; se pagaban multas y "mordidas" en las instituciones del trabajo; se pagaban viáticos a las obreras que salían en alguna comisión, etc.

Sin embargo, sobre todo en el período de Amparo Ortiz, no se sabía claramente lo que pasaba con el dinero pues no se hacían las revisiones anuales a las que supuestamente debería tener acceso todo miembro del Sindicato:

"...era un dineral lo que se pagaba de cuotas, además de lo que se sacaba de los bailes del salón. Las puras lideretas eran las que cobraban todo; estas líderes también lograron dinero dentro y fuera del Sindicato por puestos políticos..." "...eran como una mafia, se tapaban todos los asuntos del dinero..." "...no es rara que Adelina tenga dos casas propias; que Aldegunda Montano tenga una casa con criadero de marranos y un hijo licenciado. Alicia Limón no está nada tirada a la calle, y los hijos de Amparo Ortiz disfrutaban del dinero que les heredó el sindicato, perdón, que les heredó su mamá..."

Existe una anécdota que sonó mucho en el Sindicato y que se refieren a ella como "El robo de Josefina Panes": esta obrera fué tesorera General del SODC en 1959, cuando Adelina Téxon era Secretaria General y Silverio Alvarado asesor jurídico del Sindicato. Se cuenta que un buen día, Josefina fué a todos los Beneficios a recoger las cuotas patronales del Seguro Social, sin que fuera el día de cobro. Después de cobrar se desapareció con todo el dinero y nunca más se supo de ella.

Para aclarar el robo, se nombró al interior del Sindicato una Comisión de Investigación en la que participó María Hernández como responsable directa de dicha comisión. Doña María fué a hablar con los patrones para preguntarles la razón de que hubieran entregado el dinero fuera de tiempo: en todas las Casas encontró un recibo autorizado por Josefina Panes y Adelina Téxon. La versión de los patrones, coincide en que se extrañaron de que se fuera a recoger el dinero, pero que al mismo tiempo, recibieron una llamada del asesor del SODC, Silverio Alvarado, que les aseguraba que Josefina Panes debería recoger el dinero: "...todos los patrones entregaron el dinero porque no podían desconfiar de la tesorera". En ese entonces, quedaban tres Casas funcionando, y en total, le entregaron a Josefina Panes la cantidad de 30,000 pesos.

Doña María Hernández, al narrar lo anterior, se extraña de que nunca se aclaró al interior del SODC, el porqué se le dió la autorización a Josefina Panes sin consultar al resto del Comité Ejecutivo. Después de el robo, Doña Adelina hizo todo lo posible por encontrar a Josefina, pero todo fué inútil: "...Adelina arregló todo con lágrimas, nomás lloraba para disculparse, además a Alvarado no le hicieron nada: eran una mafia".

Por otro lado, se puede calcular el monto aproximado de lo que recibía el Sindicato del pago de los Patrones por "Seguro", en base a una demanda que entabló una obrera de planta llamada Ofelia Martínez Morales, en contra del SODC reclamando el pago del Seguro Obrero. Igualmente, en esta demanda se pueden apreciar los manipuleos, corrupción e injusticia al interior del Sindicato:

Ofelia Martínez, obrera de 49 años de edad, ingresó al SODC en 1942 como obrera eventual de la Casa Juan Martínez. A los tres años de eso, logró la planta y hasta la fecha de la demanda llevaba trabajando doce años:

"El Sindicato, representado por su Comité Ejecutivo, celebró contrato colectivo de trabajo con el patrón, en el que entre otras estipulaciones se consignó, que el precio del trabajo sería de un peso cuarenta centavos (1945) por arroba, obligándose el patrón a dar un aumento de cuarenta centavos por arroba, quedando así satisfe

chas las prestaciones legales sobre previsión social e indemnización por otros conceptos... El propio Comité Ejecutivo, de acuerdo -- con las organizadas, trabajadoras de Planta, ha acordado la subdivisión del aumento del modo siguiente: trece centavos y tres céntimos para previsión social; otra cantidad igual para indemnización y la última para el Seguro del Obrero... Yo y otras compañeras de antigüedad, hemos elaborado veinte arrobas diarias cuando el café contiene poca mancha; quince arrobas cuando contiene un término medio y diez arrobas cuando contiene mucha mancha. De manera que puede establecerse como término medio del desmanche quince arrobas diarias por cada trabajadora y por lo tanto, dejamos cada una para el Seguro \$ 1.99.95 diarios". (19)

Se podía calcular en base a un promedio de 2.00 pesos diarios - por obrera de planta (sin considerar a las eventuales cuando laboraban) en cada arroba desmanchada, de lo que los patrones aportaban al SODC en materia de Seguro Obrero. Considerando un total de 60 obreras de Planta por cada Casa y un promedio de 15 arrobas diarias desmanchadas, el SODC percibía por semana la cantidad de 10,800 pesos aproximadamente y casi 43,000 pesos al mes por ese concepto. De acuerdo al -- promedio por día de arrobas desmanchadas, una obrera con "antigüedad y experiencia" (calificada) obtenía un promedio de 21.00 pesos diarios de salario y de 630.00 pesos al mes; siendo que el salario mínimo industrial en 1953 en Coatepec, se marcó en 18.00 pesos diarios, se encuentra una gran diferencia, pero considerando que se habla de experiencia de doce años de trabajo. Vemos entonces, que por el pago de salario a destajo, una obrera se podía beneficiar o bien, beneficiar al SODC, ya que su habilidad además de permitirle un salario mayor, le permitía al SODC recibir más dinero. Hay que considerar además, que el precio por arroba desmanchada dejó de ser fijo por 1950, en que se hizo la tabulación del salario, de acuerdo a la dificultad que presentara el café que en ese momento se estaba desmanchando.

Por otro lado, dentro de lo que percibía el SODC por previsión, indemnización y seguro obrero, la obrera podía recuperar casi siempre lo correspondiente al Seguro Obrero y parte de la Previsión Social.

(19) Documento del Archivo de la Junta Permanente de Conciliación, Coatepec, Ver., Expediente No. 3/957 "Ofelia Martínez Morales vs. SODC de la Casa Juan Martínez Ruíz de Coatepec, COCM, por el pago del Seguro del Obrero", Mayo 1957.

En lo que se refiere a la indemnización, era difícil asegurar que todas las obreras lo recibieran, ya que se utilizaban métodos bastante sucios para que una obrera renunciase por decisión propia. En lo que se refiere al seguro obrero, era necesario pelearlo o solicitarlo - como favor, y alcanzaba cantidades un poco ridículas: por ejemplo, en el caso de la obrera que se está analizando, demanda al SODC por el pago del seguro obrero por doce años de trabajo, que implicaba únicamente la cantidad de \$ 4,237.00 pesos:

"Durante cada cosecha, trabajamos diariamente los meses de octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo de cada año. También trabajamos, no diariamente, durante los meses de abril, mayo y junio cuando hay existencia del artículo (café)... Para determinar el monto de esta demanda, sólomente cobraré seis meses de cada cosecha en doce años, o sea, la mitad de los doce años que he trabajado, a \$ 1.99.95 diarios, que corresponden al seguro, --forman un total-- de \$ 4,237.98 pesos...

Tengo conocimiento de que se me ha privado de mi planta y se me ha pasado como eventual, lo que quiere decir que se me da trabajo cuando - se me quiere dar, quedando privada de mis derechos, y este procedimiento se emplea para excepcionarse, en caso de reclamación, alegando que no se me ha despedido del trabajo, sino que lo he abandonado voluntariamente. En todos los casos en que se trata de despedir a una compañera para colocar a otra, a quien se quiere favorecer, se hecha mano de un Expedientillo que se ha inventado, ad hoc, pidiéndolo a la víctima, señalando un puño de café en sus ropas y al salir del taller la registran, con el preterito propósito de tener un motivo justificado - para despedirla, esto es lo que se me hizo a mí y aunque no fui despedida propiamente, sí se me privó de mis derechos de planta para no darme trabajo nunca". (20)

El caso de esta obrera, fué casi excepcional, ya que en el Archivo de la Junta Permanente de Conciliación y Arbitraje de Coatepec, no se localiza otra demanda basada en un asunto similar; seguramente existieron otros casos, pero no todas las obreras estaban en actitud de demandar.

(20) Archivo de la J. P. de Conciliación, Coatepec, Ver., Exp. 3/957 "Audiencia Conciliatoria", agosto, 1957.

Por otro lado, hay que considerar las prestaciones que obtenían las obreras del pago que ellas o los patrones hacían para los tres aspectos antes señalados. Lo que más preocupaba al SODC y a las obreras, era lo relacionado al Seguro Médico ó Previsión Social y Seguro de Obrero, dentro del trabajo del desmanche, no se consideraba ningún tipo de enfermedad profesional que se incluyera dentro de las prestaciones legales. Sin embargo, se presentaban continuamente enfermedades de los pulmones y del aparato urinario que podrían ser derivadas: la primera, de los residuos de basura que contenía el café como polvo y pajillas, que era absorbido por la obrera al hacer el trabajo; y la segunda, se podría derivar de la posición en el trabajo (sentadas e inclinadas levemente hacia el frente) y la carga constante de latas de café de 11.5 kg. de peso, acomodada en la cintura. Sin embargo, nunca se cuestionó eso dentro del SODC, ya que se daba mucho mayor peso a la cuestión de maternidad y enfermedades "consideradas naturales", relacionadas con su sexualidad.

Además de la prima que pagaba el patrón, basada en unidad de trabajo desmanchada, las obreras daban una cuota semanal para la "comisión de enfermedades", ó Comisión de Previsión Social. Con estas dos cuotas, se cubría el seguro de todas las obreras que incluía atención médica y medicinas así como el pago de medios sueldos por incapacidad.

En una carta dirigida a la Junta Permanente de Conciliación en Coatepec y a la Secretaria General del SODC, una obrera expone su situación y pide el pago del Seguro que le corresponde, en los siguientes términos:

"...Encontrándome reclusa en cama de suma gravedad y difícilmente lograré encontrar alivio pronto por padecer enfermedad del pulmón, y de encontrarlo, no podré seguir trabajando en dicho Sindicato. Me dirijo a ud. para decirle que yo nunca he pedido nada en ocasiones pasadas de enfermedad por alumbramiento, teniendo derecho como otras compañeras lo han tenido, ahora necesito mis derechos por el bien mío y de mi sindicato, reclamando el dinero de mis días festivos, lo relacionado al parto y la indemnización que me corresponde por imposibilitada para seguir trabajando, lo cual yo agradeceré mucho, tramite ud. lo más pronto posible para bien de mis males y al -

mismo tiempo será un acto de NOBLEZA y de satisfacción para ud. y mi organización". (21)

Al parecer, la obrera solicitaba un favor, más que el cumplimiento real de sus derechos, sin embargo, la carta anterior expone la importancia que se daba a la "enfermedad por alumbramiento" dentro del seguro médico.

Otros arreglos que se hacían para dar el servicio médico, era el de un contrato legal y otro verbal con un médico y una farmacia local, que se encargaría de atender y suministrar lo necesario a las obreras enfermas. En un contrato de trabajo, fechado en 1942, el SODC entabla relación con un doctor de la localidad llamado Mateo Rebolledo -- Clement, "para la atención de todas las trabajadoras miembros de la misma organización", y se acuerda el pago al doctor por 300 pesos al mes para que preste atención médica la cual consistía en: "Medicina en General, ...Casos de Cirugía Menor... en los partos actuaré en los casos de intervención necesaria y urgente... el SODC proporcionará las pruebas de laboratorio o radiografía, el SODC proporcionará el material de curación y las medicinas; ...el médico no se obliga a atender enfermedades provocadas por vicios o de origen venereo-sifilítico, -- así como lesiones en riña o ajenas al funcionamiento de la organización. Los accidentes de trabajo quedan comprendidos dentro de la obligación de las atenciones del médico". (22)

Generalmente, las obreras parturientas -se atendían con una "partera empírica" de la localidad ó en su casa. El alumbramiento se consideraba como una cuestión "de mujeres" y tan natural que no era necesaria la intervención de un médico ó ser internadas en una clínica. Más adelante, esto deja de ser así y se considera como un derecho la atención médica en una clínica específica para partos. Al respecto, - hay que señalar que uno de los mayores logros del SODC, fué la construcción de una Maternidad que perteneció al Sindicato durante cinco años y que fué administrada por el propio Sindicato, además trabajaban las propias obreras como enfermeras y parteras.

(21) Documento de la JPCA., Exp. No. 12-(AP)/941, firmado por Consuelo Huerta y fechado el 5 de septiembre de 1941.

(22) Documento del Archivo de la JPCA; Exp. No. 1, 10-(CCT)/942. "Contratos Colectivos de Trabajo y Actas Convenio".

En septiembre de 1948 fué entregado oficialmente al SODC el Sanatorio de Maternidad "Dolores R. de Rebolledo". La idea de crearlo, surgió de uno de los Comités de Amparo Ortíz, quien busco la forma de obtenerlo a través de sus "relaciones". Un tal Ing. Rebolledo que acababa de terminar la construcción del mercado de Coatepec, fué entrevistado por el Comité Ejecutivo del SODC para pedirle su ayuda en la construcción del Sanatorio: "...el Ing. nos quería ayudar, pero él regaló la construcción del edificio porque le convenía para su carrera, pues el Sindicato era muy fuerte en ese momento". Solo faltaba conseguir un terreno en Coatepec que fuera donado por otro personaje importante; fué entonces que acudieron a ver al Dr. Rafael Sánchez Altamirano: "...un multimillonario que decía que podía comprar todo Coatepec y que todavía le sobraba". Le presentaron el proyecto y los planes de construcción, avalados por el Ing. Rebolledo; después de mucho rogarle, "porque era un hombre solo y muy tacaño, dueño de muchas tierras y propiedades", accedió a donar el terreno dentro de la Ciudad de Coatepec.

No se sabe bien porque se logró tamaño proyecto para las obreras sindicalizadas. Algunos informantes aseguran que los dos personajes que "ayudaron" a lograrlo, se beneficiaban públicamente por las influencias que tenía el Sindicato con la Municipalidad de Coatepec y el Gobierno de Veracruz. El hecho es que, la maternidad funcionó durante cinco años pero con la intervención de otras personas ajenas a la Organización; entre ellas, el propio Dr. Sánchez Altamirano y sus colegas de Coatepec: "...médicos que se aprovecharon de nosotras por nuestra ignorancia".

Mientras funcionó el Sanatorio que llevaba el nombre de la esposa del Ing. Rebolledo, el propio Sindicato lo administró. Entre el personal del Hospital, estaban algunas de las obreras" ...había desde portereras y afanadoras hasta enfermeras y parteras". El director de la Maternidad era un doctor de la localidad, amigo de el Dr. Sánchez Altamirano, llamado Ernesto Martínez.

En el Hospital se atendía a las obreras y a personas ajenas al Sindicato; estas últimas ayudaban a mantener los grandes gastos de la Maternidad: "era un negocio del Sindicato"; y como negocio, empezó a interesar a otras personas. Amparo Ortíz, como Secretaria Gene

ral en ese momento, supo aprovecharlo y empezó a generar fuertes deudas en el Hospital: "...hubo mucho robo, mientras estuvo la Ortíz -- siempre había deudas fuertes".

Al morir Amparo Ortíz y quedar como Secretaria General María -- Hernández, el Sindicato "vendió la maternidad". En ese momento era -- Asesor Jurídico del Sindicato Don Julio Contreras (obrero de "La Purí sima") y además ocupaba el cargo de presidente de la Federación de -- Sindicatos del Distrito de Coatepec, CROC. "...don Julio convenció a las mujeres de que como trabajadoras no les convenía tener el Hospi tal porque pagaban impuestos muy altos... la verdad fué que Julio es ta ba de acuerdo con el Dr. Sánchez al que le interesaba comprar la ma ternidad".

Era claro porqué entonces, siendo el Dr. Sánchez un hombre tan "tacaño", donó un terreno tan valioso, pues intentaba recuperarlo en cualquier momento. Además, otra cuestión que benefició a estas perso nas y que acabó con la maternidad, fué la intervención de ciertas obreras que seguían la política de la extinta Amparo Ortíz; estas te nían fuertes conflictos con María Hernández, y no podían permitir - que "el negocio" pasara a sus manos. Entre Alicia Limón y Felicidad Peredo, organizaron a un buen número de obreras para deshacerse de la Maternidad: "...fuimos cien obreras a entregarle el Sanatorio al Ing. Rebolledo en 1953, pues sabíamos que María Hernández y todo su comité ejecutivo vivían de lo que sacaban de ahí, casi vivían en el Sanato rio. Cuando le explicamos lo sucedido el Ingeniero se puso a llorar y nos dijo: cuanto siento que esto se haya acabado, yo se lo había re galado a la mujer humilde y trabajadora de Coatepec".

En un documento fechado en 1953, María Hernández invitó a una Sesión Or dinaria del Sindicato al "H. Comité Ejecutivo de la Federación de Sindicatos del Distrito de Coatepec, CROC", suplicándoles su "valio sa intervención" para impedir la entrega del Sanatorio: "...en la se sión se tratarán asuntos de vital importancia y el más importante es con relación a la entrega del Sanatorio de Maternidad "Dolores R. de Rebolledo" y es por lo que solicito su valiosa intervención de uste des para impedir dicha entrega".⁽²³⁾

(23) Documento del Archivo Privado de María Hernández, con fecha 18 de marzo de 1953.

Finalmente, "no sabemos como pasó", se le vendió la Maternidad al Dr. Sánchez Altamirano en 10,000 pesos y fué destituida de su cargo como Secretaria General María Hernández, por abuso y malos manejos. Igualmente, se hicieron fuertes acusaciones a Julio Contreras, al que se le retiró como asesor del SODC. (24)

Cuando María Hernández se hace cargo del Hospital, se le acusa de abuso, argumentando que "agarro el Hospital como su casa", ahí le daba de comer a todo su Comité y además puso a su esposo de jardinero". Cuando las obreras se dieron cuenta del uso que se le estaba dando, "hicimos una bola y nos fuimos a las 8 de la mañana al Hospital. A las diez de la mañana se hizo una Asamblea Extraordinaria y se cambió el Comité Ejecutivo, nombrando a Felicidad Peredo como Secretaria General y como Representante a Isauro López".

Varias obreras aprendieron el oficio de parteras y enfermeras y algunas de ellas se dedicaban actualmente a atender a personas de la comunidad. Más adelante, en 1955 pasó a ocupar el cargo de Secretaria General Adelina Téxon; se discutió en una Asamblea la necesidad de que el Sindicato costeara operaciones de Cirugía Mayor a las Sindicalizadas. Se propuso que para subsanar los gastos por operación, se le descontaría a la interesada el pago de vacaciones y días festivos. Hubo una fuerte discusión por esa propuesta, pues finalmente, sería en perjuicio de otras obreras; al no estar de acuerdo Doña Adelina se paró en la Asamblea: "...las regañé por pedir cosas que a la larga serían en su perjuicio: cómo que no pagar días festivos y libres?. El SODC tenía el suficiente dinero para pagar las operaciones que fueran necesarias". Las obreras a favor de la primera propuesta estaban dirigidas por Isabel Blázquez, y consideraban que si el SODC pagaba -- íntegra la operación, se disminuiría el presupuesto del Seguro Médico para el pago de enfermedades comunes y medicinas. Finalmente se aceptó la proposición de Isabel Blázquez, que por una terrible casualidad, tuvo que ser operada al poco tiempo; el SODC subsanó la operación y se le descontó inmediatamente el pago de vacaciones y días festivos: "... Isabel estaba muy molesta por el descuento y fué ante la Junta de Con

(24) El Hospital se mantuvo cerrado duante muchos años hasta que fué comprado por las "Damas de Coatepec" que lo convirtieron en un Asilo de Ancianos. Esta labor fué realizada por la Srita. Cabanach presidenta de las "Damas" y por el Dr. Ernesto Martínez, antiguo director de la Materni-

ciliación a demandar el pago de vacaciones. Nunca se le pagó porque se le comprobó que su operación había sido demasiado costosa y que incluía el derecho de operación de dos mujeres más. Se retiró muy apenada y se salió del SODC; se fué a E.U. de bracera y murió poco tiempo después en Chicago".

Finalmente, por 1958, "vinieron unos hombres de México como Comisión del IMSS y se llevó a cabo una Asamblea Extraordinaria para mostrar los beneficios del Seguro. Todas estábamos tímidas, esos hombres hablaban mucho y casi prometían que nos iban a mantener sin trabajar ó que nos iban a curar sin estar enfermas; pero yo (María Hernández) sabía que era una bola de chismes, que nunca nos iban a cumplir. Era la forma de ver de todas las mujeres, pero nadie se atrevía a pararse a preguntar; yo me paré en la Asamblea y les dije: ¡Nunca Señores!, todo lo que nos han dicho es que el patrón tiene que pagar una parte y nosotras otra. Nosotras ya pagamos una cuota a la Comisión de enfermedad del Sindicato y tenemos el Seguro, a lo torpe, pero lo tenemos".

La protesta parecía general; opinaban que únicamente les querían quitar su dinero y que además, ya tenían bastantes problemas con los patronos para buscarse más. El Comité Ejecutivo en turno, opinó que era en beneficio para todas, que era una forma legal de protegerse y que lo tenían que aceptar: "...Juan Martínez (Dueño de la Casa Martínez en Coatepec) habló con el Comité Ejecutivo, y les advirtió que él no estaba dispuesto a pagar una cantidad tan grande en seguro social; que él no quería tratos con otras personas más que con las obreras y que iba a reducir el personal de Planta de su Casa, porque él como patrón no podía pagar el Seguro de todas". "...En otra Asamblea le protestamos al C. Ejecutivo de no haber sacado a los hombres del Seguro que solo nos querían amolar". Finalmente, se aceptó el Seguro y estuvieron afiliadas al IMSS hasta 1961 en que las Casas empezaron a cerrar y a despedir trabajadoras.

Recordando uno de los documentos citados, vimos que la principal discusión que se desató a la muerte de Amparo Ortíz, fué respecto al

(24) -dad. En realidad, nunca quedó clara la razón de ésta pérdida; no se quiere aclarar, pues de alguna forma, las entrevistadas participaron en la venta y no les es conveniente que se dé cuenta de este asunto.

desconocimiento que tenían las bases de los últimos diez años respecto a las entradas y salidas del Seguro de las obreras. Situación que se agudizó con María Hernández, pues parece ser que ésta junto con el Representante Julio Contreras, vieron en el Hospital una "mina de oro", que ya había sido explotada antes por Amparo Ortíz; sin embargo no midieron sus desventajas; a Amparo no se le reprochaba nada pues su corrupción era casi institucional, y la de ellos era muy obvia y por lo tanto tenía que ser reprimida.

Para cambiar toda la política del SODC: a Amparo se le permitió robar durante varios años, a María se le detiene a los seis meses. Sin embargo, las obreras que promovieron el derrumbe de María Hernández, eran muy cercanas a Amparo Ortíz: Felicidad Peredo y Alicia Limón querían perpetuar el "Imperio Ortíz", es decir, la fuerza que Amparo había adquirido durante once años sin ser tocada.

Es a partir de la muerte de Amparo Ortíz y de la caída de la primera Secretaria General que le sigue, que se conformó claramente el grupo de sindicalizadas que mantuvieron el poder, pero ya no en la persona de un líder, sino en un grupo de alianzas y rompimientos. Este nuevo grupo en el poder, fué reforzado además por los Representantes del Sindicato ó Asesores Jurídicos y además manejaría los Comités Ejecutivos subsiguientes destacando en las carteras del C.E. los nombres de Alicia Limón, Adelina Téxon, Ambrosia Colorado, Andrea Carmo--na, Aldegunda Montano, Felicidad Peredo, e incluso María Hernández. (25)

(25) Consultar el anexo No. 5 referente a la trayectoria y vida de estas mujeres.

CAPITULO QUINTO.

EL SINDICATO: LAS MUJERES Y LAS LUCHAS

INTERGREMIALES.

La Marsellesa.

A la revuelta proletarios
ya brilla el día de la revolución
el sublime ideal libertario será norte de la redención.
Unifiquemos del hombre la vida
en un nuevo organismo social
destruyendo la causa y el mal
de esta vil sociedad maldecida.

Obreros a luchar a la revolución
con decisión a conquistar
nuestra emancipación.

Los privilegios de la burguesía
aniquilemos con brazo penal
y a los astros de la tiranía
serán norte de fuego voráz.

Nada más al amo gobernante
por vil salario queremos servir
ya nada más la limosna humillante
ya nada más suplicar y pedir.

Obreros a luchar en la revolución
con desición a conquistar
nuestra emancipación a conquistar
VIVA LA REVOLUCION, VIVA LA REVOLUCION... (1)

Para las desmanchadoras, este era el "Himno del Sindicato", lo adoptaron desde que se fundó el SODC en 1929: "...fué mandado por los obreros textiles de 'La Purísima'; nos gustó y lo cantábamos en las -

(1) Copia del "Himno del SODC", documento del Archivo privado de Adeline Téxon. Sin fecha.

asambleas y mítines o por las calles ... luego se dejó de cantar, no sé porqué pues era bonito cantarlo todas juntas".

Para las obreras "era bonito", para los obreros textiles era el himno que debería adoptar todo el movimiento obrero. El Sindicato -- Textil de "La Purísima" mantenía una clara trayectoria anarco-sindicalista; las obreras desmanchadoras los seguían, ellas querían mantener a como diera lugar la "autonomía" del Sindicato y los Textiles - se las prometían; pero nunca cuestionaron políticamente su trayectoria. (2)

Entre las obreras de las bases del SODC existía una total ignorancia respecto a las tendencias y trayectoria política de este: confiaban en las líderes y no cuestionaban la adhesión del sindicato a cualquier central obrera. Sin embargo, existía un pequeño grupo de desmanchadoras que se mantenía firme por la autonomía del sindicato y que argumentaba como su principal razón para ello el que "era de hombres eso de la política" y que no era necesario entrar a ella para defender sus intereses gremiales. Pesó -como hasta ahora pesa- la consigna histórica de que "el hombre público es un político, la mujer pública es una puta".

La falta de definición política y el hecho de que el sindicato - no discutiera desde las bases la línea a seguir, creó un amplio margen de decisión que se mantuvo en manos de las líderes del SODC: éstas definieron la trayectoria del sindicato según su conveniencia personal y de acuerdo a la coyuntura por la que atravesaba el movimiento obrero - en la Región.

Esta conveniencia radicaba principalmente, en la fuerza que obtenían las líderes -y no el sindicato- al adherirse a una u otra Central Obrera; sin embargo, el grupo de las mujeres conocidas como "las autónomas", que también formaban parte del grupo de las líderes pero encontraban el apoyo de una parte de las bases, lograron en varios momentos crear una amplia discusión y crítica al C.E. del SODC, que llevó a una división interna de graves consecuencias. La discusión se sustentaba en "autonomía vs. corrupción".

(2) El Sindicato de "La Purísima" estaba adherido a la Federación Obrera del Ramo Textil que a su vez era miembro de la CGT, de tendencia anarco-sindicalista.

Esto era un reflejo de la política obrera emprendida por los gobiernos estatales y federales; es decir, quiénes sí sabían lo que era más conveniente eran las líderes del sindicato. Debieron tener definición [o claridad en los contenidos programáticos de ciertas centrales], pero por supuesto, no a favor del sindicato. En 1929 el Presidente Portes Gil manifestaba en un discurso a la clase obrera, el peligro de las divisiones intergremiales; tenía encima el problema patente del derrumbamiento de la CROM "auténtica" y la fuerza que empezaba a tomar el grupo de Lombardo Toledano en la CROM "depurada". En un llamado que hace Portes Gil para que -supuestamente- cesen estos conflictos, se vé retratada la situación interna del SODC desde su nacimiento hasta la escisión de éste en 1936:

"El líder, como se ha entendido hasta ahora entre nosotros, sale con frecuencia de los obreros mismos, pero automáticamente deja de ser uno de ellos para velar tan sólo por sus propios intereses personales y ambiciosos, convirtiéndose en un parásito de los obreros a quién finge representar (...) de ahí que el líder de éste tipo guste de suscitar conflictos intergremiales que favorezcan sus intereses de especulación, pero que no procuran sino la ruina de los verdaderos trabajadores". (3)

En este capítulo, entraremos a los conflictos internos del sindicato que se suscitaron a partir de la adhesión a ciertas centrales obreras que se definían o destruían en esos momentos. Para ello, partimos de las características del propio sindicato y su relación con la política obrera del momento.

Nos interesa, igualmente, destacar la especificidad de las mujeres obreras sindicalizadas, que definen su posición pública, tanto a nivel del movimiento obrero como al nivel de la comunidad misma: en relación a la política ó vida pública, que ejercen de acuerdo a su individualidad o especificidad de mujeres.

5.1. ESCISIONES INTERNAS: LAS RUPTURAS.

Por 1931, "se oía hablar mucho" de una Liga de Comunidades Agrarias en Veracruz. Se decía que en años anteriores había apoyado con

(3) Salazar, Rosendo. Historia de las luchas proletarias de México 1923-1936. México. Ed. Avante, 1938. p. 403.

fuerza al Movimiento inquilinario que tuvo lugar en el Puerto de Veracruz por los años de 1922. Las desmanchadoras sabían o recordaban que el Sindicato de Inquilinos había llamado a la Huelga General, armando gran revuelo en El Puerto; desconocían las razones políticas - de este movimiento y de sus resultados: lo que recordaban claramente era que se defendía una reivindicación inmediata basada en la reducción de las rentas de casas habitación. (4)

Entre las desmanchadoras -ya organizadas sindicalmente- de la "Casa Bola de Oro" surgió en 1913 la inquietud de vincular al SODC con la Liga Agraria de Veracruz. Al frente de este grupo se encontraba una de las fundadoras, Isabel Blásquez, quien había entablado desde sus inicios las relaciones sindicales y personales con los Obreros Textiles de "La Purísima". Los textiles, adheridos a la CGT (conocida como la Confederación de los Rojos) mantenía la línea de la acción directa del anarcosindicalismo: si el movimiento inquilinario y la Liga contenían planteamientos comunistas y anarcosindicalistas los textiles buscaban la manera de darle fuerza. De esta manera, influyeron directamente en las recién surgidas líderes de las obreras desmanchadoras.

- (4) El Sindicato Revolucionario de Inquilinos, que nació en 1922 y se mantuvo hasta 1935, aproximadamente; se caracteriza por una etapa radical de tendencia anarquista, en 1922. Su líder máximo fué el anarquista Herón Proal. Surge en el Puerto de Veracruz cuando gobernaba Adalberto Tejada. Cfr. García Mundo, Octavio, El Movimiento Inquilinario de Veracruz, 1922. México, SepSetentas No. 269, 1976. Por otro lado, Herón Proal, en 1916 fué dirigente de la Confederación de Trabajadores de la Región Mexicana -que surge como reorganización de la Casa del Obrero Mundial que a su vez fué la precursora de la Confederación Regional Obrera Mexicana. Cfr. Fowler Salamini, Heather: Movilización Campesina en Veracruz (1920-1938), Siglo XXI, Editores, México, 1979.

En realidad, el Sindicato Revolucionario de Inquilinos sí había surgido como protesta contra el alto costo del alojamiento en el Puerto; sin embargo más tarde se había convertido en un movimiento popular de suma importancia que iba más allá de una mera reivindicación popular. Este movimiento, en sus inicios estuvo en manos de comunistas y anarquistas: entre los primeros se encontraba Ursulo Galván y por los anarquistas. Herón Proal. Cuando los comunistas perdieron la dirección del movimiento en 1923. Galván partió al campo para organizar comités agrarios que dieran pie a una posible organización mas amplia, ya fuera como liga o confederación estatal. Los inquilinarios habían manifestado gran interés en la organización campesina; sin embargo, este interés fué paralizado "por las luchas intestinas por el poder entre sus dirigentes". Igualmente Fowler Salani señala que la CROM había perdido fuerza entre los campesinos por lo que el movimiento de Galván se convirtió en el más fuerte entre los campesinos: "rompió todos los lazos con las organizaciones de obreros e inquilinos ... y dió los primeros pasos para la formación de la ...

La Casa "Bola de Oro". era una de las más fuertes para el SODC. ya que en ella se encontraba el mayor número de sindicalizadas. Isabel Blásquez, apoyada por Amparo Ortíz, buscaba entre otras cosas la adhesión a la Liga de Comunidades Agrarias para mantenerse fuerte dentro de la línea de acción de los textiles, ya que su influencia marcaba el ritmo de consolidación del SODC y con ello, Isabel Lograría el poder derrocando al Comité Ejecutivo del momento dirigido por Andrea Carmona (prima de Amparo Ortíz). Andrea también se encontraba en el juego, pues la influencia de Amparo Ortíz determinaba la política a seguir por el C.E.

A raíz de esta escisión. que se había -empezado a manejar desde meses antes-, la Asamblea había pedido la expulsión de Isabel Blásquez: "...entonces Amparo Ortíz creó la división entre las bases para presionar porque Isabel entrara de nuevo al sindicato ... ella aprovechó a los de la Liga y a los de "La Purísima" que nos invitaban a unirnos con ellos para dividirnos". (5)

Andrea Carmona relata el acontecimiento, sin mucha claridad de lo sucedido. Sin embargo se destaca en esta primera escisión del SODC el uso de la fuerza por parte de los agraristas para obtener el apoyo de las mujeres [ésta forma de enfrentar los conflictos en el sindicato se verá más claramente en una segunda escisión en 1936]. :

"...cuando se propuso que nos uniéramos a la Liga. yo no estaba de acuerdo y le hablé al Secretario de la Cámara del Trabajo que era Vidal Díaz Muñoz ... las mujeres querían pasarse a la Liga por lo del Sindicato de Inquilinos para poder tener rentas más baratas. La Asamblea acordó que fuéramos a ver a las de la "Bola de Oro", nosotras y ellas teníamos que enfrentar los puntos de vista. Yo les dije que por Asamblea viéramos si las demás se querían pasar a la Liga, y por mayo

(4) ... primera Liga Campesina de Veracruz" en 1923.

Para 1932, dos años después de la muerte de Ursulo Galván; la Liga se encontraba en manos de Adalberto Tejeda y entró en una etapa de radicalización que buscaba, entre otras cosas, la "necesidad de una revolución proletaria para resolver el problema agrario en forma perentoria". De esta manera se buscaban las alianzas con sindicatos campesinos o de obreros que dieran fuerza a la creciente radicalización de la Liga de Veracruz y a la fuerza que, en política agraria, había logrado Adalberto Tejeda. Cfr. Fowler Salasmini. H. Op. cit. Cap.II.

(5) Desde sus inicios el SODC se encontraba ligado a la Cámara del ...

ría se decidió que no, queríamos seguir en lo de la Cámara del Trabajo/CROM como autónomas.... Cuando llegamos a la "Bola de Oro", las obreras estaban pertrechadas en el Beneficio, va estaban acuarteladas... el apoderado del Sindicato. Porfirio Siliceo, nos acompañó. Cuando llegamos, las de la Bola gritaban desde adentro: ¡¡que no se arrime nadie, nomás la Secretaria y el Representante!! Los Agraristas dirigidos por un tal Guillermo Solís, estaban arriba de los árboles... entonces puso cada quien sus puntos de vista y las de la "Bola de Oro" perdieron, entonces decidimos que todo el Sindicato se quedaba en la Cámara."⁽⁶⁾

Dadas las circunstancias en que se encontraba en ese momento la CROM, las obreras decidieron seguir afiliadas a la Cámara del Trabajo, encontrando como opción buscar la autonomía del Sindicato. Más adelante, en 1932, y fungiendo como Secretaria General Isabel Blásquez, se decidió la separación de la Cámara de Trabajo-CROM. es decir, lo que ellos llamaban la "Autonomía del Sindicato de acuerdo con el Sindicato Textil de 'La Purísima' "que continuaba adherido a la CGT. Así, imperó de nuevo la dirección de los textiles como única alternativa posible para el SODC. Sin embargo, nunca fué formal la separación de la CROM; esta se mantuvo como respaldo oficial. aunque sin seguir los escasos lineamientos que dictara.

En 1936 se creó la mayor escisión del SODC a raíz de los conflictos CROM-CTM. Esta escisión estaba acompañada de un grave conflicto político entre estas dos centrales, que repercutió de manera decisiva en la región de Coatepec y el movimiento obrero en todo el Estado de Veracruz. Para las desmanchadoras. no se trataba de un conflicto político; se trataba de una lucha más obvia por el poder al interior del sindicato de las desmanchadoras. Intervino directamente el Sindicato Textil de "la Purísima", a favor del grupo de las llamadas "autónomas". e indirectamente apoyando a la CROM en respuesta a los linea

- (5) ...Trabajo-CROM. De 1929 a 1936, el SODC permanece en las filas de la CROM; período que coincide con la desintegración de ésta y la atomización de las organizaciones sindicales "como consecuencia de la crisis de la dirección que se origina dentro del movimiento obrero". Cfr.: Reyna, José Luis, et.al. Tres Estudios sobre Movimiento Obrero en México, Colegio de México. México, 1976.
- (6) Doña Alicia Limón cuenta que en ese entonces ella tenía doce años de edad y trabajaba en la "Bola de Oro", Cuando se dió el conflicto, su mamá la fué a sacar del Beneficio por que "la cosa estaba muy dura. que había pistolas de por medio".

mientos que desde 1933 venía dando la CGT: ésta última, ya convertida simplemente en una central sindical, se había aliado a la CROM - para atacar a la CGOCM, encabezada por Lombardo Toledano y constituida por sindicatos separados de la CROM. Con la creación de la CTM en 1936 (la cual surge de la CGOCM, que en su segundo congreso decide - disolverse para dar paso a la formación de la CTM), era aún más claro para los textiles el rechazo a esta Central, ya que la CROM y la CGT se mantuvieron al margen de la CTM. (7)

Quién promovió la escisión al interior del SODC, fué el Comité Ejecutivo en turno dirigido por Amparo Ortiz, el cual pugna por la adhesión a la CTM en 1936. Por otro lado se fortaleció el grupo de las "autónomas", dirigidas por Adelina Téxon y Josefina Bautista que se enfrentaron al grupo de Amparo Ortiz, apoyadas por el Sindicato de "La Purísima" y que pugnan por mantener la "autonomía del sindicato" ó simplemente, en el último de los casos, por la no-adhesión a la CTM y la permanencia de nombre en la CROM.

El grupo de las cetemistas firmó un documento a nombre de todo el SODC en el que se aceptaba la adhesión a la CTM y el rompimiento con la CROM; este documento, firmado en 1937, fué aprobado sin que se consultara a la Asamblea General. El grupo conocido como "autónomo", desconoció el documento y nombró un nuevo C. Ejecutivo en una Asamblea que se llevó a cabo en el Local del Sindicato de Obreros de "La Purísima", en las Puentes, Ver. el 18 de enero de 1937. En dicha Asamblea, se levantó un Acta en donde se señalaba que: "la expresión de la voluntad del Sindicato es la que en éste acto se toma, (...) dado el caso de que el Comité que ha venido fungiendo ha incurrido - en grave responsabilidad al haber procedido en la forma en que lo hizo sin haber consultado a la Asamblea General, propone desde luego, se designen nuevas compañeras para integrar el nuevo Comité Ejecutivo que represente a la Organización y que quienes salgan designadas sean verdaderas intérpretes de los intereses de las trabajadoras que forman el Sindicato ... se habre un amplio período de orientación para las compañeras por parte de la Comisión del Sindicato Fraternal de - la Purísima, así como de otros compañeros que se encuentran presentes

(7) Para ampliar información sobre los conflictos CROM-CTM en 1936-41, CFR.: Reyna, José Luis, op. cit.; Iglesias, Severo: Sindicalismo y Socialismo en México, Ed. Grijalvo, 1970.

dentro de la Asamblea".⁽⁸⁾ Dentro de la Comisión que se nombró, quedaron Porfirio Silicea y Everardo Peredo; el primero ya había participado como asesor en la primera escisión del SODC en 1931.

Al mismo tiempo, se giró un comunicado al C. Jefe del Departamento de trabajo, en Palacio de Gobierno, en el que se le comunicaba que "fué acordado desconocer y nulificar el acta levantada ante el Departamento a su cargo con fecha ocho del que cursa en virtud de que no es la voluntad de la Asamblea General, reconocer lo hecho constar en la misma, ya que, quienes se hicieron pasar como nuestros representantes, no han estado ni están facultados para otorgar en nuestro nombre documentos como el que nulificamos".⁽⁹⁾

Al día siguiente de esa Asamblea, se realizó otra organizada por el mismo grupo y dirigida por Josefina Bautista. En ella se dió a conocer una invitación hecha por la Confederación Campesina Mexicana para que el SODC representado por las autónomas se adhiriese a dicha central.⁽¹⁰⁾ En un documento fechado el mismo día de la Asamblea, dirigió la siguiente carta al Ing. Salvador de Gortari, Delegado General de dicha Confederación, en la que se acepta el apoyo y se describían los acontecimientos sucedidos:

"Desde nuestra separación de la Cámara del Trabajo-CROM, habíamos permanecido autónomas de acuerdo con el Sindicato Textil de las Puentes, quien ha sido el que nos ha patrocinado desde la fundación de -- nuestra Organización, habiendo caminado de común acuerdo sin tener dificultades. Hasta la presente, se nos está hostilizando de una manera que ha nuestro juicio es injusta, por querernos someter a deshacernos de nuestra autonomía e inculcarnos a un régimen que no consideramos - favorable a nuestros intereses.

La dificultad de que hacemos mención, surgió al margen de un conflicto en el cual tomó parte la FROC⁽¹¹⁾ ofreciéndonos la ayuda desin-

(8) Documento del Archivo del "Sindicato Fraternal de Obreros Textiles de la Fábrica "La Purísima", Las Puentes, Ver.; enero 18-1937.
Exp. s/no.

(9) Idem.

(10) La Confederación Campesina Mexicana...

(11) Al crearse la CGOCM en '33, se manifiesta la unificación del movimiento obrero nacional, desintegrando las federaciones y confederaciones existentes (entre ellos la CGT y la CROM "auténtica")...

teresadamente, pero que al final de cuentas nos palpamos de que nuestro Comité, sin autorización de la Asamblea, había hecho cierto compromiso con la determinada central para que nuestro Sindicato formara -- parte de ella a cambio de su ayuda. Como esto, desde luego, a la mayoría no nos convino, de ahí renació la pugna intergremial entre nosotras, porque se nos quizo obligar por la fuerza a formar parte de dicha institución, no siendo de nuestro agrado hacerlo. Viendo que no pedían someternos, se valieron de los directores y Autoridades del Trabajo, para ejecutar su labor en contra de las compañeras abligándoles por la fuerza y a base de amenazas a firmar su adhesión a la Central -- antes mencionada... Esperando que se nos imparta la ayuda para solucionar nuestros problemas, reiteramos nuestra más sincera adhesión, esperando se nos tome en cuenta en las filas de esta H. Confederación".⁽¹²⁾

Un informante, Don Carlos Castillo Rivera, comentando sobre el conflicto demostraba su simpatía por el "grupo autónomo": "...en 1937 se dió la primera "huelga política" por la pugna CROM-CTM, se paró la producción de varios Beneficios pues paraban todos los trabajadores para dar apoyo a su grupo. Con estos paros, los patrones perdieron mucho -- y hasta pensábamos que si seguían así las cosas, iban a cerrar los Beneficios. Quien emplazó a huelga fué la Central CTM que quería tener el Contrato Colectivo en todas las Casas. Esta huelga duró tres meses; fué cuando nació la CTM que se hizo esta fuerte escisión en el Sindicato de Desmanchadoras y en la cual intervinieron el resto de los Sindicatos de Coatepec que estaban agrupados en una sola Federación: la CROM "Antimoronista". La mayoría de las desmanchadoras se tuvo que unir a la CTM y el resto se quedó en la CROM... era un infierno, hubo hasta muertas entre las mismas mujeres; cada central apoyaba con armas para ganarse al Sindicato".⁽¹³⁾

(11) ...para reorganizarlas en Federaciones Regionales de Obreros y Campesinos (FROCS). Cfr.: Reyna, José Luis, op.cit.

(12) Documento del Archivo del "Sindicato Fraternal de Obreros Textiles de la Fábrica "La Purísima", fechado el 19 de enero de 1937, Doc. s/no.

El documento, aunque es copia del original, no está firmado; queda un poco confusa esta adhesión, ya que no se tiene claro en la memoria de los informantes cómo fué dada. Sin embargo, se encuentran documentos del mismo archivo en los que se mantiene correspondencia con el Delegado General de la Confederación Salvador de Gortari, informándole de los acontecimientos que se van suscitando respecto al problema; en todos ellos, las obreras piden su ayuda e intervención.

(13) En algunos textos sobre la historia de la CTM, se maneja que aún cuando no se encontraban armados los obreros, se preparaba militarmente a algunos miembros....

La situación era sumamente difícil pues los dos grupos estaban apoyados fuertemente: por un lado, las obreras que dirigían a las mujeres por la CTM se veían apoyadas por las autoridades locales y del trabajo, y las que estaban apoyadas por la CROM, se veían apoyadas por varios sindicatos de la Región. Ninguna cedería y alguna tenía que rendirse.

Los argumentos que manejaban una y otra facción, se basaban supestamente en el "bien del sindicato: las de la CTM consideraban que era más conveniente para el SODC adherirse a dicha Central, ya que la CROM estaba muy débil y no tenía representatividad Nacional. Para las dirigentes de la CROM, ó grupo autónomo, la CTM era la corrupción representada en unos cuantos líderes y ponía en peligro el prestigio de las obreras. Doña Adelina cuenta que, la escisión que se nombró "autónoma", no se pasaba a la CTM "por pura idea...", consideraba que en esa Central les quitaban demasiado dinero y que "...corrompió a muchas obreras: se fueron señoritas y CTM las cambió porque las traían de un lado a otro en mítines, manifestaciones, desayunos, etc.." Sin embargo, pese a que la mayoría de las obreras "tuvo" que unirse a las de la CTM para no perder el trabajo, el grupo autónomo pudo mantenerse fuerte por el apoyo que recibía de otros Sindicatos.

Esta escisión se vivió intensamente, manifestándose también en la vida cotidiana de las obreras. Doña Adelina recuerda entre risas que "...hasta en la casa estábamos divididas. Mi mamá se juntó con las de la CTM y yo estaba del otro lado; entonces no nos hablábamos". La misma situación se presentó en otras mujeres, señalando la división reinante en el sindicato al interior de la familia: Andrea Carmona, prima de Amparo Ortíz, participaba en el grupo de las obreras autónomas:

"...Amparo hablaba conmigo para que entrara con todo el SODC a la CTM, pero yo no lo podía hacer porque a mi marido lo mató un Cetemista".

Su marido era obrero de la Fábrica "La Purísima" y fué agredido en Xalapa por un cetemista en una manifestación; los golpes le provocaron la muerte unos días después.

- (13) ...manejándose la idea de posibles enfrentamientos con la derecha. Cfr.: Nathan, Paul. "México en la época de Cárdenas. El movimiento obrero" en: Problemas Agrícolas e Industriales de México, Vol. VII, No. 3, México, Julio-agosto-septiembre de 1955, pp. 144-147 .

Era evidente la falta de claridad en cada uno de los grupos: por un lado la dirección del grupo de las cetemistas, la detentaba Amparo Ortíz y tenía un claro interés en el poder: por otro lado, las "autónomas" manejaban más argumentos personales que políticos, aunque detrás de ellas se encontraron los obreros de "La Purísima".

Ocho beneficios en Coatepec habían cerrado a raíz del conflicto; sin embargo, las obreras aliadas a Amparo Ortíz insistían en seguir trabajando y aparentar que ahí no sucedía nada. De esa manera la CTM se afianzaba como única representante del SODC, al reconocer los patrones al C.E. de Ortíz.

Un buen día, las obreras autónomas, cerraron a la fuerza la puerta del Beneficio en el que trabajaban las dirigentes del grupo por la CTM: "...pusieron sus banderas de la CROM y por tres días no nos dejaron salir, sólo nos pasaban comida por las rendijas". A raíz de esto se provocó un fuerte choque entre las obreras y dirigentes; se dice que ahí murió una obrera de la CROM a la que acuchillaron... otros dicen que murió después de una enfermedad que tenía y no del ataque. Se asegura que hubo heridos, pero no muertos; aunque algunas obreras insisten en asegurar lo contrario para darle más emoción al enfrentamiento en que todas participaron.

Después del paro de tres meses, las Casas empezaron a trabajar de nuevo. Sin embargo, la CTM no había logrado el control de todos los Beneficios y levantó de nuevo la ofensiva. En este segundo encuentro se trataba de obtener todo o nada. Don Carlos Castillo relata que éste segundo encuentro fué aún más violento: "...Yo defendí a Adelina que era una de las dirigentes del grupo autónomo: estaba este grupo de obreras trabajando tranquilamente en la Casa Mahuixtlán, cuando de repente se deja venir el grupo de la CTM para echarlas del Beneficio. Adelina, que era una señorita entonces, y que formaba parte del Comité del grupo autónomo, se impuso para defender a su grupo y se avalanzaron sobre ella los de la CTM encabezados por Amparo Ortíz; desnudaron a Adelina y la desbarrancaron del segundo piso. Yo estaba abajo, pues era obrero del mismo Beneficio, la cubrí con mi camisa y me interpuse para que ya no le hicieran nada. En el grupo de la CTM venían elementos hombres, que andaban actuando de esa forma para tratar de conseguir que todo el SODC se pasara a la CTM, lo que no lograron. Hubo --

hasta balazos entre parte y parte ... toda la pugna en la región estaba ocasionada por el SODC, la CTM nunca logró unificarlas en una sola Central. Por culpa de esa pugna mataron a dos regidores de la CTM en el Palacio Municipal: uno era José Castañeda y otro era el -- "Sopenco". Más adelante, cuando pasó todo, el líder de la CTM, Evaristo Vásquez, que era Presidente Municipal, fué encarcelado por ladrón".

La represión y el temor infundido a las mujeres no se limitaba al ataque entre las obreras; los líderes cetemistas utilizaron la agresión sexual como medio de ataque: no nada más eran obreras, también eran mujeres.

A raíz de este último enfrentamiento, el grupo autónomo solicitó al Gobernador del Estado, Miguel Alemán, su intervención como árbitro de Conflicto:

"...(EL SODC) ha buscado en todo y por todo la consolidación como institución obrera y los mayores beneficios individuales para sus componentes, afortunadamente sin estar afiliado a ninguna Federación ... hasta que elementos de la CTM aprovechando las circunstancias que se le han presentado y llevando en plena Asamblea General a un Inspector de la Ley Federal del Trabajo, pretendieron arrancar el acuerdo unánime de adhesión a esa Central, pero, al no conseguirlo, puesto que la mayoría de las reunidas no estuvo acorde con ese procedimiento procuraron por todos los medios a su alcance, y ilegales, provocar situaciones de hecho para que por medio de la presión, del boicoteo, de la amenaza y del temor, obtener la adhesión a la citada Confederación. De ahí el origen de las dificultades posteriores que han orillado a la agrupación a la escisión persistente actualmente en su seno, con perjuicios directos a las trabajadoras y para la industria que interrumpe su proceso...

En el caso presente son las mayorías de trabajadoras de planta, las que sostienen su autonomía sindical, y en tal virtud, siendo esa clase de trabajadoras las que constituyen el interés profesional, es a estas a quien debe tomarse en consideración independientemente de las trabajadoras eventuales, las que con ese carácter laboran anualmente y que por ello se encuentran acordes en seguir esa posición".

Por otro lado, recordaban al Gobernador la necesidad de que el Es

tado se abstuviera de "convertirse en propagandista ó auxiliar de las Centrales Sindicales, ya que de no ser así, traería como consecuencia el relajamiento del principio de Autoridad que todo Gobierno a toda costa, debe conservar".:

"Como precedente de ponderación para solucionar los conflictos - de orden gremial, bastaría citar tan solo aquel que ha traído la solución al más difícil que por el arraigo que tenía por los odios sembrados por los hechos mismos, existía en el país, tal y como lo ha sido el de Atlixco, en que hondamente dividida esa Región Industrial, el C. Presidente de la República, General de División Lázaro Cárdenas, encontró la solución al dictar su laudo arbitral, solución que no fué - otra más que la creación de una Federación Regional, que, sin depender de ninguna de las Centrales que como campo de lucha tenían en ese lugar la CROM y la CTM, los componentes de la misma habrán de decidir en el tiempo señalado, si al transcurso del cual siguen manteniendo su autonomía o se adhieren a cualquiera de las Instituciones.

Véase cómo en esta resolución se respeta la voluntad de los organismos, constituidos por trabajadores que serán quienes decidirán por la filiación futura".⁽¹⁴⁾

La respuesta que dió el Gobernador fué un telegrama dirigido al Presidente Municipal de Coatepec, Flavio D. Galván, en la que aceptaba participar como árbitro, pero pasando la responsabilidad directa a manos de la municipalidad; es decir, no se dió solución alguna al conflicto ya que el Presidente Municipal apoyaba abiertamente al grupo - de las obreras por la CTM.

El gobernador del Estado, dió campo abierto de acción al presidente municipal: dentro de la legalidad "debería utilizar los medios necesarios" para solucionar el conflicto:

"...Bajo su estricta responsabilidad deberá usted utilizar todos los medios fin evitar personas ajenas institución desmanchadoras Unión Liberadora, traten complicar y agravar conflictos grupos antagónicos.

(14) Copia de la carta enviada al Gobernador del Estado de Veracruz. Documento sin fecha, localizado en el archivo del "Sindicato Fraternal de Obreros Textiles de la fábrica "La Purísima", Las Puentes, Ver., firmado por Josefina Batista.

Han designado ejecutivo a mi cargo arbitro para conocer y resolver sobre el problema propias organizaciones Sindicato.- Gobernador del Estado, Lic. Miguel Alemán..." (15)

Las obreras del grupo autónomo, se encontraban fuertemente apoyadas por los Sindicatos de Obreras Desmanchadoras localizados en Xalapa. Estas se encontraban dentro de las filas de la CROM y dieron asesoría del conflicto por medio de su representante legal, el Sr. José V. López; que por medio de cartas proponía soluciones al conflicto. En una de las cartas, dirigida a Angelina Colorado como "estimado y distinguido compañero", dice lo siguiente:

"Ignorando hasta la fecha, el camino que lleva el asunto de ustedes, porque estoy viendo por aquí que sus enemigos están muy listos; pero sobre todas las malas intenciones que tengan de que se unan al grupo de ellos por medio de la amenaza. Ustedes porque quieren están peligrando ya les dije que sobre éste particular, hay la necesidad de pedir amparo al Juez de Distrito de Veracruz, para que ordene que las fuerzas Federales les den garantías, pues me consta que varios casos idénticos han sido amparados los Sindicatos aunque sean minoritarios, y hasta se obliga a los Departamentos de Trabajo que los registren, porque están dentro de la ley, porque tampoco hay ley que prohíba que haya dos Sindicatos en una sólo factoria". (16)

Sin embargo, dicha solución no era posible; al haber pedido del Gobernador tenían que esperar la solución al conflicto por ese lado. Además no buscaban la creación de otro Sindicato, sino que el SODC en su totalidad buscara la autonomía.

Finalmente, gracias al apoyo de la Presidencia Municipal y dada la astucia de Amparo Ortíz. sus métodos represivos y amenazas de pérdida del trabajo y expulsión del Sindicato, logró atraer a un gran número de obreras que firmaron la adhesión a la CTM. De ésta manera, el grupo autónomo fué perdiendo fuerza y se convirtió en un grupo minoritario.

(15) Telegrama: Documento del Archivo del "Sindicato Fraternal de Obreros Textiles de la Fábrica "La Purísima", las Puentes, Ver." fecha do el 23 de enero de 1937.

(16) Documento sin número del Archivo del Sindicato Fraternal de Obreros Textiles de la Fábrica "La Purísima", Las Puentes, Ver. enero 27, 1937.

La CTM, al obtener la titularidad de los Contratos en todos los beneficios, provocó la expulsión del sindicato de las 20 obreras autónomas que se mantuvieron en la misma posición.

En 1938, las autónomas habían perdido sus trabajos. Su lucha tenaz por mantener un sindicalismo democrático en la Región, había pasado a la historia. Sin embargo, a partir de ese momento, se fortaleció la alianza de las obreras desmanchadoras de Xalapa con las integrantes del grupo Autónomo de Coatepec; las primeras, organizadas en cinco sindicatos distintos en Xalapa (uno por cada Beneficio), y -- adheridos todos a la CROM, abrieron sus puertas a las obreras despedidas de Coatepec y las colocaron en los Centros de Trabajo de Xalapa: "...allá se portaron muy bien las de Xalapa, nos dieron trabajo a las que nos separamos de la CTM".

Doña Adelina cuenta que era muy duro ir a trabajar hasta Xalapa, que se levantaba a las cuatro de la mañana para llegar a tiempo al taller y que volvía a Coatepec a las siete u ocho de la noche. Fué por esa razón que algunas decidieron dar las gracias y buscaron la forma de ganarse la vida de otra manera.

5.2 LA UNIFICACION DEL SODC: LAS ALIANZAS.

Más adelante, por 1942, los sindicatos de Xalapa de Desmanchadoras y el SODC, se afiliarían al "Sindicato de Trabajadores en General de la Industria del Café en Veracruz", dependiente de la "Federación de Sindicatos de la Región Xalapeña, Confederación Sindicalista del Estado, COCM". El SODC pasaría a formar parte de ésta como la Sección No. 6. (17)

(17) La Unificación del SODC, bajo las siglas de la COCM coincide con la elección como Secretario General de la CTM, de Fidel Velázquez. La COCM, pequeña central, nace en 1942 de sindicatos disidentes de la CTM, la CROM, y la CGT. En ese mismo año se crea el "Pacto de Unidad Obrera" cuya finalidad era minimizar el conflicto obrero, este pacto fué firmado por la CTM, la CROM, la CGT, el Sindicato Mexicano de Electricistas, la COCM y otra pequeña central: La Confederación Proletaria Nacional. En 1952, aparece la CROC que unifica en una sola central a la COCM, CPN, Confederación Unica de Trabajadores y a la Confederación Nacional de Trabajadores. Cfr.: José Luis Reyna. op. cit.

En 1939, Doña Adelina se fué a trabajar de sirvienta al Puerto de Veracruz, y regresó a Coatepec en 1940; para 1942 volvió a entrar al SODC junto con las demás obreras autónomas que habían soportado un exilio de cinco años. Todas ellas volvieron a ser admitidas en el SODC y recuperaron todos sus derechos sindicales y el trabajo.

Según Doña Adelina, la unificación bajo la COCM la logró el Sindicato gracias a la asesoría del Sindicato Fraternal de Obreros Textiles de "La Purísima", directamente a través de Raúl Rojas, miembro del Comité Ejecutivo de dicho Sindicato.

Doña Andrea Carmona relata su retorno al SODC: "Un día llegó Amparo y me dijo: voy a dar la adhesión a la COCM, te presentas en la Asamblea hoy en la noche. Fué que volví al Sindicato". En la unificación también participó Efrén Aburto, que era Srio. General de la Cámara del Trabajo.

De esta forma, quedó saldado el conflicto entre las desmanchadoras. La creación del Sindicato de Trabajadores en Gral. de la Industria del Café, aglutinaba en una sola Central Obrera a todos los trabajadores de esta rama; tendencia que se manifestó muy claramente en la toma del poder de la CTM, por parte de Fidel Velázquez. Con la firma del "Pacto de Unidad Obrera" todas las pequeñas Centrales quedaban unidas en un interés común: el control de la clase obrera y la desaparición de conflictos intergremiales. Las Desmanchadoras asumieron esta unificación como un triunfo personal, la "autonomía" se olvidó y como ellas mismas lo dicen "sentaron cabeza". Para 1952 se da la adhesión formal a la recién creada CROC y en ese año, las desmanchadoras participan en la creación de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos del Estado de Veracruz, que apareció en el Congreso celebrado en Jalapa por parte de la CROC.

A partir de la unificación, el SODC toma otro rumbo, se trata de seguir las pautas marcadas por la COCM y la Unidad Obrera (representada políticamente por la CTM):

En 1943 se da un largo proceso contra dos obreras por intentar dividir al Sindicato, ellas eran Ofelia y Francisca Morales. Obreras que entablaban de nuevo la vieja pugna por la adhesión a la CTM. - -

A raíz de las acusaciones contra las dos obreras, la Comisión de Honor y Justicia del SODC convocó a una Asamblea y solicitó la destitución de los derechos Sindicales de estas. Para ello, se argumentaban los funestos resultados que había tenido la división anterior:

"...que la amarga experiencia que la historia obrera nos ha señalado cuando han surgido conflictos de carácter intersindical, cuando elementos irresponsables han provocado la desorientación dentro de las clases trabajadoras, la que en todos los casos provoca desconcierto dentro de la disciplina de los organismos obreros que en la mayor parte de las veces se ha recrudecido esta nefasta lucha degerando en choques sangrientos que han dejado como fruto el luto y la desgracia en muchos hogares de familias proletarias, y ha tocado en suerte que en nuestra Región ese caos ha sembrado la desolación dolorosa con perjuicio no solamente de los intereses colectivos de las clases asalariadas, pues se quebrante igualmente la tranquilidad de los pueblos y se afectan todos los intereses generales de la Sociedad... por eso es que como decimos la amarga experiencia de estas luchas estériles nos hace condenar de una manera radical toda labor que tiende al desmembramiento de la familia obrera que tanto sacrificio le ha costado para lograr la unificación de sus elementos, pues de ninguna de ustedes compañeras obreras pertenecientes al SODC les es desconocida la tragedia que señalamos, porque en ocasiones nos tocó vivirla y pasarla, con los resultados que dejamos asentados... Las compañeras María Morales y Francisca Morales son acreedoras a las sanciones de expulsión de este Sindicato y a la suspensión de sus derechos sindicales y en los centros de trabajo, por estar debidamente comprobada su labor que han desarrollado de tratar de dividir a nuestra organizacion..." (18)

A partir de la adhesión de las desmanchadoras a la CROC en 1952, se rompen las relaciones que el sindicato había mantenido durante tanto tiempo con los obreros textiles de "La Purísima". El SODC se convierte en un sindicato oficialista y sin perspectivas de cambio. A partir de 1952, el asesor jurídico del sindicato sería el Lic. Silverio Alvarado, dirigente estatal de la CROC, que toma en sus manos a las desmanchadoras de Coatepec y las aleja de la asesoría de los textiles,

(18) Documento del Archivo de la Junta Permanente de Conciliación y Arbitraje, Coatepec. Ver., Exp. No. 7-(V)-943, julio de 1943.

los cuales se encontraban en ese momento como miembros del Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil y Similares de la R.M., miembro efectivo de la CTM, dentro de los Sindicatos Nacionales de Industria: tanto obreras desmanchadoras, como obreros textiles se habían alineado.

Así, la CROC se convierte para el SODC en parte fundamental de su existencia: "... enarbolando muy en alto la bandera de la CROC a fin de que esta institución Nacional pueda cumplir su destino histórico salvaguardando las conquistas obreras y auspiciando a otras alas que tiene derecho la clase trabajadora de obreros y campesinos. Por eso, como miembra (sic) de un Sindicato de mujeres, participante también en la lucha sindical estoy convencida de que la unidad obrera representa la fuerza, porque prácticamente lo he visto en la lucha obrero patronal de nuestro Sindicato..."(19)

Las obreras empiezan a participar directamente en la CROC a nivel Estatal ocupando cargos en diversos congresos de dicha Central ó bien en los Comités Ejecutivos como Secretarias de Acción Femenil. Se empieza a insertar en los temarios de los Congresos Ordinarios de la CROC cuestiones como: "Seguro Social; Alto costo de la vida; maquinismo y reajustes; Problemas de la mujer trabajadora, etc."

Es a partir de lo que las obreras llamaron "depuración de la actividad sindical", manifestada en una organización homogénea como la -- CROC, que pasan de una etapa conflictiva a una etapa de "cordialidad y entendimiento" con las autoridades de Coatepec.

Las dirigentes del SODC empiezan a participar en la vida política de Coatepec: algunas de ellas como militantes del PRI, ocupando carteras en el Comité Ejecutivo Distrital. Se empiezan a manifestar públicamente como Sindicato a favor de la política gubernamental: en -- una ocasión, lo hacen a favor del Presidente Ruíz Cortínez, conmemorando la fecha histórica en que éste como candidato oficial a la Presidencia "ofreciera a la mujer mexicana promover la Reforma Constitucional para otorgarle la plenitud de derechos cívicos, de que ya dis-

(19) Discurso pronunciado ante el Sindicato Fraternal de Obreros Textiles de la Fábrica "La Purísima., Los Puentes, Ver. en un cambio de Comité Ejecutivo de dicho Sindicato. Archivo del mismo sindicato. Documento sin fecha y sin número.

fruta, haciendo realidad un gran anhelo democrático de la Revolución Mexicana". (20)

Por el gran entusiasmo que se despierta entre las obreras en su participación como mujeres en la política, el Presidente Municipal de Coatepec José Polanco, pide en esas fechas a la Secretaria del SODC su cooperación para celebrar el "día del ejercito" "...teniendo en -- cuenta los antecedentes, me permito acudir una vez más a la buena dis posición del Sindicato que usted representa para que aporte su colabo ración facilitando veinticinco mujeres para la atención de las mesas". (21)

Paradójicamente, las obreras se manifestaban: "...declaro que en nues tra condición como mujeres trabajadoras y de principios sociales, no claudicaremos en nuestras convicciones ante la embestida patronal y las burdas maniobras que han tomado en contra de nuestras conquistas obre- ras, pues tenemos fé en nuestro tirunfo por la firmeza de nuestra or- ganización y por el respaldo absoluto que nos han brindado todos los trabajadores pertenecientes a la CROC". (22)

Finalmente, dentro de los lineamientos que dictaba la CROC y que situaban a las desmanchadoras en un contexto más favorable públicamen- te, es decir al interior de la comunidad Coatepecana, se manifestó en las obreras la necesidad de reivindicarse a todos los niveles. Se re- plantearon las relaciones con la iglesia local, aún cuando en los ini cios del sindicato, toda obrera sindicalizada era automáticamente ex- comulgada: se empezaron a donar fuertes sumas de dinero a los curas - de la localidad para las "cuelgas de la Virgen" que a veces se colga- ban hasta por 100,000 pesos; y en otros casos para instalar la energía eléctrica de la parroquia, etc: seguramente, con esto se compraba de nuevo la aceptación de Dios, aún cuando seguían siendo obreras.

(20) Documento firmado por el C.E. Regional del PRI y dirigido al Pro- fesor Moreno Guzmán del PRI Distrital para que otorgue facilita- des a Adelina Téxon para que asista a un acto en la Ciudad de Mé- xico. Fechado el 23 de marzo de 1953. Archivo Privado de Adelina Téxon.

(21) Documento del Archivo Privado de Adelina Téxon: febrero 16, 1956.

(22) Discurso pronunciado por el SODC en un mítin de la CROC. Documento del Archivo Privado de Adelina Téxon. Sin fecha.

Las amplias relaciones que entabla el SODC en esta última etapa se mantienen hasta la fecha. Es evidente que el "sentar cabeza" cambió la vida de las mujeres, su cotidianeidad se empezó a sustentar en la seguridad social: "...antes, la gente nos criticaba mucho, decían que éramos locas, picapleitos, y aventadas. Eso parecía porque andábamos en los mítines y manifestaciones en las calles; porque no nos dejábamos de nadie y siempre andábamos metidas en algún lío. Ahora nos aceptan aunque seamos desmanchadoras".

CAPITULO SEXTO

ENTRAN LAS MAQUINAS: LAS OBRERAS DESPLAZADAS DEL DESMANCHE DEL CAFE.

Las obreras, coptadas por la CROC se encontraban alineadas y todo parecía estar en perfecto orden: los patrones tranquilos, las desmanchadoras trabajando y sin "armar líos". La producción de café para exportación iniciaba una escalada de auge y "prosperidad"; en fin, todas las piezas parecían estar en su lugar. Sin embargo, detrás de esta tranquilidad se perfilaban negras nubes que destarían la tormenta final.

En el año de 1955 se registro el más alto de los precios para café de exportación en el mercado internacional: en 1949 en que el precio por saco de café para exportación (60 kg.) se cotizaba a 32 dólares, subió rápidamente a un precio de 70 dólares en 1951. Para el año de 1955 un saco se cotizaba en el mercado internacional a 100 dólares: los precios más elevados registrado nunca en el mercado internacional de café.(1)

Ese mismo año, Don Adolfo Ruíz Cortínez, Presidente de la República, giró el permiso de importación de maquinaria para modernizar los beneficios de café de todo el país. La modernización de los beneficios de Coatepec se realizó inmediatamente: en toda la región se introdujo maquinaria muy especializada para el proceso industrial del café de exportación. Entre la maquinaria importada apareció como el gran descubrimiento la máquina automatizada para realizar en su totalidad el trabajo del desmanche: las mujeres recibieron esto con gran sorpresa. De un día para otro desaparecerían las obreras desmanchadoras de los beneficios de toda la región, incluyendo la Ciudad de Xalapa.

Ante la fuerte competencia que se desató entre los productores e industriales privados a partir de la mecanización, que provocó el caos en la producción con la industrialización de café en exceso, varias Casas se vieron en la necesidad de cerrar sus puertas o bien, cambiaron de dueño. Para el año de 1956 el precio internacional del

(1) Datos obtenidos por Luis Aboites. Aboites, Luis, Op. Cit.

café bajó hasta 78 dólares el saco de exportación y para el año de 1961 los precios fluctuaban entre 58 y 60 dólares. En 1963 el precio descendió hasta 40 dólares y un año después no quedaría una sola obrera en los Beneficios de Coatepec.

Los despidos y las indemnizaciones se dieron con la misma rapidéz con que se dieron las tremendas altas y bajas en el precio del café para exportación: a partir de 1955 empezaron los despidos masivos en Coatepec y Xalapa; con esto, el sindicato de obreras desmanchadoras de Coatepec se desarticuló totalmente. Ya no era el sindicato de antes, que aún con todos sus errores logró la defensa de su trabajo y mejores condiciones en este: a partir de los primeros despidos, se dió una fuerte competencia entre las mujeres por obtener la "mejor indemnización" y entre los líderes por obtener las mejores ganancias en el caos creado a partir de la desaparición de la única fuente de trabajo de las mujeres en los beneficios: el desmanche.

Para las desmanchadoras todo parecía consecuencia de la fatalidad"... poco a poco el trabajo se fué acabando y los beneficios empezaron a cerrar: algunos decían que andaban en quiebra, como la Casa Mahuixtlan y la Casa Cortizo; a la Bola de Oro la cerraron porque el dueño se regresó a Alemania y la Casa Polanco se acabó porque se murió el patrón." Para muchas de las obreras no existía la posibilidad de cuestionar los acontecimientos en relación a la incapacidad de los patronos para sostenerse dentro de el mercado; ni asociaban los cambios [como el de CAPECSA, sucedido en ese mismo año] a la modernización del proceso industrial del café.

Desde 1953 se les presentaba la amenaza del despido y la desaparición manual del desmanche, pero no fué sino hasta 1955 en que se les hizo realidad. Algunas de las obreras se aliaron a otros sindicatos para evitar el proyecto nacional de modernización. Como sindicato se organizaron ... bajo las siglas de la CROM ... bajo su amparo.

Para las dirigentes del SODC, la causa de la desaparición del trabajo era la clara tendencia de los empresarios por la modernización; para las obreras de las bases la causa era la preferencia de los patronos por las máquinas: "...nosotras les dábamos mucha lata."

Estas últimas estaban seguras de que se querían deshacer de ellas por haber exigido la afiliación al IMSS: "...los patrones tenían muchos problemas con el SODC ya que las prestaciones que pedían eran más fuertes que antes. Las obreras queríamos mejores pagos y las enfermedades y los días festivos. Eso pasó porque había huelgas que perjudicaban al patrón. Seguramente alguna industria cafetalera de otra Nación orientó a los exportadores sobre el uso de máquinas electrónicas, entonces el gobierno les permitió meter las máquinas; los patrones indemnizaron y no hubo otra salvación más que meter las máquinas." "...Yo creo que el trabajo se acabó porque metimos lo del Seguro Social, porque los patrones no estaban de acuerdo en pagar tanto dinero y empezaron a reducir el personal, luego vinieron las máquinas a quitar todo el trabajo a las mujeres".

El C.E. del SODC junto con otros sindicatos de la región, se organizaron auspiciados por la CROC y se dirigieron a la Ciudad de México a entrevistarse con Ruíz Cortínez para plantearle la situación:

Don Carlos Castillo fué comisionado "...como obrero organizado perteneciente a la CROC" con una Delegación de trabajadoras del SODC y otros sindicatos de Hustusco, Córdoba, Orizaba, Xalapa, Teocelo a entrevistarse con el presidente: "... fuimos a verlo para que no se llevara a cabo la implantación de maquinaria que quitaría su trabajo a las desmanchadoras. Me enfrenté (Don Carlos Castillo) junto con la delegación a ese proyecto que venía a perjudicar a las obreras. El presidente nos contestó que 'Si el país de los Estados Unidos es tan progresivo, porqué México no lo va a poder ser.' Y mi respuesta como trabajador fué: 'usted le quita todo a esas mujeres luchadoras que no tienen otro patrimonio que su trabajo ', entonces don Adolfo me dijo ' hay que liquidarlas, con esos centavos podrán establecer un negocito para vivir más felices ' Cuál sería la sorpresa de estas pobres desmanchadoras que siendo tan luchadoras y al ma del mivimiento obrero en Coatepec, fueran desplazadas con unas máquinas."

Asistieron a la entrevista por parte del SODC, Adelina Téxon, Isabel Blásquez, Felicidad Peredo e Isauro López como representante de la CROC. Doña Adelina narra la entrevista como si se encontra-

ra en el despacho de Adolfo Ruíz Cortínez:

- "Don Isauro López se dirigió a Don Adolfo para decirle: Sr. Presidente, venimos a expresarle nuestras razones; tratamos el problema con las Casas Beneficiadoras y nos pusieron el grito en el cielo, entonces decidieron poner las máquinas para quitarse la plaga de las mujeres.

- Don Adolfo le respondió: Pero si el Cielo no oye !!!

- Y yo, que echo el brinco y le digo: Por eso venimos aquí y no al cielo. Si usted tiene los problemas de la Nación en sus manos y no los resuelve, a quién pedirselo entonces.

- Don Adolfo me dijo: No se enoje, compañera. Iré a Coatepec y arreglaré todo. Cuando decía eso me tomaba por los brazos y yo sentía que nunca iba a ir a arreglar nada.

- Yo le dije: Si nos quita el trabajo le vamos a poner un sindicato de limosneras !! Salimos llorando y desconsoladas de la entrevista, sabíamos que Don Adolfo no nos iba a arreglar nada."

En una Asamblea del SODC (posterior a la entrevista) el C.E. informó que el presidente les había dicho que "México tiene que progresar, no se pueden oponer, pórtense a la altura y comprendan que las máquinas son más serviciales para los patrones... Además prometió ponernos una cooperativa de costura ..."

A partir de 1955 los problemas con las empresas de Coatepec, comenzaron a acelerarse. Los industriales empezaron a despedir de forma masiva a las desmanchadoras o bien a cerrar sus centros de trabajo. La respuesta de algunas de las obreras se expresó a nivel regional en la unión de varios sindicatos que conformaron un comité denominado: "Comité de obreras desplazadas del desmanche del café", que aglutinaba a 159 obreras de seis sindicatos de la Ciudad de Xalapa y el SODC en Coatepec. Un desplegado enviado por ese Comité y dirigido a "Todas las organizaciones obreras y campesinas del país", expresa la situación que se ha desatado y la fuerte división creada entre las obreras desmanchadoras de la Región. Este Comité pugna por conseguir la reinstalación o bien una indemnización justa. Entre otras cosas, el desplegado señala que:

"...El año pasado las empresas introdujeron maquinaria que vino a sustituir nuestro trabajo y sin que ellos siguieran el procedimiento que pa

ra estos casos establece la Ley Federal del Trabajo, de buenas a primeras fuimos notificadas de que ya no podíamos seguir trabajando, que quedábamos desocupadas... Aquí debemos decir que ocho empresas en las que prestábamos nuestros servicios y las cuales dan ocupación aproximadamente a tres mil obreras, se encuentran reubidas contra nosotras...

Informaremos a todas las organizaciones que - inicialmente presentamos nuestras demandas en común todas las 195 despedidas, pero como siempre pasa, algunas fueron convencidas y tuvieron un arreglo retirándose de la lucha, de manera que quedamos en pie sosteniendo nuestras demandas sólo 159. Y por otra parte, por la labor de zapa que las empresas hacen y dada la poca experiencia que tenemos en la lucha, han logrado dividirnos en dos grupos; pues una parte tramita aparte sus problemas por divergencia en materia legal; pero lo importante es que no han declinado por cuanto a la lucha contra las empresas, lo cual nos anima para hacer esfuerzos al máximo en lograr de nuevo la unidad. (2)

En 1957, cuando Adelina Téxon fungía como Secretaria General del SODC, consideraba que los despidos eran arbitrarios pero inevitables. Por ello, muchas de las obreras por consejo de la propia dirección del Sindicato aceptaron retirarse "voluntariamente" del trabajo para evitarse ser despedidas "sin nada en las manos". Para 1961, ya no eran unas cuantas las despedidas del trabajo, únicamente quedaban dos Casas con desmanchadoras: una era "Beneficios Mexicanos (BEMEX)", que ya había pasado a manos de INMECAFE y la otra era la Casa Martínez [que hasta la fecha se encuentra funcionando con los mismos dueños: los Hermanos Martínez]. En cada una de esas casas quedaban 90 obreras de planta, es decir 180 obreras de planta y unas 60 obreras eventuales. A las de planta les correspondía una indemnización "legal", a las eventuales se les "compensaría" con cantidades ridículas..

Los patronos propusieron buscar una solución mixta a las demandas de las obreras, se acordó despedir o indemnizar a las 180 obreras de planta en dos grupos: el primero formado por 45 obreras de cada Casa (noventa en total) que sería indemnizado en 1961 y el 2º grupo, igualmente de 90 obreras, que sería retirado más adelante, cuan-

(2) Desplegado fechado el 22 de enero de 1957. Documento del Archivo del Sindicato Fraternal de Obreros Textiles de la "Fábrica La Purísima", Las Puentes, Coatepec, Ver. Entre los sindicatos unidos se encontraban: "Lucha Proletaria Mártires del 28 de Agosto", "Carlos Marx", "Mártires del 7 de enero", "Unión y Progreso", "Priemrø de Mayo".

do ya se hubiesen instalado las últimas máquinas en las dos Casas.

En ese momento se encontraban dentro del C.E. la Sra. Aldegunda Montano, la Sra. Alicia Limón, la Sra. Felicidad Peredo y la Sra. María Hernández, quienes junto con los líderes de la CROC negociaron con los empresarios los montos de las indemnizaciones. Para Aldegunda Montano las obreras del grupo de 1961 "...se salieron por su gusto, porque ya estaban chocadas del trabajo..." y afirma que en el momento de aceptar la indemnización que les dieron los patrones, sin "intentar luchar por mantener su trabajo y por miedosas", perdieron todos sus derechos como obreras y sindicalizadas. La Sra. María Hernández, indemnizada en el grupo de 1961, asegura que se vieron forzadas a aceptar los ofrecimientos de los patrones sobre el monto de la indemnización, y que el C.E. y los representantes de la CROC las presionaron constantemente. La Sra. Adelina Téxon (indemnizada hasta 1964) considera que las primeras noventa obreras fueron indemnizadas "...porque ellas mismas lo pidieron ... el resto de las mujeres aguantamos hasta el final en que nos indemnizaron a la fuerza."

La división entre las obreras era muy clara: el C.E. debería de haber defendido el trabajo de todas las desmanchadoras o por lo menos negociar una indemnización más alta; sin embargo, su actitud era de desconocimiento hacía las bases o las obreras menos fuertes. Se buscaba que cada quién defendiera sus intereses en lo individual y no como sindicato. Evidentemente esta división era muy conveniente para los patrones y para los líderes de la CROC y del propio SODC, ya que se llegó a tomar un acuerdo en el que se señalaba un monto determinado de indemnización que los líderes y el C.E. se encargarían de distribuir entre las obreras despedidas. En ese momento, Don Silverio Alvarado era el asesor jurídico del sindicato y María Hernández recuerda que "...las cuarenta y cinco mujeres de la Casa de Juan Martínez tuvimos muchas pláticas con el patrón para acordar la cantidad de la indemnización. Alvarado nos asesoraba y nos pedía que fuéramos prudentes, que no pidiéramos mucho a los patrones. Yo proponía pedir mil pesos por cada año trabajado como obrera de planta [Doña María llevaba 36 años de planta]...Andrea Carmo- na, aconsejada por el Lic. Alvarado y por las del C.E., les decía a las demás obreras: 'quieren dejar pobre al patrón? de dónde creen que nos va a pagar tanto dinero...' Finalmente se llegó a un a-

cuerto, que las obreras tuvieron que aceptar pues el Lic. Alvarado les advertía que "...si no aceptan ahora lo que les dan los patrones, las van a mandar a su casa sin un centavo". El acuerdo fué una propuesta de Juan Martínez que se basaba en entregar una cantidad global que sería dividida entre las cuarenta y cinco obreras. Era ridículo el monto de indemnización: a María Hernández con 36 años de trabajo se le entregó la cantidad de \$ 6,000.00 pesos, aún cuando estaba considerada entre las "mejor indemnizadas" "...cuándo se iba a quedar pobre el patrón !!!, fuimos torpes y aceptamos el dinero, firmamos el acuerdo y con eso nos fuimos.." El día en que se firmó el acuerdo, María Hernández pidió que se levantara un acta en ese momento en la que quedara asentado que "...el dinero nos lo dá el patrón y no el Sindicato", y que por lo tanto no perdían ningún derecho como sindicalizadas. Alvarado consideró que no era necesario asentar nada, que él como representante aseguraba que el sindicato nunca las desconocería.

Sin embargo, el Lic. Silverio Alvarado únicamente respetó el acuerdo que hizo con los patrones, pues al grupo de la "primeras indemnizadas" se les desconocieron todos sus derechos sindicales y la posibilidad de trabajar como eventuales mientras se terminaba la instalación de las máquinas: "...se necesitaban eventuales en la Casa de Juan Martínez y ya no nos quisieron dar el trabajo que porque ya éramos indemnizadas." Poco tiempo después, el grupo de las indemnizadas fué a buscar a Aldegunda Montano (Secretaria General del SODC) y esta les informó que ya no pertenecían al sindicato por haber pedido la indemnización y que "...porque disque habíamos dado las gracias al sindicato". Este grupo se dirigió a la Junta de Conciliación y Arbitraje en Xalapa a interponer una demanda contra el sindicato: se encontraron con la sorpresa de que el C.E. había metido un documento supuestamente aprobado por la Asamblea en el que las noventa indemnizadas en 1961 habían firmado su renuncia al SODC: "...de ahí quedamos marcadas, éramos el grupo de las noventa en la calle, sin derecho al local sindical, a las asambleas. Las que se quedaron con el sindicato por ese sabotaje fueron las últimas noventa indemnizadas que se hicieron dueñas del edificio del sindicato (que vale mucho) y además con el dinero anual de la Agrícola (CAPECSA).

Don Carlos Castillo, que vivió el proceso de indemnización, ase-

gura que "... la indemnización fué un negociazo para los líderes; a las mujeres les dieron muy poca cosa, la mayoría del dinero fué para ellos ... en Xalapa intervinieron hasta cuarenta líderes de la CROC.. Todas las noches se veía a las cuarenta y cinco mujeres caminando a Casa de Juan Martínez para negociar. Yo no entendía cómo era posible que en tanto tiempo no llegaran a ningún acuerdo. Un día, Don Juan me comentó que cómo se iban a arreglar si los líderes pedían más para ellos que para las trabajadoras."

En el Archivo de la Junta Permanente de Conciliación y Arbitraje en Coatepec, aparecen una serie de documentos fechados en 1961 y 1964 en los que se señalan las razones de las indemnizaciones y los montos entregados a las mujeres: En un documento fechado el 2 de abril de 1962, con la presencia del C.E. del SODC y las cuarenta y cinco obreras despedidas de la Casa Juan Martínez Sucs. S. de R.L. y por otra parte el Sr. Juan Martínez Ruíz, se señala lo siguiente:

"...quienes manifiestan que habiendo cambiado prolongadas impresiones respecto al deseo* del grupo de trabajadoras para retirarse del trabajo, convinieron que este grupo de trabajadoras se ha retirado del trabajo mediante la indemnización previamente convenida, y como consecuencia de ese retiro, hacer un reajuste en el número de trabajadoras de planta que ampara el presente contrato colectivo de trabajo, quedando el patron como resultado del reajuste del personal, en libertad para desmanchar el café en máquinas automáticas que a sus intereses convenga, sin perjuicio del mínimo de trabajo que como garantía se establece en la cláusula respectiva del presente convenio" (3)

Con la firma del convenio se perdió toda posibilidad de negociación ya que se anuló la cláusula de garantía (mínimo de trabajo) y la contratación de eventuales o la cantidad de trabajo quedaba al arbitrio del patrón. El monto global de indemnización (que se unificó con los Beneficios de Xalapa) fué de \$ 375,000 pesos para ser distribuí-

* Subrayados míos: C.S.

(3) Documento del Archivo de la JPCA. Fechado el 2 de abril de 1962 bajo el rubro "Correspondencia Oficial", sin número de expediente.

dos entre las noventa obreras a través del C.E. y los asesores. Esta distribución se realizó sin un criterio definido, además se vé claro el uso que se le dió: el total del monto de indemnización entregado a las obreras fué de \$ 209,500 pesos, sin que se explicara nunca un sobrante de \$ 165,500 pesos. La siguiente lista de algunas obreras indemnizadas, habla por si misma:

Nombre de la Obrera:	Edad:	Años de trabajo de planta:	Monto de la indemnización:
1) Petra López	69 años	19 años	4,000.00
2) Carmen López	51 años	16 años	4,000.00
3) Florentina Hernández	41 años	25 años	4,000.00
4) Isabel Blásquez	63 años	25 años	4,000.00
5) Margarita Lobillo	41 años	14 años	4,500.00
6) Rosa Lozada	64 años	12 años	4,500.00
7) Aurelia Bonilla	59 años	24 años	4,500.00
8) Nicolasa Martínez	65 años	25 años	6,000.00
9) Guadalupe Peredo	75 años	26 años	6,000.00
10) Patricia Pérez	58 años	29 años	6,000.00
11) Domitila Blanco	65 años	28 años	6,000.00

Cuáles fueron los criterios, quiénes decidieron las cantidades, porqué las grandes diferencias, y muchas preguntas más no se contestan, no hay respuesta: las bocas mudas y las justificaciones evasivas aún más...

El caso de las obreras eventuales indemnizadas señala, por lo dramático, un último intento de lucha, un último esfuerzo por demostrar a los patrones y a sí mismas que aún eran desmanchadoras Las cantidades que "les ofrecían" los patrones eran absurdas y eso les permitió pelear sin escuchar el consejo de la "prudencia" y del "más vale que acepten".

En un documento fechado en 1964 se fija el monto recibido por treinta y dos obreras eventuales de la Casa BEMEX, que nunca lograron obtener la planta o en algunos casos no la deseaban, pues se sentían más "libres":

"...trabajadoras desmanchadoras que tienen un carácter de libres y que desempeñaron sus labores en el centro de trabajo antes citado, representado por el Sr. Francisco Rodríguez, manifestando que al haberse modernizado el desarrollo de labores, quedaron desplazadas ciertas trabajadoras que tienen el carácter de eventuales,

a quienes el patrón ya mencionado les compensará, previas pláticas que de antemano han llegado, con la cantidad de 500 pesos a cada una y de acuerdo con la lista que se especifica."

Los ejemplos ilustran lo anterior:

1) Rebeca Amaro	26 años de edad	10 años como eventual
2) Félix Cabrera	49 " " "	15 " " "
3) Félix Dávila	32 " " "	13 " " "
4) Ramona López	67 " " "	18 " " "
5) Rosa Mata Limón	47 " " "	11 " " "

El mismo documento cierra "con broche de oro" la burla y el abuso:

"... las cantidades antes mencionadas, el Sr. Rodríguez las entrega en calidad de gratificación por la labor desempeñada por las trabajadoras antes mencionadas, sin que considere de modo alguno obligación legal para hacerlo". (4)

Al recibir la mencionada "gratificación" y junto con ella la burla de los patrones, las obreras no tenían nada que perder y entablaron una demanda ante la Junta de Conciliación: "... más valía irnos sin un centavo, pero irnos limpias, con orgullo." Sólo fueron 15 obreras las que interpusieron la demanda, pero la llevaron lo más lejos posible, exigiendo: "...el pago de tres meses de salarios más veinte días por año de servicios prestados (...) por la implantación de nuevos procedimientos de trabajo e instalación de maquinaria. Compensación que establece el artículo 128 de la Ley Federal del Trabajo.b) Pago de salarios dejados de percibir hasta la fecha en que se pague la referida compensación. Dichos pagos deberán ser a base de 18.25 pesos diarios fijados como mínimo general para la Zona No. 82 en que queda comprendido el Municipio de Coatepec, Ver." (5)

La Junta de conciliación falló a favor del demandado por "falta de pruebas". Esto era de esperarse, las obreras eventuales luchando independientemente, sin respaldo. Además de que en el caso de que se hubiese fallado a favor de las demandantes, hubieran obtenido una indemnización considerablemente más elevada que las obreras de planta indemnizadas legalmente. Por lo tanto, las obreras se fueron a su casa sin un centavo pues nunca aceptaron la gratificación de los 500 pesos.

- (4) Documento del archivo de la JPCA, fechado el 18 de mayo de 1964. Expediente sin número.
- (5) Documento del Archivo de la JPCA. Expediente No. 3/964 "Indemnización Constitucional y Otros", Agosto 12, 1964.

Las últimas desmanchadoras fueron indemnizadas en agosto de 1964 y la división entre estas y las de 1961 aún persiste. Bajo las siglas del SODC quedaron las últimas indemnizadas y al resto de las obreras se les excluyó del sindicato y de los mínimos beneficios que aún obtienen: el terreno y el edificio sindical y el contrato colectivo entablado con la Compañía Agrícola CAPECSA.

Y así, el trabajo del desmanche se le quedó a las máquinas. Sin embargo, las obreras no desaparecieron: el sindicato se mantiene en pie detenido por pilares contruídos de recuerdos. Las desmanchadoras aún son desmanchadoras, aunque en sus manos ya no se dibuje el polvo del café y aún cuando las maquinillas de pedal estén guardadas en la bodega del Beneficio, en el desván de la casa...

Hoy todavía se pasean por las calles y la gente murmura ... ahí van las desmanchadoras...

A P E N D I C E

MUJERES, SINDICATO Y DESMANCHE, HOY

Y veinte años después...las mujeres celebraron el 50avo. aniversario de la fundación del sindicato (1979): "...el sindicato no se ha acabado, todavía quedamos ahora (1980) como una sesenta mujeres dentro por que muchas se murieron y otras ya se fueron".

Aún se celebran asambleas sindicales en las que generalmente se tratan asuntos relacionados con los fondos del sindicato y la propiedad que tienen en común las obreras en la que se encuentra el edificio del local sindical. Los fondos con que cuentan provienen de los ya acostumbrados bailes de los viernes, de rifas y del contrato entablado con CAPECSA en 1953, con quien además mantienen deudas.

Aún cuando el SODC ya no tiene una importancia relevante en la comunidad, aún logra beneficios de las relaciones que entabló en años atrás: En 1980, un candidato a Diputado por el Estado llamado Smith donó un refrigerador al sindicato para que lo rifaran y obtuvieran fondos para pagar una deuda que mantiene desde hace tiempo con Silvano Bonilla, representante de CAPECSA. Se hizo la rifa y de la venta de boletos obtuvieron unos 38,000 pesos; además el Presidente Municipal les permitió exhibirlo en un salón de la presidencia mientras vendían los boletos s diferentes sindicatos de la región.

Por otro lado, aún son asesoradas por el Lic. Silverio Alvarado. Estas asesorías ya no se enfocan en términos de las disposiciones legales o jurídicas que amparan a los trabajadores; su asesoría va dirigida a indicarles el "mejor camino" para administrar el poco dinero que tiene y recibe el sindicato. Todas las asesorías son por teléfono, y se comunica directamente con Aldegunda Montano, actual Secretaria General del SODC; en el Comité de Aldegunda se encuentran además Alicia Limón, Andrea Carmona, Adelina Téxon...viejas y amañadas líderes en el negocio del sindicato...

Actualmente, María Hernández encabeza al grupo de "las primeras indemnizadas" de 1961. Este grupo se encuentra en pugna con el C.E. actual y reclama los bienes del sindicato, pues consideran que les pertenecen a todas las desmanchadoras que aún viven y fueron sindicalizadas. Uno de

los bienes que reclaman es el terreno y el local sindical; María Hernández relata la historia del terreno, casi como si hablara de la vida de un hijo. Es como si fueses el último vestigio del sindicato, lo último que puede hablar de años de lucha...casi tiene un valor sentimental más que económico.

El terreno lo vendió el Dr. Sánchez Altamirano al SODC (el mismo personaje que que donó el terreno de la maternidad) cuando era Secretaria General Belem Carmona (1941) por la cantidad de 800 pesos. Según el contrato de compra-venta (que guarda María Hernández con gran celo) el terreno mide 742 mts²; sobre el terreno hay una pequeña construcción que le llamana "el edificio del SODC" que cuenta con dos pequeñas oficinas y un salón más grande para asambleas. "...El edificio es lo único que le quedó al sindicato para que nos mantuviéramos unidas; antes de que compráramos el terreno y se construyera el local hacíamos las asambleas en donde nos prestaran lugar...en la escuela o en la plaza de toros. Eramos tantas mujeres las que íbamos que nada más nos prestaban los lugares un o dos veces y luego ya no lo prestaban porque armábamos mucho alboroto. Cuando nos dieron el terreno, este era un basurero y todas las mujres nos pusimos a limpiarlo con palas y machetes para poder empezar a construir; luego acarreamos ladrillos y tabiques para que un maestro de obras hiciera la construcción. Fue un edificio que se hizo a base de muchos sacrificios...lo pagamos en siete años con lo de las cuotas que dábamos para el local y lo que salía de los bailes. Cómo no nos vamos a pelear a las que no nos queiren dar nada de eso, si todas sufrimos para tener el local del sindicato..."

Don Carlos Castllo Rivera todavía se entera de todos los acontecimientos del SODC y respecto a los bienes del SODC que pelean algunas obreras que fueron excluidas, comenta que: "... aunque María sigue siendo una grillera, es justo lo que ella y sus compañeras reclaman porque en aquel entonces cada sindicalizada pagaba una cuota de .25 centavos semanales para la construcción del local y además con sus propias manos lo -- construyeron. Por eso, María reclama sobre el local. Por algo se dejaron como miembros (sic) del sindicato a tan pocas mujeres, porque si se juntaban a todas las que están vivas, ya casi nada les tocaría en la reparación. En el local todavía hace bailes para ayudarse...las puras líderes...además rentan una parte del ocal pero desgraciadamente para ellas el trabajo ya no existe."

Por otro lado, el grupo de "las segundas indemnizadas" las de 1964, argumentan que las "primeras" no pueden reclamar sobre el local porque "no lucharon hasta el final" porque "perdieron sus derechos en el sindicato cuando se dejaron indemnizar".

Aldegunda Montano dirige todos los "negocios" del sindicato, sobre el local y el terreno. Si se acabara lo del terreno, se acabaría para ellas el sindicato, parecen las últimas patadas de ahogado de las obreras que no pueden acallar toda una tradición de lucha y enfrentamientos. No pueden dejar morir al sindicato porque es como si ellas mismas se murieran. El sindicato y todo lo que implicó (e implica) es una forma de vida para ellas: "...es como dejarse morir de la tristeza, así se mueren los viejos".

En las últimas asambleas que ha tenido el sindicato, a la que asisten muy pocas mujeres "...porque muchas ya están muy cansadas para venir", Aldegunda da cuenta de los posibles negocios que se pueden hacer con el local: hace unos meses (en marzo de 1980) estaban ocupando las oficinas del local la CROC de Coatepec y los del Sindicato de Trabajadores al servicio del Municipio de Coatepec y sus Secciones Xico y Cosautlán, que ya llevaban instalados varios años y no se querían salir. Se hizo una asamblea para tratar el asunto, ya que se veía la posibilidad de rentar el local. A esta asamblea asistió María Hernández junto con Isaura Castillo, las dos representantes del grupo de 1961: "...nosotras nos presentamos porque sabíamos que no se iban a atrever a sacarnos, porque son miedosas de lo que somos capaces de hacer". En esa asamblea, María aprovechó la ocasión para relatar lo sucedido veinte años atrás "...a nosotras nos indemnizó el patrón al igual que a ustedes, entonces todas tenemos los mismos derechos...Aldegunda hizo como que no oía y siguió informando a la asamblea de la asesoría telefónica que había recibido del Lic. Alvarado, el cual les recomendó que juntaran firmas de las sindicalizadas para pedir a las autoridades el desalojo del local de los de la Federación (CROC) y que estas firmas se llevaran a Conciliación y Arbitraje. Aldegunda propuso que las mujeres fueran a su casa en el transcurso de la semana a firmar, que porque disque se hacía muy tarde, para que en ese momento no pudiéramos firmar Isaura y yo." María decidió ir a casa de Aldegunda el lunes siguiente para firmar el documento, al llegar, Aldegunda cerró la puerta y no la dejó entrar. Cuando Doña María me platicaba los acontecimientos, se mostraba sumamente molesta y aseguraba juntar a un

mayor número de mujeres excluidas para entablar una demanda jurídica sobre la propiedad del terreno; en ese momento, su nuera (que cocinaba detrás de nosotras) regañó a Doña María como si se tratara de una niña, le advertía que se iba a enfermar del hígado y que ya estaba muy vieja para "...andarse exhibiendo en esas cosas": las sanciones no se terminan nunca para Doña María, las recuerda desde que ingresó al sindicato y le gritaban "bolchevica...prostituta", y sabe ignorarlas, bajó la voz y siguió hablando de sus planes.

Finalmente, con las firmas recaudadas por Aldegunda, logró sacar a los de la federación del edificio del sindicato y continuaron los consejos del Lic. Alvarado, que recomendó no vender el terreno ni el local, sino que hicieran negocio para obtener dinero seguro "...como una forma de seguro para la vejez"; les recomendó que construyeran una bodega por la parte de atrás del local y que después la rentaran: "...El sindicato hizo una deuda de 78,000 pesos para la construcción de la bodega. En esa parte del terreno nunca habíamos fincado, era puro basurero y lo limpiamos para poder constriuir, como en los viejos tiempos - cuenta Aldegunda Montano- ; hicimos una asamblea para decidir que hacíamos con esa parte del terreno para que no estuviera ahí nomás: algunas de las mujeres querían que se vendiera y se repartieran el dinero. Yo decidí consultar al Lic. Alvarado y el recomendó que de ninguna manera lo vendiéramos que porque es nuestro único patrimonio como sindicato. El Lic. propuso que él mismo hablaría con Silvano Bonilla (CAPECSA) para que nos prestara el dinero y edificar ahí la bodega. El Lic. Alvarado me dijo que "... para que venden el terreno, ustedes son muy gastadoras y lo que pueden recibir de la venta se lo gastan..." El Sr. Bonilla se mostró sumamente dispuesto para hacer el préstamo, con la condición de que le entregaran dos presupuestos distintos para que él escogiera el precio: "... escogió el más barato y él mismo hizo los planos. La construcción se empezó y a los dos meses Bonilla suspendió el préstamo porque ya se habían acumulado 78,000 pesos. La obra se quedó parada por cinco meses, hasta que en agosto nos buscó un tal Benito, de Coatepec que le interesaba la bodega y acordamos que él terminaría la construcción a cuenta de la renta". Se firmó un contrato por una renta de 5,000 pesos durante tres años, en el que se especificó que el Sr. Benito entregaría recibos por esa cantidad sin entregar el dinero; que al término de ese contrato se firmaría uno nuevo que amparara la cantidad de 8,000 pesos mensuales de renta. Para acabar de pagarle la deuda al Sr. Bonilla, decidieron rentar

el edificio a la CONASUPO para que instalara una juguetería, por una renta mensual de 10,000 pesos. De esa renta se le daría un porcentaje mensual al Sr. Bonilla para pagarle 40,000 pesos que restaban de la deuda contraída, ya que con los beneficios de la rifa del refrigerador se le habían pagado 38,000 pesos. Lo que sobrara del "negocio" se guardaría en el banco para obtener intereses anuales y repartirlos en diciembre entre las mujeres :...como si fuera un aguinaldo".

Para muchas de las mujeres que "aún mantienen sus derechos sindicales", este negocio aparece muy turbio: se sospecha que Aldegunda hace todo esto en beneficio de ella y que "...quiere llevarse lo último que tienen las pobres mujeres..." Las actuales miembros del sindicato van a quejarse amargamente con Adelina Téxon, pidiéndole que ella interceda con Aldegunda Montano y Alicia Limón para que se venda el local y se repartan el dinero "...que ya están viejas y para qué quieren negocios que van a tardar tanto..." Sin embargo, no exponen sus inquietudes en las asambleas pues temen que Aldegunda las despidiera del sindicato y se queden sin nada; y sigue pues la misma historia...al igual que con Amparo Ortíz, se refuerza el poder vertical como la única forma de mantener la existencia del sindicato... de mantener los "negocios" del sindicato.

A todas las objeciones que Adelina le presenta a Aldegunda, ésta responde desalentadoramente: "...mira, nos conviene a todas, pues si alguna se enferma, de ahí se va sacar para ayudarles; o si se muere, al menos tendrá para el cajón!" Parece convincente y asegura que ella y el C.E. sabrá administrar muy bien el dinero del sindicato, "...que no tengamos pendiente".

Por otro lado, la deuda con el Sr. Bonilla de la CAPECSA aún queda pendiente y él no ha tocado el asunto del dinero. Para el Sr. Bonilla es la mejor ocasión de deshacerse del famoso contrato colectivo firmado en 1953 de las "quince obreras que nunca trabajaron". Este año aún no ha sido renovado el contrato y el Sr. Bonilla argumenta que no ha podido juntar las firmas de los socios de la compañía. En otra asamblea del sindicato y "asesoradas por el Lic. Alvarado" se llegó a la votación unánime de se arreglen las cuentas con la Compañía Agrícola CAPECSA y se acabe el Contrato Colectivo para "evitarse más problemas". Arreglar las cuentas implica que el Sr. Bonilla "se cobre" los 40,000 pesos de lo que les

adeuda éste año de acuerdo al contrato y con ello "quedar en paz con el último de los patrones". Ninguna de las mujres se cuestina el porqué de este arreglo ni de la asesoría del Lic. Alvarado, quién finalmente fué el que les consifuió el préstamo de Bonilla. El resultado del acuerdo entre Alavardo, Bonilla y Aldegunda Montano fué el permitir que Bonilla presionara indirectamente al sindicato para romper el Contrato con CAPECSA.

"...si se hubiera vendido todo y nos hubiéramos repartido el dinero, estaríamos más tranquilas el tiempo que nos queda porque ese dinero nos hubiera sacado de muchos problemas. Por algo Alvardao y Aldegunda se acordaron en no vender cuando todas queríamos eso ... ni que Aldegunda vaya a vivir muchos años más." Adelina Téxon asegura tristemente que "... la última que quede viva es a la que le va a ir muy bien con lo del sindicato ... pues vamos a ver quién aguanta más."

DE VUELTA AL TALLER....

Ultimamente cambio un poco la vida de las ex-obreras desmanchadoras, que por un momento se quitaron el "ex" y volvieron a revivir viejos tiempos en los talleres de desmanche con los viejos patrones. Juan Martínez, dueño de la Casa Martínez llamó a las desmanchadoras para que volvieran a trabajar "...pongánse a desmanchar un poquito de café que tengo atrasado".

Juan Martínez cuenta con máquinas automáticas para el desmanche: las mismas que sustituyeron a las desmanchadoras hace poco menos de veinte años. Máquinas bastante obsoletas en comparación a la delicada maquinaria electrónica que utiliza el INMECAFE en la zona (1); y dado que la competencia en el mercado internacional del café se basa principalmente en la calidad del café obtenido en su última fase (el desmanche), Martínez mejora su producto al permitirse la reclasificación del café de forma manual, dandole mayor calidad al producto final.

Para las mujres, el llamado de Don Juan fué casi como la resusitación de Lázaro o el milagro de los panes... volverían al taller y de ésta forma se demostrarían a sí mismas y a los demás que ellas no son "obsoletas" como lo han llegado a ser las máquinas, que su trabajo, el de tantos años, no puede ser sustituido por un montón de chatarra aceitada.

El contacto que hizo Juan Martínez para llamar a las obreras fué a través de Aldegunda Montano porque es "la secretaria general del SODC", aunque a él no le interesaba hacer una contratación colectiva, pero sabía que Aldegunda llevaba las riendas del sindicato y sabría atraerle a un grupo de "buenas desmanchadoras". Desde luego que esto beneficiaba aún más a Aldegunda dentro del SODC ya que tendría más poder sobre las mujeres que lo que más deseaban era volver al taller a trabajar: "... Juan se comunicó conmigo hace unos meses y me pidió que le consiguiera unas cuantas mujeres para trabajarle algo de café; yo le junté a cinco obreras que estaban muy contentas de volver a trabajar..." Las cinco con veinte años más de edad y 20 años menos de fuerza y vista. Juan Martínez empezó por mandar un saco de café (60 kg.) a casa de Aldegunda Montano para que ahí se hiciera el trabajo y la misma Aldegunda lo revisara. Con ella, acordó que les pagaría a las mujeres sobre arroba desmanchada y que se repartirían el dinero entre las cuatro o cinco mujeres que habían desmanchado todo el saco. Así, durante algunos meses se hizo el trabajo "a domicilio" desmanchando un promedio de dos sacos de café por semana. Aldegunda "turnaba" a las obreras semanalmente para que "a todas les tocara un poquito".

Cuando Aldegunda vió más constante el trabajo y el envío de café, le habló a Martínez y le propuso que le limpiaran el café en el antiguo taller del beneficio y en las viejas máquinas manuales. Se desperdiciaba mucho café en casa de Aldegunda pues lo limpiaban en la mesa del comedor y mucho se caía al piso: "...además era como estar limpiando frijol y no café". Martínez se negó en un principio a abrir de nuevo el taller, con el argumento de que "...aquello estaba muy sucio por no haberlo usado en tanto tiempo, y que, además las máquinas se habían mandado a Teocelo". Parecía que su negativa estaba fundada en el "peligro" que le habían significado las obreras veinte años atrás y en la posibilidad de que quisieran entablar nuevos contratos colectivos de trabajo. Aldegunda percibió el problema y le aseguró a Martínez que las mujeres que volvieran al taller lo harían por cuenta propia y no a nombre del sindicato, que podían hacer un "acuerdo verbal entre viejas obreras y viejos patrones".

Dos días después de la propuesta de Aldegunda, Martínez le llamó para informarle que aceptaba abrir el taller, que había mandado traer las máquinas de Teocelo y que las arreglaría un carpintero; que le enviara a cinco mujeres al siguiente Lunes: "...cuando les dije la noticia a las

mujeres, se pusieron felices; como en los buenos tiempos trabajarían en el taller." A partir de ese momento, Aldegunda empezó a negociar los salarios de las obreras con Juan Martínez, sin romper la promesa de no hacer contratos. Otra vez había negociaciones, pero con la gran diferencia de que la parte patronal y la parte obrera ya estaban de acuerdo de antemano. Martínez consultó con Aldegunda sobre cuál sería el salario y el compromiso de trabajo; "...yo le dije que se lo dejaba a su conciencia que él sabe lo que es ese trabajo porque es patrón de muchos años. Además a las mujeres no les importaba porque estaban muy contentas de volver a trabajar". En efecto, las mujeres no pidieron cuentas de los salarios que recibirían ni en base a qué se habían arreglado Juan Martínez y Aldegunda: como siempre, el trabajo era poco y serían pocas las afortunadas así que "ni para que preguntar".

Finalmente se decidió que Don Juan pagaría por día, sin tomar en cuenta la cantidad de café desmanchado: además "garantizó" que no pondría recibidora para revisar el trabajo, pero que "a cambio esperaba una resuesta de lealtad": las mujeres no se acordaron que en 1961 y 64, Don Juan no tuvo ninguna consideración en pagar indemnizaciones ridículas después de tantos años de trabajo y ahora pedía "lealtad". El salario sería de 140.00 pesos diarios, y que, "...a la conciencia de cada obrera quedara que le dieran dos pasadas de limpia al café si en la primera no quedaba bien", y que el único compromiso con el SODC, sería que éste le mandara a las mujeres que requiriera. Doña Aldegunda le advirtió a las mujeres que "había que responderle bien al patrón porque nos dá trabajo otra vez".

Al principio del acuerdo se empezó a trabajar unos cuantos días a la semana; poco a poco fué aumentando el trabajo y por lo tanto la cantidad de obreras requeridas por Martínez. Se turnaban grupos semanales de siete mujeres "...para que a todas les tocara algo". Después de dos meses, en octubre de 1980, se trabajaba "corrido", es decir, con horario de ocho horas a partir de las 8 de la mañana y de Lunes a Sábado. "...Las mures sacan 980 pesos a la semana y eso es muy bueno para ellas - comenta Doña Aldegunda con orgullo- además Don Juan está muy contento; ahorita trabajan nueve mujeres y va aumentar a tres más". Este trabajo le dá empleo a un total de veintiocho a treinta obreras al mes, trabajando una semana cada una; en algunos casos se repiten las mismas obreras durante dos semanas o más, pues Don Juan valora el trabajo de ciertas obreras,

como es el caso de Adelina Téxon, y requiera de ellas todos los días. Las remesas de café que están reclasificando las desmanchadoras, son de la cosecha de 1979 y cubre un pedido muy grande que obtuvo el Beneficio, por lo que las mujeres saben que es un trabajo temporal "...que va a durar muy poco tiempo...lo importante es que ya estando viejas el patrón nos vuelve a llamar..."

Ver a las desmanchadoras en el Beneficio hace que el sindicato deje de ser una leyenda; deja de ser una historia contada por una vieja frente a un lavadero tallando la ropa que se enjuaga con los borbotones de palabras de acordarse de aquellos años..... El famoso "taller" lo ví ocupado por diez mujeres que casi parecían jóvenes y fuertes, aunque con la espalda encorvada de 40 años de trabajo frente a una máquina de pedal que se robó los sueños cotidianos de lucha y gloria Doña Adelina siente, y vé, al taller lleno de vida, cuando lo ocupaban diariamente más de trescientas mujeres cantando corridos que evocaban la lucha y boleros que recordaban a los amantes y esposos...algunas veces la canción de cuna para arrullar al niño que dormía en la caja de madera debajo de la máquina de pedal...

Bueno, tan especializado se convirtió el trabajo del desmanche que ahora sólo lo pueden hacer las "viejas mujeres" que lo aprendieron de la mamá, la tía, la madrina ... ahora, además de ellas, sólo las máquinas saben desmanchar.

NOTA DEL APENDICE:

(1) Actualmente, INMECAFE ocupa casi todos los beneficios de Coatepec. Hace un año se canceló el permiso de compra-venta de café a los productores directos por parte de los exportadores. INMECAFE acapara gran parte de la producción agrícola de café en la zona. Los exportadores privados que no mantienen ninguna relación de industrialización o comercialización con INMECAFE, cuentan con propiedades de las que se extrae la materia prima para el beneficio. Este es el caso de la Familia Martínez en Coatepec y Teocelo que produce de 15 a 20 mil quintales anuales de café. Los quintales procesados industrialmente se dividen en lotes de 500 sacos de 60 kg. cada uno y Martínez Exporta unos 7,500 sacos anuales, es decir, 15 lotes.

B I B L I O G R A F I A .

1.- ARTICULOS PUBLICADOS:

- Arriaga, L. y Márquez, S. "Proceso de Trabajo y Poder Sindical en la fábrica 'El Anfora'", en: Cuadernos Políticos, no. 24, México, abril-junio, 1980, Ediciones Era, pp: 44-53.
- Calvo, Pilar. "'Feminismo, Cultura e Ideología'", en: Revista FEM, Vol. V, no.17, México, febrero-marzo, 1981, pp: 12-15.
- Kergoat, Danielle. "¿Obreros igual a Obreras?", en: Críticas de la Economía Política, no. 14/15: La Mujer: trabajo y política, Ediciones El Caballito, México, abril-junio, 1980, p. 203.
- Kollontai, Alejandra. "La lucha de las mujeres obreras por sus derechos", en: Críticas a la Economía Política, no. 14/15, Ediciones El Caballito, México, abril-junio, 1980, p.: 37.
- López Rosado, Diego y Noyola Vásquez, Juan. "Los salarios reales en México: 1939-1950", en: Trimestre Económico, Vol. XVIII, México, pp: 201-209.
- Nathan, Paul. "México en la época de Cárdenas. El Movimiento Obrero", en: Problemas Agrícolas e Industriales de México, Vol. VII, no. 3, México, julio-septiembre, 1955.
- Novelo, Victoria. "La vida obrera, un nuevo campo para la Etnología", en: Cuicuilco, año 1, no.1, ENAH, México, Julio de 1980.
- Sánchez, Nieto, Urteaga. "Los trabajadores del calzado en Guajalajara", en: Cuadernos Políticos, no. 24, Ediciones Era, México, abril-junio, 1980, pp: 55-56.
- Tejeda Guerra, María. "La Mujer Trabajadora en México", en: Buelna, Universidad Autónoma de Sinaloa, No. 6, México, julio de 1980.

2.- LIBROS:

- Araiza, Luis. Historia del Movimiento Obrero Mexicano, Tomos I, II, III, IV, Ediciones Casa del Obrero Mundial, 2a. Edición, México, 1975.
- Artous, Antoine. Los orígenes de la opresión de la mujer. Sistema capitalista y opresión de la mujer, Editorial Fontamara, Barcelona, 1979.
- Bebel, August. La Mujer, Editorial Fontamara, Barcelona, 1975.
- Bassols Batalla, Angel. Formación de Regiones Económicas, UNAM, México, 1979, 1a. Edición.

- Chassen López, Francie. Lombardo Toledano y el Movimiento Obrero Mexicano 1917/1940, Ed. Extemporáneos, Colección Latinoamericana, 1a. Edición, México, 1977.
- Clark Ruth, Marjoire. La Organización Obrera en México, Colección Problemas de México, Editorial ERA, México, 1979.
- Cossío Silva, Luis. "Vaivenes de la Producción", en: Cossío Villegas, Daniel, comp., Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida Económica, Vol. VII, Ed. Hermes, 2a. Edición, México, 1974.
- Cossío Villegas, Daniel. comp., Historia Moderna de México. La República Restaurada. Vida Económica, Ed. Hermes, 3a. Edición, México, 1973.
- Cueva, Mario de la. El Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo, Ed. Porrúa, México, 1981, Tomo I.
- Einsenstein, Zillah R. Comp., Patriarcado Capitalista, Feminismo Socialista, Siglo Veintiuno Editores, México, 1980.
- Engels, Federico. La Situación de la Clase Obrera en Inglaterra, Ed. Escencias, 1974.
- Le Garrec, Evelyne. Las Mensajeras, Tribuna Feminista, Editorial Debate, Madrid, 1977.
- Iglesias, Severo. Sindicalismo y Socialismo en México, Editorial Grijalbo, 2a. Edición, México, 1970.
- Kollontay, Alejandra. El marxismo y la nueva moral sexual, Editorial Grijalbo, México, 1977.
- Melgarejo Vivanco, José Luis. Breve Historia de Veracruz, Xalapa, Veracruz, s.p.i.
- Michel, Andrée. Introd. La Mujer en la Sociedad Mercantil, Siglo Veintiuno Editores, México, 1980.
- Reyna, José Luis, et.al. Tres estudios sobre el movimiento obrero en México, Jornadas 80, El Colegio de México, México, 1976.
- Singer, Paul. Economía Política del Trabajo, Siglo Veintiuno Editores, México, 1980.
- Villalobos Calderón, Liborio. La Convención Radical Obrera, Antología de la Prensa Obrera, CEHSMO, México, 1978.

3.- PONENCIAS Y ARTICULOS SIN PUBLICAR:

- Aboites, Luis. "Apuntes sobre los trabajadores Agrícolas de Coatepec, Veracruz, 1920-1980", Agosto de 1980, copia del autor.
- Altamirano Cadena, José, et.al. "Las Organizaciones obrero-carpesinas en el Estado de Veracruz: 1918-1932", Ponencia presen-

tada por el Seminario de Desarrollo del Capitalismo en el Campo y Movimientos campesino-populares en el Estado de Veracruz, 1880-1970. Centro de Investigaciones Históricas y Humanísticas Universidad Veracruzana, Xalapa, Ver. Mimeo.

4.- PUBLICACIONES OFICIALES Y FOLLETOS:

- Diccionario Porrúa: Historia, Biografía y Geografía de México, Ed. Porrúa, México, 1970, 3a. Edición.
- Noveno Censo General de Población, México, 1970.
- Pavón Flores, Mario. ¿Cómo se Organizay Funciona un Sindicato? Biblioteca del Obrero y Campesino, México, 1937.
- Secretaría de Economía, Dirección General de Estadística. Cuarto Censo Industrial de los Estados Unidos Mexicanos, 1945, Resumen General, México, 1953.

5.- ARCHIVOS CONSULTADOS:

- Archivo de la Junta Permanente de Conciliación y Arbitraje de Coatepec, Veracruz. Sin clasificar.
- Archivo del Sindicato Fraternal de Obreros Textiles de la fábrica 'La Purísima', Las Puentes, Coatepec, Veracruz.
- Archivo Personal de Adelina Téxon, Coatepec, Veracruz.
- Archivo Personal de María Hernández, Coatepec, Veracruz.

A N E X O I.

Proceso técnico de la industrialización del café en Beneficio Húmedo y Beneficio Seco.

El proceso de industrialización del café se lleva a cabo en un centro denominado "Beneficio" y que localmente se les conoce como "Casas". En el Beneficio ó Casa se llevan a cabo dos procesos para el tratamiento del café: el Beneficio Húmedo y el Beneficio Seco.

El Húmedo, como primera parte del proceso, recibe el café recién cosechado (café cereza) y lo "despulpa", es decir se le extrae toda la carnosidad al fruto por medio de unas máquinas llamadas "despulpadoras". Posteriormente se fermenta lo que queda del fruto para luego ser lavado y finalmente secado.

Es al final del proceso de beneficio húmedo, que el café queda cubierto por una cascarita llamada "pergamino". El café pergamino es almacenado en costales de un quintal de peso (57.5 Kgs.) para esperar la siguiente etapa del proceso, es decir, el beneficio seco.

Es importante considerar que antes de que el café cereza sea entregado al Beneficio, el campesino cultivó el fruto durante todo el año; una vez cosechado, el café sigue un proceso ajeno al campo; y es a través de este proceso que el café va a adquirir su alto valor comercial. En muchos casos, el campesino guarda una pequeña cantidad de lo cosechado y lo beneficia manualmente; es decir, sigue todo el proceso que señalamos pero sin maquinaria y en muy pequeñas cantidades, principalmente para el consumo doméstico.

De noviembre a mayo, es el período en el que los Beneficios industriales abren sus puertas a los obreros: mano de obra que va a ser requerida únicamente durante seis ó siete meses al año, es decir, la época de cosecha. El resto del tiempo se contrata a muy poca gente para hacer trabajos de limpieza y composturas, esperando la próxima temporada de Beneficio.

En la última parte del beneficio, el beneficio seco, es en donde

de se dá "el toque final" al café para ser exportado. El beneficio seco consiste en quitar la cascarilla (pergamino), proceso que se denomina "mortear el café", para luego ser limpiado y seleccionado. Después de pasar por las "morteadoras", el café es "descapulinado" con maquinaria; la descapulinada consiste en eliminar los granos de café que no sufrieron el proceso del despulpe completamente: son granos de café negros llamados "capulines"; además se eliminan basuras como pajillas, piedras, etc.

La última etapa del beneficio seco, es en la que interviene el trabajo de la desmanchadora, es decir, la clasificación del café ó desmanche. Actualmente el desmanche lo realizan las máquinas seleccionadoras ó escogedoras, llamadas técnicamente "Oliver" ó bien, "Separadoras por gravedad". Estas máquinas electrónicas clasifican el café por tamaños, formas y colores; lo que va a determinar si el café es de primera ó segunda clase. Este proceso de selección se ha sofisticado cada vez más por las exigencias que ha impuesto el mercado internacional del café.

BENEFICIO HUMEDO *

Operaciones: 0.- Recepción de cereza; 1.- Pesado; 2.- Clasificación (SIFON); 3.- Despulpe; 4.- Fermentación; 5.- Lavado; 6; Ecurrido; 7.- Oreado; 8.- Secado; 9.- Reposo y envasado (Pergamino); 10.- Almacenamiento.

Para ampliar estos procesos, se presenta a continuación las especificaciones de cada uno:

EL BENEFICIO HUMEDO

Se conoce con este nombre al proces de preparación o beneficiado del fruto del café "cereza" que se realiza por la vía húmeda. Al producto final se le clasifica como "café lavado o suave".

Nombre de la Operación:

0, 1, 2) RECEPCION DE CEREZA, PESADO Y DEPOSITO DEL CAFE EN TANQUES SIFONES (CLASIFICACION).

* Alvarez, José Antonio y Barro Nock Magdalena, "Informe de trabajo de Campo realizado en Pacho Viejo, Coatepec, Ver." enero-marzo/1980. Depto. de Antropología, UAM-I. pp. 121. copia del autor.

FINALIDADES

- Controlar las entradas de café al beneficio húmedo.
- Ablandar la pulpa del café para facilitar el despulpado.
- Clasificar el café de buena calidad, separándolo de los cafés verdes y secos, así como de otros objetos de poco peso.

DESCRIPCION

- La recepción del café cereza en los beneficios se debe realizar cuando el café se encuentra maduro, con el propósito de obtener buenas calidades; de otra manera, cuando es recibida una mezcla de café verde con café maduro, se obtienen rendimientos menores, así como menor calidad en las partidas de buen café, obteniendo por ello castigos en el precio. Los tanques sifones en los beneficios húmedos tienen como objeto el envío del café cereza que se recibe en gran volumen a las despulpadoras. Otra de las finalidades del uso de tanques sifones consiste en que permite separar los cafés verdes y secos y otros objetos de poco peso, los cuales flotan en el agua de los tanques, impidiendo la entrada a la siguiente etapa. Estos cafés son separados para elaborar con ellos cafés naturales. La función del sifón es bastante provechosa pero necesita de bastante agua, por lo que si se carece de ella los resultados deseados no podrán ser obtenidos.

MEDIOS DE TRABAJO

- Básculas adecuadas a la capacidad del beneficio.
- Tanques sifones con un máximo de 60% de capacidad del beneficio.

TIPOS DE CAFE UTILIZADOS

- Cereza Se le denomina así al fruto del café que tiene un color rojizo a excepción de otras variedades que no están muy desarrolladas en México y que son de un color amarillo (caturra)
- Verde Es el café cereza que no ha llegado a su plena madurez y que ha sido cortado y revuelto con el maduro, ocasionando bajas

de calidad y/o problemas al proceso, por lo cual deben ser procesados por separado.

Espumilla Es el café que flota en los tanques con agua, que son en su mayoría vanos o con algún defecto natural.

Cafés vanos Son aquellos que solamente tienen un cotiledón o grano de café bueno.

Cafés secos Son aquellos que alcanzan un completo estado de desarrollo, pero que fueron cortados en un lapso posterior a su madurez y por tal motivo se secaron, obteniendo un peso específico menor al del agua.

NOMBRE DE LA OPERACION

3) DESPULPADO

FINALIDADES

Separar la pulpa del grano de café procedente de los tanques sifones.

DESCRIPCION.

Podemos considerar sin duda alguna que es la primera operación mecanizada del proceso y consiste esencialmente en separar la pulpa del grano del café. Las máquinas despulpadoras son susceptibles de ser ajustadas de acuerdo al tamaño del café cereza que se vaya a despulpar, pero es conveniente a su vez seleccionar por tamaños las partidas del café deseado, de no ser así se corre el riesgo de que se rompan los granos grandes y se dejen sin despulpar los granos chicos.

La pulpa o materia carnosa que es desprendida por la acción del despulpe, es desalojada a través de un canal para posteriormente ser arrojada en aquellos lugares en que no sea perjudicial. Es conveniente aclarar que la pulpa puede aprovecharse en varias formas:

Como abono orgánico en los cafetos, para ensilado en la alimentación del ganado vacuno y como combustible en el secado del café.

MEDIOS DE TRABAJO

Máquinas denominadas despulpadoras o pulperos, las cuales pueden ser de disco o de cilindro. La capacidad promedio de cada disco es de aproximadamente 750 g. por hora de café cereza para máquinas que utilizan motores eléctricos.

La potencia necesaria es de aproximadamente 1 HP. por disco para motores eléctricos y de 1.5 HP a 2HP para motores de combustión interna. Las velocidades (RPM) deben ser aproximadamente de 100 a 120.

NOMBRE DE LA OPERACION.

4) FERMENTACION

FINALIDADES

Separar el mucílago que se encuentra adherido al pergamino del café.

DESCRIPCION.

Es el procedimiento natural de solubilización de la sustancia gomosa o mucílago. Se lleva a cabo una vez que el café ha sido despulpado.

En café que no es fermentado adecuadamente, es difícil el lavado, lo que ocasiona un secado defectuoso perjudicando al café. Es conveniente cubrir al que se va a fermentar con lonas, costales o polietileno, ya que de esta manera se logra una fermentación uniforme.

MEDIOS DE TRABAJO

Utilizar tanques para fermentación al 100% más de capacidad del beneficio, y si no es posible deberá usarse un acelerador de -- la digestión del mucílago.

Empleo de agua limpia.

Lonas, polietileno o costales para cubrir los tanques y obtener una fermentación uniforme.

Empleando en dosis adecuadas algún producto enzimático como Co-fepec, Ultrazín-100, etc.

En casos especiales se puede utilizar sosa cáustica o potasio al 1 %.

TIPOS DE CAFE UTILIZADOS

Despulpado El obtenido de la operación de despulpe tal y como se depositan en los tanques para su fermentación. Este café lleva adherida una película de mucílago de producción que se separa mediante la acción bioquímica de la fermentación.

NOMBRE DE LA OPERACION.

5) LAVADO

FINALIDADES

Liberar del mucílago el café proveniente de los tanques de fermentación, con objeto de evitar apelmazamientos que dificulten el secado de los granos.

DESCRIPCION

El lavado del café requiere gran cantidad de agua, así como de limpieza de la misma. El lavado se puede hacer en el tanque en el cual se fermentó el café, o en un tanque especial de lavado, siempre y cuando se le hagan los cambios de agua necesarios hasta que se vea totalmente limpia, separando los granos vanos y otros objetos que floten en el tanque. También se puede hacer por medio de una bomba de sólidos especialmente diseñada para este objeto, la cual fricciona al café en el momento en que pasa por ella, diluyendo los mucílagos y separándolos del café, conduciéndolos a las tolvas de escurrido. Es conveniente aclarar que el transporte del café debe hacerse a través de canales abiertos, con el objeto de poder observar si el lavado que se está efectuando es el ade--cuado.

Otra forma de lavar el café es a través de un canal de "correteo", conduciendo el café de los tanques de fermentación al canal de lavado, el cual tendrá una alimentación constante de agua, utilizando rastrillos de madera se procede a remover el café, obteniendo con esto la separación de granos vanos y otros objetos de poco peso, quedando asentado en el caño el café de calidad, posteriormente,

a través de agua limpia se procede a llevar el café a las tolvas de escurrido.

MEDIOS DE TRABAJO

Bomba de sólidos diseñada especialmente para el lavado.

Canal para lavado o canal de "correteo"

Agua limpia, ya que de ello depende en gran parte la calidad del café.

Tanques para fermentación.

Tanque lavador.

TIPOS DE CAFE UTILIZADOS

Despulpado. Una vez que el café fue despulpado y fermentado se procede a lavarlo para desprender el mucílago y dejar perfectamente limpio el pergamino.

NOMBRE DE LA OPERACION

6) ESCURRIDO

FINALIDADES

Eliminación de la mayor cantidad de agua posible sin utilizar combustible.

DESCRIPCION

Una vez que el café ha sido lavado, pasa a unas tolvas para ser escurrido, eliminándose el agua del café por medio de gravedad. El escurrido del café también puede hacerse en patios de asoleo formando para ello montículos de café.

MEDIOS DE TRABAJO

Tolvas de escurrido con fácil salida de agua para que el escurrimiento se efectúe en el menor tiempo posible.

Patios a desnivel en los cuales se puede amontonar el café para su escurrimiento. La pendiente debe ser de 2 a 3 por ciento.

TIPOS DE CAFE UTILIZADOS

Mojado Es el café en pergamino que ha sido fermentado y lavado.

NOMBRE DE LA OPERACION

7) OREADO

FINALIDADES

Eliminación de la humedad del café escurrido con el fin de dejarlo en un grado de humedad que facilite el secamiento final.

DESCRIPCION

La eliminación de la humedad del café se lleva a cabo por medio de máquinas oreadoras o en patios de asoleo.

Cuando se utilizan máquinas oreadoras, la operación lleva aproximadamente de 4 a 6 horas a temperaturas que oscilan entre 65 y 70 grados centígrados, eliminándose aproximadamente un 30% de humedad en ese lapso de tiempo. Si se lleva a cabo en patios de asoleo, el café debe extenderse en capas delgadas y removerse más o menos cada tres cuartos de hora, con el objeto de que el café se ore en forma pareja; utilizando este medio se consigue eliminar un 30% de humedad en aproximadamente dos días de asoleo constante.

MEDIOS DE TRABAJO

Máquinas oreadoras
Patios de asoleo

TIPOS DE CAFE UTILIZADOS

Escurrido El café ha sido escurrido por medio de tolvas o patios y que no tiene goteo.

NOMBRE DE LA OPERACION

8) SECADO

FINALIDADES

Eliminación de la humedad del café, dejando un promedio de 12% de humedad, ya que es el porcentaje que puede mantener en equilibrio el café con las condiciones ambientales.

DESCRIPCION

En beneficios pequeños el secado definitivo del café se realiza en patios de asoleo, necesitándose hasta 6 ó 10 días, según la zona, para dejarlo en su punto de secado. Utilizando máquinas - secadoras, o temperaturas promedio de 60°C y a dos o cuatro revoluciones por minuto, se necesitan aproximadamente 18 horas si está adecuadamente oreado, y más de 24 horas si sólo ha sido escurrido.

Para conocer el porcentaje de humedad que va teniendo el café en sus distintas etapas de secado, existen dos procedimientos:
1) Por medio de aparatos especiales llamados higrómetros que miden con bastante aproximación la humedad del café.
2) Observando prácticamente las diferentes coloraciones y dureza que el grano va tomando para los distintos grados de secado.

MEDIOS DE TRABAJO.

Secadoras tipo Guardiola
Patios de asoleo

TIPOS DE CAFE UTILIZADOS

Oreado Es el café que se oreó directamente al sol o en máquinas oreadoras, eliminándosele el mayor contenido de humedad en su película.

NOMBRE DE LA OPERACION

9, 10) REPOSO, ENVASADO (PERGAMINO) Y ALMACENAMIENTO.

FINALIDADES

Tener en reposo el café, con el objeto de que la hume-

dad del medio ambiente sea compatible y uniforme a la humedad del café.

DESCRIPCION

Una vez que el café ha sido correctamente secado, debe vaciarse en la tolva construida abajo de la secadora o en caso de no tener ésta, en el piso; en ambos casos, el café debe ser tapado con costales, lonas o polietileno, para evitar que caigan granos húmedos de café que se está cargando en la máquina sobre el café seco y también para que la humedad sea uniforme. Si no se dispone de una tolva adecuada para el reposo del café, es conveniente que éste sea encostalado y almacenado por un promedio de 15 días, ya que es el tiempo considerado como adecuado para el reposo del café. La capacidad de almacenamiento del beneficio debe ser aproximadamente para 15 días de producción de cada beneficio, según su capacidad.

MEDIOS DE TRABAJO

Tolvas de reposo
Costaleras
Almacén

TIPOS DE CAFE UTILIZADOS

Pergamino Es el café en su punto de secado, listo para iniciar su procesamiento en el beneficio seco.

BENEFICIO SECO

OPERACIONES: 0.- Recepción de pergamino o bola, 1.- pesado; 2.- Separación de impurezas; 3.- morteadado; 4.- pulido (optativo según necesidades); 5.- Clasificación por: tamaño, forma, peso, color (desmanche); 6.- Graneleo, 7.- Envasado; 8.- Taxeo

EL BENEFICIO SECEO

Al proceso de preparación por la vía seca de los cafés pergamina dos o cafés naturales (bola, cerezo o capulín), se le conoce dentro de los términos cafetaleros simplemente como BENEFICIO SECO, siendo - sus principales funciones las que se describen a continuación.

NOMBRE DE LA OPERACION

0, 1, 2,) RECEPCION DE PERGAMINO O BOLA, PESADO Y SEPARACION DE IMPU REZAS.

FINALIDADES

- Controlar las entradas de café al Beneficio Seco.
- Pesar el café (peso bruto)
- Separar las impurezas (metales, piedras, polvo y basuras).
- Inspeccionar el contenido de humedad del café.
- Descontar al peso bruto del café las impurezas (peso neto).

DESCRIPCION

En la recepción del café pergamino o bola, se debe obtener el contenido de humedad que contiene el grano y la cantidad de impurezas que trae la partida, así como determinar la sanidad y calidad del café verde u oro. Para el efecto deberán inspeccionarse los sacos por medio de muestreo.

El número de muestras está en función del número de sacos que forman el lote, por ejemplo:

<u>No. de sacos / lote.</u>	<u>No. de sacos / muestrear</u>
1 a 5	Todos
6 a 25	5
26 a 100	10
201 ó más	10%

Los pergaminos sanos y limpios producirán cafés de calidad expor tación.

Los cafés naturales (bola o capulín), vanos o espumillas, granzas y manchas producirán cafés para consumo nacional.

La limpieza de los cafés deberá empezar con la separación de pie-

zas metálicas (clavos, tuercas, alambres) tan comunes en los beneficios secos. Esto se logra poniendo electroimanes en los lugares más apropiados, por ejemplo, entre la tolva de recibo y el primer elevador a la máquina limpiadora.

Para los cafés pergaminos, las impurezas consisten en los cafés bolas, espumillas y vanos además de las basuras como: tierra, pedazos de pita, palitos, etc.; todo esto se logra separar con una máquina de zaranda llamada comúnmente "capulinera".

MEDIOS DE TRABAJO

Tolva de piso, hecha de mampostería o concreto para la recepción de café.

Campana metálica para absorción de polvos mediante un sistema neumático.

Elevador de congilones.

Electroimán.

Tolva metálica de alimentación de café.

Máquina "capulinera" de zarandas para separar impurezas y basuras.

TIPOS DE CAFE UTILIZADOS

Pergaminos Se le conoce con este nombre al café cuya semilla o grano está cubierto por un material celulósico muy resistente al desgarramiento; es de color amarillo pajizo si ha sido debidamente fermentado y bien lavado.

Bola, capulín
o cerezo Es la "cereza" seca, deshidratada por algún medio natural o artificial, de color café oscuro casi negro, y muy persistente para separar todas las coberturas del grano.

Espumillas o
vanos Son cafés pergaminos de bajo peso específico y son producidos por los frutos vanos del café.

NOMBRE DE LA OPERACION

3, 4) MORTEADO Y PULIDO

FINALIDADES

Liberar de los caparazones o cubiertas que encuelven a los granos del café pergamino y bola, obteniendo el café verde, llamado también café oro.

DESCRIPCION

El trillado o descascarado de los cafés lavados y naturales, es una operación conocida dentro del medio cafetalero como MORTEADO. Existen dos sistemas de morteo:

- a) por desgarramiento
- b) por fricción.

El primero se usa indistintamente para mortear cafés pergamino o bolas. El segundo solamente para pergamino.

El sistema para desgarramiento es el de mayor uso en el beneficio seco, empleándose máquinas morteadoras del tipo Engelberg de patente alemana.

El sistema de fricción tiene la ventaja de poder utilizarse también en el pulido del grano; sin embargo, es conveniente separar las dos operaciones: para el morteo, emplear máquinas por desgarramiento, y para el pulido, las de fricción.

El café verde se pule casi fuera de sistema, y solamente en los casos que así lo requieran o lo ameriten, por ejemplo:

- a) que se especifique en el contrato de compra-venta
- b) que la "película plateada" esté fuertemente adherida al grano dando mal aspecto a éste.
- c) que se trate de uniformar el color del grano cuando los pergamino hayan sido rehidratados por resecamiento.

MEDIOS DE TRABAJO

Máquina morteadora tipo "Engelberg" cuya capacidad de trabajo se mide por sus números:

Morteadora No. 00	capacidad	40 Qq/hora
Morteadora No. 0	capacidad	30 Qq/hora
Morteadora No. 1	capacidad	16 Qq/hora
Morteadora No. 1 1/2	capacidad	10 Qq/hora

Morteadora No. 2 capacidad 7 Qq/hora
Morteadora No. 5 capacidad 2 Qq/hora

Máquina pulidora de tipo Smout cuyas capacidades están dadas por el tamaño del camote de la propia máquina.

Tamaño A (36'')	capacidad	9.0	Qq/hora
Tamaño B (27'')	capacidad	5.5	Qq/hora
Tamaño C (18'')	capacidad	3.0	Qq/hora
Tamaño D (15'')	capacidad	1.5	Qq/hora

Tolvas de alimentación
Elevadores de cangilones.
Extractor de polvos.

TIPOS DE CAFE UTILIZADOS

Cafés pergaminos	Descripción hecha en Recepción
Cafés bola o capulín	Descripción hecha en Recepción
Cafés espumilla o vanos	Descripción hecha en Recepción

NOMBRE DE LA OPERACION

5) CLASIFICACION DEL GRANO

FINALIDADES

Clasificar el grano por tamaños, formas, peso y color, con objeto de preparar lotes uniformes de café verde en grandes volúmenes.

DESCRIPCION

Por las características físicas del grano, se clasifican como sigue:

Por forma:

- Planchuela Grano de forma plano-convexa o chata, la cual se considera como la forma normal.
- Caracol Grano redondo y más bien ovoide

- Triángulo Grano de forma triangular.
- Conchas Son granos deformes y delgados que toman la forma de una conchita.
- Granzas Constituyen toda la pedacería de café cuyos granos son rotos o maltratados por las máquinas.
- Barraduras Todos los granos que se recogen o barren del piso del beneficio seco.

Por tamaño:

Los granos en cualquiera de sus formas, los hay largos y cortos en relación con el tamaño que se considera normal a su variedad y a la altura de la región donde se producen. Sin embargo, y comercialmente, se les conoce como: planchuelas de 1a., 2a., y 3a., y a los caracoles 1a. y 2as.

Hay algunos granos que sobrepasan en tamaño a todos. Estos granos se les conoce con los nombres de machos, burras o elefantes.

Para realizar la separación o clasificación de estos granos se usan máquinas clasificadoras de varias zarandas, de movimiento recíproco, o bien de cilindro sencillo, doble o triple según la capacidad.

Por peso o gravedad:

Los granos por su forma, tamaño y contenido de humedad, contienen diferentes pesos específicos, por lo que necesariamente habrá que separar. Esta operación se lleva a cabo en máquinas neumáticas llamadas catadoras.

Por su color:

Generalmete los cafés mal beneficiados o que fueron afectados por algún fenómeno meteorológico o por alguna plaga o enfermedad, sus granos presentan coloraciones diferentes al de una semilla sana cuyo color va del verde pálido (café que se produce en zonas bajas o se emplearon temperaturas mayores de 80° en el secado) hasta un verde azuloso para los cafés de altura.

Así pues, las coloraciones de blanco, negro o rojo, en sus diferentes tonos o matices que contengan los granos, serán excluidas de cualquier lote de café en dos formas:

- a) manual, y/o
- b) electrónica.

A la clasificación colorimétrica se le llama DESMANCHE comúnmente.

MEDIOS DE TRABAJO

Clasificadora de zarandas "Crippen".

Clasificadoras de cilindro (actualmente se usan poco).

Clasificadoras neumáticas o catadoras.

Clasificadoras combinadas (mecánicas y neumáticas) Sutton o Oliver, Transportadores horizontales y verticales (helicoidales o de banda y de cangilones).

Equipo de extracción de polvos.

Mesas de madera especiales para escogedoras.

Máquinas electrónicas (Elecxo, Sortex o Cromo-100, etc.)

Tenates

CAFES UTILIZADOS

Oro Lavado Son cafés verdes beneficiados por la vía húmeda.

Oro Natural Son cafés verdes beneficiados por la vía seca.

NOMBRE DE LA OPERACION

6, 7, 8) GRANELEO, ENVASADO Y TAXEO

FINALIDADES

Preparar café del mismo tipo en volúmenes uniformes, envasado correctamente por calidades o marcas, y hacer un movimiento (taxeo) adecuado dentro de las bodegas para formar estibas o tongas.

DESCRIPCION

El graneleo o mezcla de café oro generalmente se hace en grandes tolvas que cuentan con dispositivos mezcladores, que puedan ser entre otros, un sistema de 2 gusanos helicoidales en el piso de la tolva con movimiento recíproco (derecha e izquierda), y un elevador de cangilones que descargue sobre una caja de cascada. El envase deberá hacerse en sacos o costales de yute con el sello de la calidad o marca del café. El contenido de cada saco para --

los cafés mexicanos, generalmente es de 69 kilos netos, o sea, -
quintal y medio.

El taxeo o movimiento dentro del almacén para estibar el café, -
se hace generalmente a "pulso", utilizando pequeñas carretillas
llamadas "diablos"; sin embargo, es recomendable usar vehículos
monta-cargas, bazucas y/o transportadores de banda.

MEDIOS DE TRABAJO

Tolvas de graneleo con sistema mezclador.

Tolvas de almacenamiento para envase.

Básculas de $\frac{1}{2}$ tonelada; costales de yute.

Carretillas, bazucas, montacargas y transportadores de banda.

CAFES UTILIZADOS

Oros lavados

Oros naturales

EL DESMANCHE, ANTES DE LA INSTALACION DE MAQUINARIA ELECTRONICA

El Departamento de el Beneficio "Puerto Rico", que es el Centro
de Recepción No. 02120 del INMECAFE de la Delegación de Coatepec, - -
cuenta con diez máquinas electrónicas para la clasificación del café,
las cuales son supervisadas por un técnico llamado "operador electró-
nico"; antes de que se introdujera ésta maquinaria, el trabajo de --
éste departamento era realizado por ciento cincuenta mujeres demancha-
doras.

En ese entonces, el proceso de industrialización era el mismo,
lo único que cambió radicalmente fué el proceso de clasificación. An-
teriormente era manual y se realizaba de la siguiente forma:

i) Después de haber pasado por las tolvas de donde salía el café
morteado, es decir, sin el pergamino, los "graneleros" que eran los -
encargados de mover manualmente las morteadoras, empacaban el café en
costales para ser transportados al departamento del desmanche que era
conocido como el "taller".

ii) Al llegar el café al taller era vaciado en otras tolvas, a -
donde iba la obrera a llenar una lata de una arroba (11.5 Ks.) para -

llevarla a su máquina manual. Las máquinas son como "máquinas de co- cer": en la parte superior hay una pequeña tolva en la que se vacía la lata que recogieron.

iii) La desmanchadora sentada en un banquillo, hace funcionar la máquina con un pedal que se encuentra en la parte inferior. Este pedal moviliza una banda de algodón que baja de la tolva superior hacia las manos de la obrera, y que hace pasar el café para que sea seleccionado: con las manos saca con gran rapidez y agilidad el café manchado o de - baja calidad. El café que sacó de la banda lo coloca en unas canastitas que se encuentran a los lados, y que es el "café malo", al cual de nominan ellas mismas como "oreja, mordido, negro, agrio, blanco, bofo, y caracolillo." El café "bueno" que se queda en la banda, cae en una - lata que se encuentra en el piso.

iv) Cada vez que la obrera terminó de limpiar una arroba, lleva el café limpio a una tolva que denominan "burra", en la que el café tiene que pasar por revisión para que se determine si está lo suficien temente limpio. La revisión la hace una persona que únicamente se de dica a eso y que es denominada como "recibidora". Si la recibidora con sidera que el café no está bien clasificado, devuelve la lata a la des manchadora para que realice todo el proceso de nuevo.

v) El café es entonces empacado y almacenado para posteriormente ser exportado. Los granos de café deshechados en el proceso se recogen y son empacados como café de mala calidad, generalmente es el café que se vende en el país.

El proceso del desmanche manual aún es utilizado por algunos bene ficios que después de la clasificación electrónica requieren la manual para aumentar la calidad del café y competir con más ventaja en el mer cado. Estos beneficios contratan de ocho a diez obreras para realizar el trabajo y durante períodos muy cortos.

A N E X O 2.

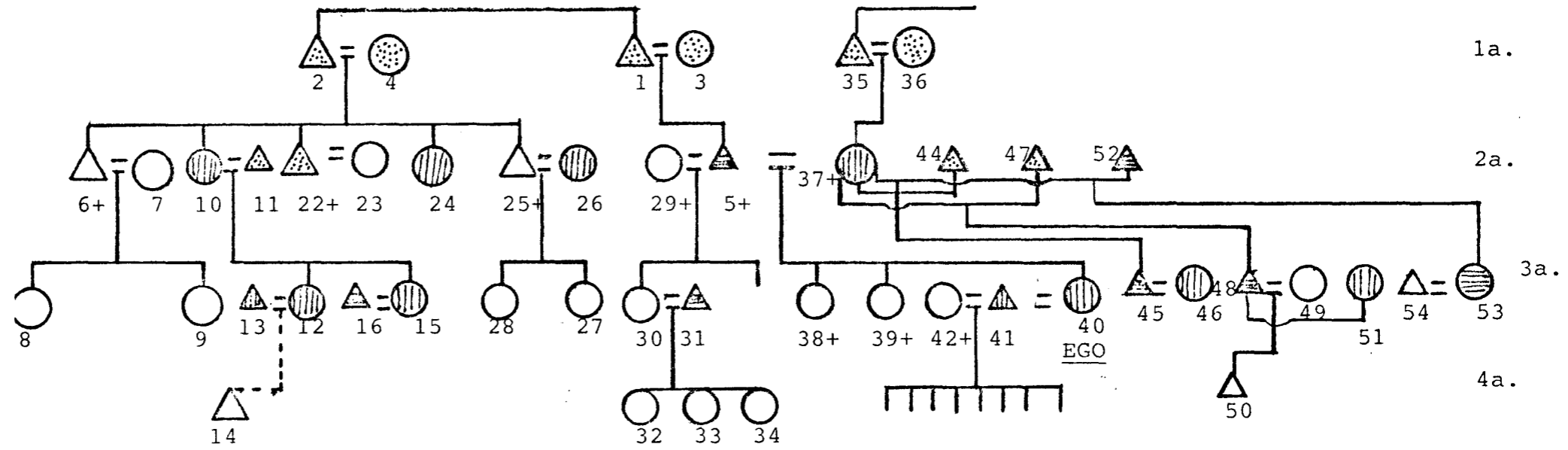
Genealogía de Adelina Téxon: "Conformación de familia obrera"

- 1.- Emilio Téxon: Abuelo Paterno de EGO. Campesino
- 2.- Antonio Téxon: Hermano de abuelo paterno de EGO. Campesino
- 3.- Pascuala (?) : Abuela paterna de EGO. Campesina
- 4.- Isabel Robles: Esposa de Antonio Téxon (2), tía abuela de EGO, campesina.
- 5.- Angel Téxon: Padre de EGO. Sastre muerto en la revolución.
- 6.- Delfino Téxon: Primo hermano de Angel Téxon (5), tío de EGO.
- 7.- (?) Esposa de Delfino Téxon (6) tía de EGO
- 8.- (?) hija de (6) y (7): prima de EGO
- 9.- (?) hija de " " " " "
- 10.- Herlinda Téxon: hija de (2) y (4). Prima de EGO. Obrera Desmanchadora.
- 11.- Porfirio Hernández: Esposo de (10). Dueño de finca.
- 12.- Carmen Hernández Téxon: hija de (10) y (11) Sobrina de EGO. Obrera Desmanchadora.
- 13.- Señorío (?): Esposo de (12). Ingeniero de Mahuixtlán.
- 14.- Hijo adoptivo de (12) y (13). No más datos
- 15.- Soledad Hernández Téxon: hija de (10) y (11); sobrina de EGO. Obrera Desmanchadora.
- 16.- Roberto (?): Esposo de (15). Chofer
- 17.- (?) Hija de (15) y (16). No hay datos
- 18.- " " " " " " "
- 19.- " " " " " " "
- 20.- Hijo " " " " " "
- 21.- Hijo " " " " " "
- 22.- Antonio Téxon: Hijo de (2) y (4). Primo de EGO. Campesino
- 23.- Inocencia (?): Esposa de (22). No hay datos
- 24.- Rafaela Téxon: hija de (2) y (4) Prima de EGO. Obrera Desmanchadora. Se casó varias veces. Tuvo hijos. No hay datos.
- 25.- Onésimo Téxon: Hijo de (2) y (4). Primo de EGO. Sin trabajo.
- 26.- María Moya: Esposa de (25). Obrera Desmanchadora.
- 27.- Juana Téxon Moya: hija de (25) y (26). No hay datos.
- 28.- Mela Téxon Moya : " " " " " " "
- 29.- Gabina Robles: Segunda esposa de padre de EGO (5). No hay datos.

- 30.- Ana María Téxon Robles: Hija de (29) y (5), Hermanastra de EGO, Obrera Desmanchadora,
- 31.- Felipe Olivares: Esposo de (30), Ferrocarrilero,
- 32.- Gloria Olivares Téxon: hija de (30) y (31). Sobrina de EGO,
- 33.- Adela " " " " " " " "
- 34.- Celia " " " " " " " "
- 35.- (?) Abuelo materno de EGO. Campesino
- 36.- (?) Abuela Materna de EGO. Campesina
- 37.- María Guerrero: Hija de (35) y (36), Madre de EGO, Obrera Desmanchadora. Esposa de (5).
- 38.- María Elena Téxon Guerrero: hija de (37) y (5), Hermana de EGO, Murió en la infancia,
- 39.- Constantina Téxon Guerrero: hija de (37) y (5), Hermana de EGO, Murió en la infancia.
- 40.- EGO: Adelina Téxon Guerrero. Obrera Desmanchadora.
- 41.- "El Charles" (?): Esposo de EGO. Obrero Textil.
- 42.- "Doña Jovita" (?): Segunda Esposa de (41).
- 43.- -----
- 44.- José Cortéz: Segundo Esposo de (37). Padrastro de EGO. Campesino.
- 45.- Justino Cortéz Guerrero: Hijo de (44) y (37). Hermanastro de EGO. Panadero.
- 46.- Feliz Cárcamo: Esposa de (45), Cuñada de EGO. Obrera Desmanchadora.
- 47.- Adalberto Castro: Tercer esposo de (37). Segundo padrastro de EGO. Campesino.
- 48.- Juan Castro Guerrero: hijo de (47) y (37). Hermanastro de EGO. Chofer.
- 49.- Obdulia (?): Esposa de (48). Cuñada de EGO. No hay datos.
- 50.- (?) Hijo de (48) y (49). No hay datos.
- 51.- Carmen Mavil: Segunda Esposa de (48). Cuñada de EGO. Obrera Desmanchadora.
- 52.- Salomón Lara: Cuarto esposo de (37). Tercer padrastro de EGO. Albañil.
- 53.- Piedad Lara: Hija de (52) y (37). Hermanastra de EGO. Enfermera.
- 54.- Leonardo Mavil: Esposo de (53). No hay datos.

[Este es un breve ejemplo de la conformación de la familia obrera en la que la permanencia de las desmanchadoras aparece como una constante. Por otro lado, se aprecia claramente el cambio de una generación a otra y se señala la época de auge del sindicato en la tercera generación].

A N E X O 2: Genealogía Adelina Téxon: "Conformación de familia obrera"



◻◻◻◻ Campesino-a
 ≡ Oficios varios
 |||| Desmanchadoras u obreros en cualquier rama

△ hombre
 ○ mujer
 † difunto
 ≡ Hay número de hijos y no datos
 } matrimonio ó unión
 - - - - - hijo adoptivo

EL INMECAFE.

La política que sustenta está expresada en el Diario Oficial - del 13 de junio de 1959. En el artículo 1° de este diario se describen las actividades para el cumplimiento de sus fines.

a) Promover mejores sistemas de cultivo, beneficio e industrialización del café, estableciendo servicios técnicos de investigación, experimentación, demostración y extensión. Llevar a cabo todas las medidas que hagan posible un aumento de la producción unitaria y mejora en la calidad; hacer estudios adecuados para determinar la solvencia de los sujetos de crédito cafetalero.

b) Analizar los precios para la defensa de productores y consumidores nacionales; actuar marginalmente en el mercado, comprando y vendiendo café para regular la oferta y la demanda, gestionar y obtener, con autorización de la Secretaría de Hacienda, los créditos que se hagan necesarios otorgando las garantías que se requieran.

c) Fomentar la organización de servicios de almacenamiento y provisión agrícola; organización de empresas de transporte y distribución para agilizar la movilización entre los centros productores y los de consumo; gestionar la construcción y reparación de las vías de acceso a los centros productores para facilitar el transporte y abaratar los costos de producción.

El resultado de esta política es vista por el Estado de la siguiente manera: las diferentes acciones del Estado en el ámbito cafetalero han sido instrumentadas como respuesta inmediata y parcial a las necesidades y problemas coyunturales de esta actividad. Sin embargo, hasta el momento estas acciones no han conformado una política que presente un conjunto coherente de soluciones. Este esquema de participación Estatal no ha logrado resolver los problemas fundamentales en el campo cafetalero, toda vez que este modelo de participación nunca se fijó como objetivo el problema de la marginación de la gran mayoría de los productores de café. Teóricamente eran sujetos receptores todos los cafeticultores, sin embargo, la difusión de los avances técnicos y el crédito sólo beneficiaron a los grandes productores de café; es en las fincas de este grupo donde se han encontrado grandes incrementos de la

productividad. Por otro lado, la gran mayoría de los productores de café tiene una muy baja productividad: Existen en el país aproximadamente 93 mil productores de café; el 95% lo poseen 2.2 has. de cafetales en promedio. Esta masa de pequeños productores produce poco más de la mitad de la producción nacional de café, lo que indica la baja productividad de sus predios. El 2.1% de los cafeticultores del país, participa con la tercera parte de la superficie y la producción cafetalera.

Los créditos de habilitación que otorga el Estado no son suficientes para la gran mayoría de los productores ni por el monto ni por la oportunidad; este hecho, aunado a la falta de asistencia técnica y supervisión del crédito, dificulta la realización de su objetivo ya que normalmente utilizan estos recursos para las compras de bienes de consumo inmediato.

La estructura financiera del Instituto para muchas actividades - depende del erario público a través de un presupuesto anual de operaciones, y esto lo incapacita para otorgar créditos como refaccionarios con recuperaciones a corto y mediano plazo. Estos créditos son necesarios para rehabilitar cafetales, para abrir nuevas tierras al cultivo y para infraestructura industrial propia.

El Estado en ningún ciclo ha captado más del 39% del total de la cosecha. Esto impide que el Estado cumpla su función reguladora del precio mínimo de compra en el campo, debido a las particulares condiciones del mercado de café donde concurre como competidor. El volumen de café que no capta el Estado, es comprado por exportadores privados que disponen de una red de intermediarios para realizar la compra. Estos compradores no pagan los precios mínimos establecidos, fijan los precios de compra en función del nivel más bajo de las expectativas - del mercado internacional. Cuando no hay condiciones favorables en el mercado internacional, o cuando el Instituto desarrolla acciones tendientes a respetar el precio mínimo de compra, abandonan la compra, condenando la cosecha, sobre todo la que se comercializa en café cereza; esto provoca una baja sustancial del precio, disminuyendo de ese modo el ingreso real de los productores.

El Estado, además de su baja capacidad de compra (por esto es incapaz de hacer respetar los precios mínimos de compra en el campo) tiene insuficiencias en su capacidad industrial instalada propiedad del instituto, la cual es insuficiente aun para el bajo volumen de captación actual. Mayores volúmenes por captar no podrían ser procesados;

y ni a corto plazo se puede aumentar esta capacidad en las proporciones requeridas.

La poca disponibilidad de recursos financieros, y la inseguridad de utilizar totalmente la capacidad de beneficiado (en tanto la participación del sector privado esté determinada por los alicientes que ofrezca el mercado internacional) son las dificultades que enfrentaría el Instituto si quisiera incrementar su capacidad industrial a corto plazo. Arrenadar los beneficios de particulares es inseguro ya que sólo rentan las instalaciones cuando las condiciones del mercado internacional no les son favorables.

Los objetivos de la nueva política de participación del estado en la producción son aumentar la producción y la productividad sin alterar las relaciones sociales de producción ni las condiciones ecológicas. Las acciones del estado deben estar encaminadas a comprar la totalidad de la cosecha directamente a los productores. La adquisición de la cosecha por parte del Estado implica necesariamente que el proceso industrial de Beneficio del Café sea realizado por los propios productores y por el Estado. El Estado debe realizar estas acciones apoyado en los propios recursos que genera la cafecultura sin gravitar sobre el Erario Público.

Este nuevo esquema de participación del Estado en la producción dentro de la cafecultura debe lograr amalgamar a todos los productores de café sin distinción, dentro de una institución cuya coordinación, cohesión y congruencia la dé el Estado. La eficacia de esta Institución sólo podría obtenerse mediante la creación de una Productora Nacional de Café con personalidad jurídica y patrimonio propios, dirigida por el INMECAFE, la cual asumiría y ampliaría la ejecución de las funciones del propio Instituto.

Dentro de esta unión integrada de todos los productores se definen dos formas de participación: como acreditados, donde se agrupara a todos los productores que requieran financiamiento de este organismo; como no acreditados, a quienes no requieran de recurrir al apoyo financiero del Instituto.

Es evidente que el Estado no va a lograr todos estos objetivos en un plazo corto y de un solo golpe. El primer mecanismo transitorio de organización de cafecultores que implementa vía INMECAFE son las UEPC.

LAS UEPC

Una de las primeras medidas tendientes a lograr esta política es la formación por el INMECAFE de las UEPC (Unidades Económicas de Producción y Comercialización).

Hasta 1973 las acciones del INMECAFE, tanto en el aspecto de fomento técnicos como de comercialización, se proyectaban al cafeticultor de manera individual y en tales circunstancias la penetración de los programas era escasa. En 1973 se tomó la decisión de organizar al productor con fines productivos. En el tipo de organización que se adoptó se integran grupos mínimos de diez personas, que eligen democráticamente a sus directivos y éstos se convierten en el enlace entre sus representados y el INMECAFE. En su origen las UEPC pasaron por alto la forma de tenencia de la tierra, sin importar si se posee o sólo se trabaja la tierra. (Todavía en 1972 el INMECAFE se limitaba a dar asistencia técnica y algunos recursos sin tomar en consideración las diferencias en la extensión de tierras. Esta asistencia era acaparada por los grandes productores. No se daba apoyo financiero a quien no tuviera regularizada la tenencia de la tierra. En la zona de Coatepec se forman en un principio cerca de 90 sociedades, pero por no pagar los anticipos o ser sujetos fantasmas se hacen varias depuraciones; en la actualidad sólo quedan 68. El número de unidades que organiza el Instituto va en relación con los recursos de éste. Para el funcionamiento de las unidades el personal del instituto elabora un proyecto de trabajo que se discute a nivel de asamblea y que al aprobarse constituye el marco de acción del grupo. Para formar una UEPC, el Instituto toma en consideración que:

- a) Que la actividad económica principal del o de los aspirantes, sea el cultivo del café.
- b) Que él o los aspirantes estén dispuestos a participar en forma colectiva en los programas y políticas que el INMECAFE promueve con ellos.
- c) Que la explotación del predio se lleve en forma legal y pacífica.
- e) Que deberán ser diez o más socios activos.
- f) Que todos vivan en la misma comunidad.
- g) Que el o los aspirantes sean aceptados por sus compañeros.
- h) Que el o los aspirantes no estén comprometidos con ninguna otra institución crediticia o financiera, pública o privada.
- i) Que el o los aspirantes no sean compradores de café (particulares), o que no posean tiendas o cantinas, que no se dediquen al agio.

- j) Que él o los aspirantes no posean más de 20 has.
- k) Que él o los aspirantes no tengan sus parcelas en áreas marginadas, o cológicamente inadecuadas.

Como promoción para fomentar el trabajo organizado, el Instituto tiene como incentivos: Anticipos a cuenta de cosecha. El anticipo es el aglutinador más importante en el proceso organizativo. Fueron establecidos en 1973, fecha en que se inició la organización masiva de -- productores.

Otros incentivos: Asistencia técnica
Asistencia administrativa
Pesetillas
Plantones de café
Precios oficiales
Centros de recepción
Manejo de café a consignación
Incorporación al IMSS
Insumos a precio de cost.

El Instituto hasta 1973 participó como un canal más en la comercialización del café, y siempre lo hizo cuando el sector privado por alguna circunstancia no intervenía.

A principios de 1973 el Instituto deja de ser un especiadador en el mercado de café, participa activamente en el campo para hacer respetar los precios oficiales establecidos por el consejo directivo -- del propio Instituto.

En la cosecha 1974-75 se establece la modalidad de fijar el precio en función de los costos de producción. Sostener un precio oficial superior transitoriamente a los niveles de precios importantes en el - mercado internacional, situación que inhibió a los particulares para concurrir al campo.

Durante la cosecha 1975-76 en la que prevalecieron altos niveles de precios en el mercado internacional, los particulares concurren más frente a las limitaciones de recursos del Instituto, y un favorable marco

fiscal les permitió tener grandes ganancias.

OBJETIVOS

Captar por prioridad el mayor volúmen y de la mejor calidad posible de la cosecha obtenida por pequeños y medianos productores, que en conjunto aportan el 75% del total nacional.

Las políticas del Instituto en relación a la producción tienen como objetivo fundamental incrementar la productividad por hectárea de cultivo. [Informe del Ing. Andrés Villaseñor Luque, Sub-director técnico del INMECAFE, en Informe de Labores Agosto de 1976.]

Actualmente, en base a las tendencias que ha seguido el INMECAFE en su organización de productores, se puede afirmar que las UEPC son formaciones transitorias con el objetivo de iniciar el desplazamiento de los intermediarios, de comenzar a organizar a los productores con el fin mediato de monopolizar toda la producción del café. El Instituto tiende a dominar completamente la esfera de la comercialización. Su ingerencia directa en la producción está limitada al "anticipo a cuenta de cosecha" al que tienen acceso los productores organizados en UEPC. Pero es un tipo de crédito no oficial y restringido. Por tanto el Instituto, bajo un programa de gobierno federal se encarga de convertir a las UEPC en sociedades de créditor jurídicamente respaldadas.

SISTEMA DE COMERCIALIZACION DE LA COSECHA 1979/80 DEL INMECAFE.

- 1.- Es requisito indispensable para el establecimiento y operación de centros de compra de café, que los compradores del sector privado se inscriban antes del 15 de octubre, en los registros nacionales de compradores de café y de centros de compra, y que permitan al propio Instituto que supervise el funcionamiento de dichos centros.
- 2.- Lo anterior es requisito indispensable para que el Instituto expida a los beneficiadores-exportadores las autorizaciones de exportación.
- 3.- Que los centros de recepción estén debidamente identificables para efectos de supervisión.

4.- Las compras en firme de café que efectúe el sector privado deberán realizarse liquidando al productor, como mínimo, el precio que establezca el Consejo Directivo del Instituto Mexicano del Café para cada clase, tipo y calidad de café.

5.- Para efectos de registro y operación, los compradores deberán llenar los siguientes requisitos:

- a) Presentar solicitud de registro según modelo oficial que expedirá el Instituto Mexicano del Café.
- b) Expedir recibos oficiales en los términos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Diario Oficial el 15 de marzo de 1978. Una copia de dichos recibos se entregará al Instituto Mexicano del Café a través de la Delegación Regional más cercana a sus centros de compra.

En base a los recibos oficiales de compra, el Instituto Mexicano del Café cuantificará el café captado por los beneficiadores-exportadores, a fin de comparar dicha cantidad en las existencias de café que se verifiquen conforme las disposiciones del Capítulo V.

En ningún caso se extenderán autorizaciones de exportación para café verificado que no esté amarrado por recibos oficiales de compra.* (1)

(1) ALVAREZ J. Antonio. op. cit.

* Folleto del sistema de comercialización de la cosecha 1979/80, INMECAFE.

Las Casas que mantuvieron Contrato Colectivo con el SODC desde su fundación, que fueron variando, pues algunas desaparecieron y otras en un momento dado no requirieron del trabajo del desmanche, - fueron:

1. Hermanos Arbucle (Norteamericanos). Más adelante, ésta Casa se convirtió en BEMEX hoy INMECAFE.
2. Casa Exportadora de Café Polanco: "...propiedad de un gachupín radicado en Coatepec".
3. Casa "Bola de Oro", propiedad de Don Carlos Reteldor de origen Alemán.
4. Casa "Tanus" de Don José Tanus Grayeb, de origen árabe. Esta Casa pasó después a manos de los Hnos. Martínez de Coatepec.
5. Casa de Don Justo Fernández, "el viejo gachupín".
6. Cas "Bosch", que pertenecía a la Familia Paseiros.
7. Casa "Mahuixtlán" de una Familia de Gallegos de apellido Dondé.
8. Casa de Mario Fernández, también de origen español.
9. Casa Zúñiga.
- *10. Sociedad Agrícola de Productores y Exportadores de Café, "Coatepec", S. A. administrada por Don Silvano Bonilla.
11. Casa "La Orduña" de Don Francisco Rodríguez.
- *12. Casa "Martínez", de los Hermanos Martínez; que además tenían una Casa importante en Xalapa y otra en Teocelo.
13. Casa del Dr. Sánchez Rebolledo.

Todas estas Casas son ó fueron productoras y exportadoras de café; la mayoría tenían sus propias fincas de producción de Café.

* aún permanecen; las demás pasan a manos de INMECAFE o bien desaparecen.

La información oral fué obtenida a través de entrevistas abiertas dirigidas a cinco mujeres que participaron en el sindicato y la dirección de éste desde 1929. Fué entrevistado también el Sr. Carlos Castillo Rivera, coatepecano conocedor de la vida del sindicato y de las desmanchadoras: la visión de Don Carlos amplió y ratificó la de las obreras entrevistadas, y la de los documentos consultados:

ADELINA TEXON:

Nació en la Ciudad de Coatepec en el año de 1916, tiene 66 años de edad y actualmente vive en la misma ciudad. Se dedica a vender petróleo de consumo doméstico y además es partera empírica de gran reputación. En el mismo lugar en el que vende el petróleo, está ubicado un pequeño consultorio improvisado en el que atiende a las mujeres - que acuden a consultarla.

Doña Adelina entró al trabajo del desmanche a los diez años de edad en calidad de aprendiz: su madre, también desmanchadora, la entrenó en el oficio. A los trece años de edad fué contratada como obrera eventual e ingresó al sindicato formalmente como obrera desmanchadora en 1929. Ocupó varias carteras en distintos Comités Ejecutivos. A partir de 1950 ocupó también puestos en el Ayuntamiento de Coatepec y en el PRI. Fué Delegada por el SODC en varios Congresos Estatales de la CROC.

Su vinculación con la política del Municipio es muy estrecha: fué miembro de la Comisión de Mujeres del PRI (a nivel Estatal fungió como Secretaria de Acción Femenil); fungió como Regidora del Ayuntamiento de Coatepec en dos ocasiones; en 1955 fué delegada por la Delegación de Coatepec para entrevistarse con Don Adolfo Ruíz Cortínez. En 1953 fué encarcelada, junto con otras tres obreras a raíz del conflicto entablado con La Compañía Agrícola (CAPECSA). Fué despedida del desmanche en 1964, después de casi cuarenta años de trabajo y se le indemnizó con 8,5000 pesos.

Actualmente vive sólo: en 1937 se casó con un obrero textil de la fábrica "La Purísima", conocido como "El Charles ". No tuvo hijos. Se

separó a los seis años por la misma razón.

En su familia se dieron varios matrimonios entre obreros y desmanchadoras: su madre se casó cuatro veces y tuvo seis hijas de las cuales tres fueron obreras desmanchadoras. Dos de ellas en Teocelo y una en Xalapa.

Actualmente es miembro del Comité Ejecutivo del SODC, junto con Aldegunda Montano que ocupa el cargo de Secretaria General.

ALICIA LIMON:

Nació en la Ciudad de Coatepec en el año de 1915: tiene 67 años de edad y sigue viviendo en Coatepec. Se dedica a trabajar en el Asilo de Ancianos de Coatepec como portera y asistente. Actualmente vive con su esposo, obrero de la "Coca Cola" de Coatepec; anteriormente es tuvo casada con un obrero textil y tuvo una hija.

Doña Alicia ingresó al desmanche a los trece años de edad, en 1929. Inmediatamente ingresó al recién creado sindicato y ocupó el cargo de Secretaria de actas porque sabía leer y escribir. Pertenecía a una familia formada por mujeres desmanchadoras: es sobrina de Amparo Ortíz y de Andrea Carmona. Ocupó varias carteras en el Comité Ejecutivo de Amparo Ortíz pero fué hasta 1964 que fungió un año como Secretaria General. Actualmente es miembro del C.E. del SODC: la mano derecha de Aldegunda Montano.

Hace unos años (1970) trabajó como mesera en Coatepec y participó en la creación de un sindicato local de meseras. Dejó el trabajo porque Las Damas de Coatepec le ofrecieron el trabajo en el Asilo de Ancianos.

Fuó Regidora del Ayuntamiento de Coatepec en una ocasión y además ocupó la cartera de Secretaria Femenil de la CROC en el Municipio.

ANDREA CARMONA:

Conocida comunmente como "la güera Andrea" por sus grandes ojos

azules. Doña Andres es una de las desmanchadoras que participó en la fundación del Sindicato. Nació en la Ciudad de Coatepec en 1907 e ingresó al desmanche en 1920, junto con su madres.

Es prima hermana de Amparo Ortíz y siempre estuvo muy cerca de ella: se convirtió casi en su secretaria privada. Fué también Regidora del Ayuntamiento de Coatepec y Secretaria de Acción Femenil de la CROC.

Actualmente vive con su hijo y sus nietos.

MARIA HERNANDEZ:

Vive en la Ciudad de Coatepec con su hijo, su nuera y sus nietos. Entró al trabajo del desmanche a los trece años de edad y al sindicato inmediatamente. Su mamá la entrenó y la llevó a participar en el Sindicato. Ocupó varias carteras en el SODC y actualmente forma parte de un grupo de desmanchadoras que buscan su reconocimiento en el Sindicato (Consultar Apéndice).

Doña María tuvo varios hijos; hasta la fecha está casada con un Zapatero.

ALDEGUNDA MONTANO:

Es la actual Secretaria General del SODC y vive en la Ciudad de Coatepec.

Fué difícil entablar una comunicación abierta con ella, dados los conflictos actuales con el grupo de María Hernández.

CARLOS CASTILLO RIVERA:

Tiene 75 años de edad y trabaja hace 60 en la rama del café: trabajó en varios Beneficios de la Región y vivió de cerca todo el proceso del sindicato de desmanchadoras.

Don Carlos fué uno de los fundadores del Sindicato de Obreros de Beneficio de las Plazas de Xalapa-Coatepec-Teocelo. Actualmente trabaja en las Bodegas del INMECAFE en Coatepec.